

Montevideo, Miércoles 21 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Nº 22308

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Resolución. — Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que concedió el registro de la marca "Ahora".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de agosto de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Douwe Egberts Koningklijke Tabaksfabriek Koffiebranderrijen Theehandel B.V. de Holanda, contra la resolución de 7 de junio de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Ahora".

Resultando: I) Que por resolución de 2 de abril de 1986 la Dirección de la Propiedad Industrial desestimó la solicitud de revocación, manteniendo el acto recurrido y elevando el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que los términos "Ahora" y "Amphora", propiedad de la recurrente, presentan claras diferencias, tanto desde el punto de vista gráfico, como desde el punto de vista conceptual.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Douwe Egberts Koningklijke - Tabaksfabriek Koffiebranderijen - Teehandel B.V. de Holanda, contra la resolución de 7 de junio de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Ahora", Acta Nº 189.246, a favor de Juan Antonio Bruno, de Brasil, para distinguir los artículos de la clase 22-, y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23/12/86 AL 28/1/87

2

Resolución. — Se confirma la resolución que concedió el registro de la marca "Maxalto" (etiqueta)

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de agosto de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por La Mundial S.A. Hilandería y Textiles de Uruguay, contra la resolución de 31 de diciembre de 1984, por la cual se concedió el registro de la marca "Maxalto" (etiqueta).

Resultando: I) Que habiendo vencido el término hábil para resolver el recurso de revocación, la Dirección de la Propiedad Industrial, con fecha 10 de marzo de 1986, elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la marca concedida "Maxalto" y la prerregistrada, propiedad de la recurrente, "Maxell", presentan claras diferencias entre sí, no existiendo riesgo de confusión entre las mismas.

Considerando: que el acto impugnado es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y lo previsto en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución de 31 de diciembre de 1984, por la cual se concedió el registro de la marca "Maxalto" (etiqueta), Acta Nº 182.955 a favor de Norvex S.A. de Uruguay, para distinguir los artículos de la clase 19.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 751/986. — Se fija incremento salarial para el departamento de Montevideo para los trabajadores del Grupo 7, Subgrupo "Agencias Marítimas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 7 "Transporte Marítimo" Subgrupo Agencias Marítimas, se logró el acuerdo suscrito en Acta del 30 de junio de 1986, en la que se dejó expresa constancia:

1) Que este acuerdo salarial rige por un año a partir del 1º de junio; y que los salarios se ajustarán una vez vencido el cuatrimestre junio-setiembre en el Consejo de Salarios, según el aumento del costo de vida de acuerdo a lo que fije la Dirección de Estadística y Censos;

2) Que ambas partes acuerdan que ésta va a ser la única forma de regulación de los incrementos salariales por el período que abarca el presente acuerdo.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase un incremento salarial porcentual con carácter departamental para Montevideo de los trabajadores del Grupo Nº 7 Transporte Marítimo, Subgrupo Agencias Marítimas de un 21,46% para todas las categorías fijadas en el Convenio Colectivo celebrado con fecha 24 de octubre de 1985, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987.

Art. 2º Fíjanse las retribuciones mínimas por categorías con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 31 de enero de 1987:

Meritorio (menores de 16 años)	Salario Mínimo N$
Cadete (menor de 18 años)	21.615.00
Cadete (mayor de 18 años)	28.270.00
Auxiliar 4º/telefonista	36.975.00
Auxiliar 3º dactilógrafo/a telexista	48.090.00
Auxiliar 2º	57.410.00
Auxiliar 1º secretario/a	72.570.00
Water clerk	72.570.00
Cajero	75.305.00
Jefe o encargado de sección	98.455.00
Conserje o portero	41.840.00

A estos sueldos básicos más los porcentajes de ajustes que correspondan según lo estipulado en Capítulo VI del mencionado Convenio, se les agregará el suplemento que resulte del cómputo por antigüedad de acuerdo con la escala que más abajo se detalla, así como la bonificación por "Hogar Constituido".

Escala de Antigüedad

1 a 10 años N$ 120.00 por año
11 a 15 años N$ 140.00 por año
16 a 20 años N$ 160 por año
21 a 25 años N$ 180 por año
26 a 30 años N$ 200 por año

Beneficio por Hogar Cosntituido

Se incrementa este beneficio a N$ 2.430.00 mensuales por beneficiario. Se suprime la limitación establecida en la frase final para el caso en que ambos cónyuges trabajen en la misma empresa; en consecuencia ambos cónyuges percibirán el beneficio estipulado.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de ventas de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5° Dispónese que cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 6° Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 764/986.— Se fijan con carácter nacional salarios mínimos para el Grupo 2, Subgrupo "Almacenes en Cadena".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.

Visto: los acuerdo logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios corrrespondiente al Grupo N° 2 "Comercio Minorista de la Alimentación", Subgrupo "Almacenes en Cadena", se logró el acuerdo por unanimidad, que fue suscrito en Acta del 5 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal.

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos para los trabajadores comprendidos en el Grupo N° 2 "Comercio Minorista de la Alimentación", Subgrupo "Almacenes en Cadena", por el período comprendido entre el 1° de octubre de 1986 y el 31 de enero de 1987, resultante de la aplicación de un incremento del 23,5% (veintitrés y medio por ciento) sobre los salarios acordados en la negociación anterior de este Consejo de Salarios:

1 Cadetes: N$ 17.050,41 mensuales
2 Peón de Sucursal: N$ 22.209,25 mensuales
3 Vendedora, Cajera, Peón y Limpiador: N$ 23.608,26 mensuales.
4 Auxiliar 3°, Aprendiz, Vigilante (ropería, comedor, portero, envasador de 2da.: N$ 24.307,76 mensuales.
5 Auxiliar de 2da. balanceador, medio oficial, sereno, cantinero, ayudante, cargador, recibidor, envasador de 1ra., enfriador, secador, maquinista de 2da. chofer a prueba, peón especializado: N$ 25.357,02 mensuales.
6. Telefonista, subencargado de sección, oficial digitador, cargador-recibidor, chofer, maquinista de 1ra.: N$ 27.105,78 mensuales.
7 Auxiliar 1°, encargado de sucursal, chofer remesero, operador de sistema, chofer del interior, encargado de sección: N$ 28.854,54 mensuales.
8 Subjefe, Subcapataz: N$ 30.603,30 mensuales.

Art. 2° Los niveles salariales anteriormente enunciados se refieren a trabajadores mensuales y a jornaleros, calculando el ingreso mensual de éstos últimos por la resultante de multipicar su jornal diario por 25 jornadas.

Art. 3° Sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo 1°, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 23,5% (veintitrés y medio por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Se exceptúan de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 4° Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo resolverá por vía aclaratoria o complementaria, el salario mínimo o aumento porcentual que le corresponderá a dichos trabajadores.

En ningún caso la resolución que emane del Consejo, podrá alterar o modificar laudos o decretos vigentes.

Art. 5° Todos los salarios a que anteriormente se hace referencia se consideran para jornadas laborales de 8 horas diarias y 44 semanales.

Art. 6° El presente acuerdo no incluye los siguientes cargos: Director, Gerente, Subgerente y Jefe de Departamento.

Art. 7° Los precios de los bienes o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otrogado por el presente decreto.

Art. 8° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente acuerdo y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 9° Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

5

Decreto 867/986.— Se incrementan con carácter nacional los salarios del Grupo 35, Subgrupo Papel

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 35 "Industria del Papel", Subgrupo Papel se resolvió parcialmente por mayoría y parcialmente por unanimidad, los numerales 2do., 3ero. y 4to. del acta suscrita el 28 de noviembre -que corresponden a los artículos 2do., 3ero. y 4to. del presente decreto- fueron aprobados por mayoría con el voto a favor de las delegaciones del Poder Ejecutivo y de los trabajadores, y el voto en contra de la delegación empresarial, habiéndose resuelto en los demás puntos por unanimidad con el voto a favor de las tres delegaciones;

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional, los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986 de las empresas comprendidas en el Grupo Nº 35 "Industria del Papel", Subgrupo Papel, y a partir del 1º de octubre de 1986 en un 21,46%.

Art. 2 Fíjanse los siguientes salarios mínimos por categorías y con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 35 "Industria del Papel" (Subgrupo Papel), con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 y hasta el 31 de enero de 1987.

Categoría	Salario hora N$
1	105,12
2	107,59
3	111,58
4	113,15
5	126,03
6	133,36
7	136,86
8	144,90
9	146,46
10	157,12
11	172,40
12	177,01
13	199,35

Art. 3º Fíjanse con carácter nacional los salarios mínimos para los períodos que se indican y que se incrementarán con el mismo porcentaje que se determine con carácter general para el resto de la industria del papel:

Cat.	1.2.87 al 31.5.87	1.6.87 al 30.9.87	1.10.87 al 31.1.88	1.2.88 al 31.5.88
1	109,32	113,69	118,23	118,23
2	111,89	116,36	120,67	120,67
3	116,04	120,68	125,30	125,30
4	117,67	122,37	127,26	128,18
5	131,07	136,31	137,22	137,22
6	138,69	144,23	145,19	145,19
7	142,33	148,02	151,09	151,09
8	150,69	156,71	159,01	159,01
9	152,31	158,40	164,49	164,49
10	163,40	169,93	176,72	179,68
11	179,30	186,48	193,93	193,93
12	184,09	191,45	198,18	198,18
13	207,32	215,32	224,23	233,19

Art. 4º Las categorías a las que se refiere el presente decreto son las que surgen de la evaluación de tareas aprobada por resolución ordinaria de Coprin 168/971 y resolución del Poder Ejecutivo 688/971 del 4 de mayo de 1971.

Art. 5º Establécese con carácter nacional que las empresas que abonen un porcentaje superior al 15% por concepto de prima por asistencia, podrán incorporar a partir del 1º de octubre de 1986 el porcentaje que supere el 15% en el salario básico.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específcamente en los laudos o decretos del presente grupo, el Consejo de Salarios Nº 35 para la "Industria del Papel" subgrupo Papel, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 7º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado en el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 868/986.— Se incrementan con carácter nacional las remuneraciones del Grupo 18, Subgrupo Molinos de Café, Te y Anexos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 18 "Industria Molinera, Panaderías y Fabricación de Pastas Frescas", Subgrupo Molinos de Café, Te y Anexos, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 30 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requistos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incrementanse con carácter nacional y con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987, las remuneraciones de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un porcentaje del 22,5% (veintidós y medio por ciento) calculado sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 2º Establécese que las empresas comprendidas en el presente decreto instrumentarán los mecanismos pertinentes a efectos del descuento de la cuota sindical, previa conformidad por escrito de cada trabajador.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% (diecisiete por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.



Montevideo, Miércoles 21 de Enero de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22308

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: [illegible] — [illegible] — [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artístico
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23|12|86 AL 28|1|87.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MONTANO o MONTANA (F. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 204 Ene.8-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FIORITO ZACCAGNINO (Ficha F. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 291 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA (F. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 65 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37445 Ene.13.v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D. 908|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36730 En.13-v.en.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D 908|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36730 En 12-v.en.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo. 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 Ene.15-v.ene.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY SARA LARRE LISSIDINI, (Ficha D 974|86). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García Cestau. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 37273 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO NOVOA SALICE (Ficha F|1044|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36403 En.19-v.en.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO PURIFICACION BURGUES MENENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 441 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MESIAS OLIVERA, ORLANDO AMALIO (Ficha F|1093|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 439 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRUBITS SCHNEIDER. "Sucesión" (Ficha F|1131|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 434 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA (F. 1170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 159 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BADANO DENEVI, JOSEFA (Ficha F. Nº 1128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la feria a los solos efectos solicitados. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 179 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRIOLO ARRAGA - "Sucesión" (Ficha F.|1130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 245 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SOUTO RAMA (Ficha F. 1117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 26 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BADANO PELICASTRO, EMILIO TEODORO. "Sucesión" (F. 1171|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 573 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHOCA o CHOCCA TERZAGHI, ANGELA "Sucesión" (F. 997|86) citándose a heLederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35265 En.16-v.en.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAVARRETE OLAVE, RAQUEL ELMIRA "Sucesión" (F. 1135|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 473 En.14-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALMEIDA CEBEY, BENJAMIN "Sucesión" (F. 1146|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 456 En.14-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SIERPIEN WOLINSKY (Ficha S 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUEÑO BOGA (Ficha S. 1000/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Glora Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 10|pub. 37581 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARISTEO VALENTE CHIAPPORI "Sucesión" (Ficha E 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1986. — *María Cristina* Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 351 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ. "Sucesión" (Ficha E 917|86) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 350 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO RUIBAL LOCKHART o LOCKART (Ficha E. 994|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 27 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARGAS MEYRAN - "Sucesión" (Ficha: E|1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 196 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) SANTIAGO RICO; b) SANTIAGO RICO BALDRICH; c) AURORA RICO BALDRICH; d) RUBENS RICO SORIELLO; e) TERESA BALDRICH; f) ABEL FERNANDEZ BALDRICH y g) RICARDO RICO SORIELLO, "Sucesiones" (Ficha E. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 15 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 37126 Ene.16-v.ene.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOKALE FOLTAN "Sucesión" (Ficha E|1004|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 756 En.20-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI; (Ficha: S. 748|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36228 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS AMERICO VIGORITO GENTILE - Sucesión (Ficha S. 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 54 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL SABARIS EROSA (Ficha S. 809|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 58 Ene.8-v.ene.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO OMAR CHIRIFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 18 de diciembre de 1986. — María Mabel Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 271 Ene.9-v.ene.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO FUREST LUCAS (Ficha letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 224 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAIR DA ROSA SILVERA (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 221 Ene.9-v.ene.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OMAR MARTINEZ NUÑEZ (F.C.V. 398|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Ferai Judicial Mayor. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL LANZANI (Ficha: 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 149 Ene.9-v.ene22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO AZCOYTIA ZUBILLAGA (Ficha: 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 150 Ene.9-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JUVENAL DOTTA DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 263|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 258 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA LABEQUE NEGRON (Ficha "B" Nº 267|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. —
1) N$ 960,00 10|pub. 280 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PUIG ECHEGUIA (Ficha "B" Nº 256 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 281 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDRA MORALES de RECUERO, PABLO JULIAN RAMON RECUERO y SUSANA GREGORIA RECUERO MORALES de VIDAL (Ficha "B" Nº 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 282 Ene.9-v.ene.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EDUARDO MACCIO VENTURINI (F|B. 911|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente edicto. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 148 Ene.9-v.ene.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA GONZALEZ de CUNEO y LIZARDO CRISOSTOMO CUNEO ETCHART (Ficha letra B. número 184|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 44 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMAECHEA ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS VILLALVA de DIMITRIOFF o MIRTA IRIS VILLALBA MOLDERNELL (Ficha letra B. Nº 142|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 40 Ene.8-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de MONTESANO PACILIO o PASILIO, PEDRO IGNACIO "Sucesión" (F. B|165|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, 8 de diciembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.152.00 10|pub. 689 En 19-v.en.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILA MARTINEZ u ORFILA MARTINEZ de OLIVERA, (Ficha B|182|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 26267 Ene.20-v.feb.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORILA COELHO (Ficha B|210|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 396 En.13-v.en.26.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Hebe o Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 192 al folio 481 Libro 111 referente al inmueble padrón número 194.979 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37103 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles, Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1699, folio 3820 del Libro 104 referente al inmueble padrón número 194.975 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37104 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 187, folio 466 del Libro 111 referente al inmueble padrón 194.976 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37105 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG, en calidad de actual propietario comunica a Concepción García Augues o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1.276, folio 2818 del libro 104, referente al inmueble padrón 195.005 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37106 Ene.14-v.feb.3.

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)

Conforme ley 9099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas séptima (hoy decimoctava) sección judicial de Canelones:

Solar 24 manzana 186. Padrón 3326. Titular Nicolás González.

Solar 7 manzana 153. Padrón 3197. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.

Solar 9 manzana 153. Padrón 3199. Titular Eduardo Nancy Alvarez Galleone.

Solar 3 manzana 153. Padrón 6703 mayor área (actual 3193). Titular Luis Alberto Tabárez Salandrú.

Solar 8 manzana 135. Padrón 6703 mayor área (actual 3080). Titular Carlos Fernández Rey.

Solar 8 manzana 160. Padrón 3214. Titular Blina Betty Broncher Sandler de Sapyras.

Solar 6 manzana 141. Padrón 3097. Titular María del Carmen Robles de Correa.
2) N$ 6.750.00 15|pub. 727 En.20-v.feb.9.

SAN JOSE

SEXTA SECCION JUDICIAL
Puntas de Valdéz

De acuerdo al Artículo 10 de la ley Nº 9.099, JOSE LUIS SILVA CAZARD, en su calidad de actual propietario, comunica a Matías López Acosta, o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del Solar Nº 17 del plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2.476, el 30 de mayo de 1962, padrón No. 98 en mayor área, celebrada el 11 de junio de 1962, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 8.325, folio 20647 Libro 124.
2) N$ 6.750,00 15|pub. 36637 Ene.14-v.feb.3.

SECCION JUDICIAL

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 Ley 9.099, informamos a Clotilde Ferraro Martínez de Ridguay o sus sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 2.123 al folio No. 6809 del Libro 126, solar 67, plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en Catastro el 4|12|1958, padrón 4326 m|á, actual 8734 1.a Sección Judicial de San José.
2) N$ 1.440,00 15|pub. 36839 Ene.14-v.feb.3.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA DOSIL GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho para Urnas Nº 2654 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Angel Cagnoni, Esteban Cagnoni, Teresa Puri de Cagnoni, Alfredo Cagnoni, Juana Cagnoni de Puri, María Cagnoni, María Cagnoni, María Teresa Cagnoni de Beramendi, y María del C. Montiel Cagnoni.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interpretar sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director. Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.120,00 10|pub. 32805 Dic.26-v.dic.31. Ene.14-v.ene.21.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Américo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burghi, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. País, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Ultra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Mantegani, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gublermi, Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Franchini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazzaneo de Gazzaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Aldema Mareco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peirega, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Montegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gernatonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 18.750.00 10|pub. 36823 Ene.14-v.ene.27.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso de Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.
4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.12-v.ene.23.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Mi-

güel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, Jose Zabaleta, Juan Carlos Motola, Inocencia M. de Lopez, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino. Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Americo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burgni, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. País, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Utra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Manteganí, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aida Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Enilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopesi, Salvador De Paula, Alfonso Ruggio Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gublermi, Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Frantini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazaneo de Gazaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Alidema Marecco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Mintegui, Isidro Etcheverria, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelin Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gerantonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 18.750,00 10|pub. 36823 En.20-v.feb.2

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: COCCARO NORIA ERNESTO HUMBERTO y CARMEN BEATRIZ MACHADO CAL. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (expediente Ficha 191 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Humberto Cóccaro Noria y Carmen Beatriz Machado Cal (auto 13047 del 2|12|1986) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 13 de enero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 759 En.20-v.feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorin e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilitase la Feria Judicial Mayor — Melo, 15 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial - Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MURGAN GERLING. ELBIO VALENTIN y GONZALEZ AMANTE, MARTHA OFELIA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha A|217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Valentín Murgan Gerling y Martha Ofelia González Amante "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha |217|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó feriado Judicial Mayor. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 695 En.13-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c.| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquímedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 204|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración Nacional de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al Sr. WALTER ABREU BLANCO funcionario de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A. F. E.) a presentarse en la Gerencia de Explotación Oficina 24 La Paz 1095 dentro de los tres días de publicado este aviso, con el fin de notificarse del contenido de la Resolución del Directorio R. D. 1.092|86 del 24|9|86 por la cual se le declara cesante por su inasistencia a sus funciones desde el 3|2|86".

8) (C. C.) 3|pub. 40060 Ene.20-v.ene.22.

A. N. T. E. L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 12 92 habilitado en Canelones 1099 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 346 Ene.20-v.ene.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Servicio de Bienes Muebles
Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuentran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3838 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula	Nº de Padrón
527.526	s|n.
504.790	s|n.
105.535	s|n.
297.783	s|n.

215.411	s/n.
110.063	s/n.
J6-2043	30043
509.535	s/n.
102.772	s/n.
234.826	s/n.
A50.665	51624
290.338	240163
128.413	s/n.
516.507	s/n.
356.122	s/n.
110.726	s/n.
109.893	s/n.
130.415	156902
502.552	s/n.
P10-594	s/n.
220.192	s/n.
301.136	s/n.

8) (C. C.) 10|pub. 44859 Ene.8-v.ene.21.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. — Se pone en conocimiento del señor NELSON MOREIRA AREVALO, propietario del inmueble Padrón Nº 3530, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, con una superficie de 0 Há. 8501 m.2, 5341 dm.2, cuyo deslinde es el siguiente: 100 metros al Norte lindando con el padrón número 3530 en mayor área, 95 m. 50 cm. al Este lindando con padrón Nº 7266, 100 m. al Sur de frente a Camino Vecinal y finalmente 95 m. 50 cm. al Oeste lindando con padrón número 3530 en mayor área, que el mismo ha sido tasado en 24,9094 U.R. (veinticuatro Unidades Reajustables con nueve mil noventa y cuatro diez milésimas, del Banco Hipotecario del Uruguay) por la Dirección General del Catastro Nacional a los efectos de su expropiación, cuyos antecedentes obran en el Expediente de ANTEL Nº 35937.

De acuerdo a dichos antecedentes el inmueble fue designado para la expropiación y toma urgente de posesión por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 1986, habiendo quedado firme dicha designación.

Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúa el artículo 18 de la ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912. — Asesoría Contencioso de ANTEL, 8º Piso, Sector 19. — Daniel Fernández Crespo 1534. — Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 45028 Ene.16-v.ene.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la señora NILDA DELGADO ROMERO, para que concurra a este Organismo (Departamento de Personal, Uruguay 878, Planta Baja) a efectos de notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26|11|86 en Exp. 1676 en la cual se le declara cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo que desempeñaba de Auxiliar III, Esc. Ad. Gdo. 7. — De no presentarse en el plazo de tres días consecutivos a partir de la presente publicación se le dará por notificada, continuándose los trámites de estilo. — Montevideo, dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Carmen Mary Echeguía, Jefe de Departamento.

9) (C. C.) 8|pub. 45024 Ene.16-v.ene.27.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3.958, en particular art. 15 inciso 35 del Art. 35 Ley 9.515; se hace saber, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Cantalicio Cardozo, Domingo Formoso Bica y Gregoria Da Costa, Herminio López Amaral y Rafaela Testa, Servando Ferreira y Carolina Méndez, Damacio Rodríguez y Celia Dos Reis; Ruben Kauffman Mellognio; Ricardo Kauffman Suárez, Pedro Américo Castro; Angélica Placeres Lux y Vicente Gil Menéndez, Felipe Goiriena Mezquita, Manuel Galarraga Olalde; Luis Alberto Aspián, Elsa Testa de Aspián; Manuel Rodríguez Luque; Américo Caorsi Armellino; Manuel Jacinto Días; Antonio Galarraga Olalde; Miguel Galarraga Olalde; Felisbino Antúnez Maciel; Diego Moroy; Manuel Rosales Alvaro; Jacinto Guillermo López y Clotilde UPastora Urrely; Darío Formoso Bica, María Rosalía Vianna; José Pedro Zilli Cestau; Antonio Casas Mello, Niguel Iturralde Púa y Fabio Puentes Chiesa y que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 6.247; que por decreto No 763 y resolución No. 191 de fechas 25 de setiembre de 1985 y 21 de noviembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a acceso a zonas densamente pobladas y continuación de planes de vivienda, con un área de 45.984 metros cuadrados, que es el área total del bien y corresponde a las fracciones dos, tres y cinco del plano del Agrim. Ildefonso Esteves inscripto en Catastro Tacuarembó con el Nº 653 el 11 de noviembre de 1954, con el siguiente deslinde: N. E. 22 mts a Prolongación calle Dr. Catalina (hoy Pablo Ríos); al E. y S. E. 739 m. 30 cms. y 8 mts con Centro de Barrio Uruguay y Américo Caorsi; al S. S. O. 19 mts. 55 cms. con Abilio Gómez; al N. O. rectas de 47 mts. 5 cms.; 117 m 6 dms. al O. y otra al S. O. de 9mts. 40 cms. con Abilio Gómez; N. O. 337 mts. 5 cms. con Isabelino Vignoli e Isaac Vital seguida de recta a calle 72 y tres tramos rectos de 55 mts.; 12 m 5 cms. y 21 mts. que separan de solares del Barrio Ferrocarril. Las actuaciones administrativas que se identifican con el No. 4.190, se encuentra de manifiesto en el Dpto. Jurídico. — Tacuarembó, 11 de diciembre de 1986. — Certifico que el texto de la presente es copia fiel del original.

9) (C C.) 8|pub. 45067 Ene.16-v.ene.27.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230|86) se presentó MARIA TOYOS con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37274 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de l Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se preesntó JANNET MARIA TRILLINI CORRALES (Ficha V. 223|86), domiciliada en Lindoro Forteza 2738|2, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Solange Golpe y Nelson Loustaunau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37593 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 229|86), se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 37275 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA CARBONE GUERRA (Ficha V.|239|86), optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Mariana Milans y Leonor Easton. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

11) N$ 960.00 10|pub. 532 En.16-v.en.29.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: ALBERTI PEREZ - RAMOS, MARIA CECILIA "Información de vida y costumbres" (F. 631|86), se hace saber que se presentó María Cecilia Alberti Pérez - Ramos, domiciliada en calle 18 de Julio 1167, optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Haydeé Apud de Lacués y Ramona Italina Frati de Pellegrini. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

11) N$ 1.600.00 10|pub. 591 En.16-v.en.29.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 55|85

Fecha de apertura: 19|2|87 hora 12.
Precio del ejemplar: N$ 100.
Asunto: Licitación pública N.o 55|85. 3.000 m3 de balasto.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40176 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 12|87

Fecha de apertura: 19|3|87 hora 17.
Precio del ejemplar: N$ 1.000.
Asunto: Licitación pública N.o 12|87. Adquisición de clavos de vía de 5/8".

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13 a 18.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40177 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 7|87

Fecha de apertura: 11|3|87 hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 250.
Asunto: Licitación pública N.o 7|87. Barniz aislante y solvente.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40178 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 6|87

Fecha de apertura: 11|3|87 hora 12.
Precio del ejemplar: N$ 350.
Asunto: Licitación pública N.o 6|87. Vidrios para señales eléctricas.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 12.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 40179 En.19-v.en.21.

LICITACION PUBLICA N.o 1/87
Fecha de apertura: 11/3/87 hora 13.
Precio del ejemplar: N$ 6.000.
Asunto: Licitación pública N.o 1/87. Ruedas monobloques y llantas para vagones americanos.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3/pub. 40180 En.19-v en 21

LICITACION PUBLICA N.o 103/84
Fecha de apertura: 11/3/87 hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 1.800.
Asunto: Licitación pública N.o 103/84 Adquisición de 10 (diez) zorras de cuadrilla con opción a 15 (quince), 20 (veinte) acoplados con opción a 30 (treinta) y repuestos.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735 el día y hora señalado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 12.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la indicada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3/pub. 40181 En.19-v.en.21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
SE LEVANTA LA SUSPENSION DE LAS: LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PLAZA Y EXTERIOR PLAN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Internacional Nº 466

Pliego de Condiicones A 427.
Objeto: Suministro a Antel de armarios de distribución, Cajas Terminales, cajitas de dispersión y tapones para cables.
Apertura: 1er. llamado: 27 de febrero de 1987 hora 9; 2do. llamado: 27 de marzo de 1987 hora 14..
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00 (IVA incluido).

Licitación Pública Internacional Nº 467
Pliego de Condiciones A 426.
Objeto: Suministro a Antel de elementos de empalmes para cables con cubierta metálico-plástica y aislación de los conductores en plástico.
Apertura: 1er llamado: 25 de febrero de 1987 hora 9; 2do. llamado: 25 de marzo de 1987 hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Colonia 1930 Piso 3.
Las Aclaraciones Quinta y Tercera de las respectivas Licitaciones Públicas Internacionales N.os 466 y 467 deberán retirarse en el 3º Piso de la Sede Central de ANTEL en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Adquisiciones Sector 11 Liticaciones, en el horario de 7:30' a 12:30' hs. los días hábiles. — Teléfono 40 94 96. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3/pub. 40172 Ene.20-v.ene.22.

ANTEL

Pliego de condiciones A 555.
LICITACION PUBLICA EN PLAZA N.o 595
Objeto: Construcción, remodelación y ampliación de un edificio para guardería de Antel.
Apertura: 1er. llamado: 17 de febrero de 1987 hora 9.
2.o llamado: 24 de febrero de 1987 hora 10.
Precio del ejemplar completo: N$ 11.500 (IVA incluído).
Juego de planos extra: N$ 10.000 (IVA incluído).
Las aperturas tendrán lugar en el 2º piso de la sede central de Antel en Daniel Fernández Crespo 1534.
Los pliegos podrán obtenerse en el 8.o piso Adquisiciones, Sector 11 Licitaciones de la Sede Central en el horario de 7.30' a 12.30' horas los días hábiles. — Montevideo, 16 de enero de 1987. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3/pub. 40198 En.20-v.en.22

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA N.o 2802
Primer llamado
Suministro de un compresor de aire rotativo de tornillo.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones —calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o— al precio de N$ 600.
Recepción y apertura el día 27/2/87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. —. Oficina de Licitaciones. —
12) (C.C.) 3/pub. 40195 En.20-v.en 22

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2801
Primer llamado
Suministro de un medidor de vibraciones
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones —calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o— al precio de N$ 600.
Recepción y apertura el día 25/2/87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
3) (C.C.) 3/pub. 40194 En.20-v.en.22.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1.797
INTERNACIONAL
"Disposición final de efluentes del sistema de alcantarillado de la ciudad de Punta del Este en Punta de la Salina".

PRORROGA

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 10/2/87, fue prorrogada para el día 9/4/87, a las 15 y 30 horas.
La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3pub. 40162 Ene.20-v.ene.22.

LICITACION PUBLICA Nº 1805
Internacional
"Ampliación de la Estación de Depuración de Punta del Chileno - Departamento de Maldonado"
Prórroga
Se pone eu su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 10 de febrero de 1987, fue prorrogada para el día 9 de abril de 1987, a las 15 y 30 horas.
La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3/pub. 40163 Ene.20-v.ene.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES

Licitación Pública Nº 2/87

Obra parcialmente financiada con el préstamo Nº 2238/UR del BIRF, aprobado por Decreto - Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para: "Iluminación Ruta Nº 3 Empalme a Bella Unión - Acceso al Puente Internacional sobre el Río Cuareim". (Departamento de Artigas).
El precio del pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.700,00 (nuevos pesos mil setecientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito, y adquirirlos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2do. Piso de dicha Dirección Nacional, sita en Avda. Uruguay número 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de marzo de 1987, a las 9 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 9 y 30 horas.
12) (Cta Cte.) 5/pub. 40150 Ene.19-v.ene.23.

Licitación Púlica Nº 3/87
Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238/UR del BIRF, aprobado por Decreto - Ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para la: "Iluminación del Distribuidor de Tránsito de Ruta Interbalnearia y Ruta 11" (Departamento de Canelones).
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 5.200,00 (nuevos pesos cinco mil doscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er. Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección Nacional sita en la Avda. Uruguay número 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de marzo de 1987, a las 10 y 30 horas, en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 11 horas.
12) (Cta. Cte.) 5/pub. 40149 Ene.19-v.ene.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC N.o 3.193: Discos de Antibiograma y Diferenciales y Colorantes - Previsión 1987. Plaza.
Primer llamado: 18/2/87, hora 9:00.
Segundo llamado: 18/2/87, hora 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40139 Ene.19-v.ene.21.

Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC N.o 3194 - Materiales para mecánica. Plaza. Previsión año 1987.
Primer llamado: 19 de febrero de 1987 Hora: 9:00.
Segundo llamado: 19 de febrero de 1987 Hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40140 Ene.19-v.ene.21.

Hospital de Clínicas
"Dr Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública:
HC N.o 3192 - Materiales Varios p/Sanitaria - Refrigeración Calefacción - Previsión/87. Plaza.
Primer llamado: 16 de febrero de 1987, hora: 9:00.
Segundo llamado: 16 de febrero de 1987, hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40138 Ene.19-v.ene.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 3003603
Apertura: Día 20 de febrero de 1987 hora 10.
Objeto: Mantenimiento de ascensores instalados en varias dependencias del B.P.S.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851 4.o pi-

so donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en preesncia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40184 En.20-v.en.22.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Concurso abierto de precios N.o 1|987
Primer y segundo llamados
Se llama a Concurso Abierto de Precios para el suministro de dos vehículos de salvamento y extinción de incendios en aeronaves para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 4 de marzo de 1987 a la hora 10.
Segundo llamado: Día 4 de marzo de 1987 a la hora 11.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519 los días hábiles de 7.30 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40183 En.20-v.en.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA N.o 5|87
Objeto: Pavimentación y bacheo de varias calles y caminos de las localidades de Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar.
Apertura: 9 de febrero de 1987.
Primer llamado: hora 11:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones _ Tel.: (042) 2 40 10. — Maldonado, enero 13 de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40143 Ene.19-v.ene.21.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

TRIBAI S.R.L.
Llámase a acreedores de "Tribai S.R.L.", por salón ubicado en Lauro Muller Nº 1783. Acreedores al mismo.
13) N$ 750,00 10|pub. 37101 Ene.15_v.ene.28.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARTIN DE SALTERAIN, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2632 y Mª DEL ROSARIO SOSA DIAZ, 47 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Libertad 2632.

NORBERTO FELIX DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3125 y ALEJANDRA JULIA RAMON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3125.

MARTIN ACEREZA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Viñas del Mar 1722 y MARIE MADELON FAUX, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Tajes 7000.

LUIS ALBERTO DE LEON, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Egipto 3721 y BLANCA MARGOT RIVERO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Egipto 3721.

JOSE RAUL DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cataña 2166 y ALBA ROSMARY SANGUINETTI, 27 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada Cataña 2166.

JOSE LUDOVICO DA FONCECA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sapican 2618 y Mª ELENA GRENO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955 Apto. 38.

CARLOS HECTOR da CUNDA, 29 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Pilcomayo Nº 4929 y ANA MARIA VERGARA, 23 años, soltera, Dib. Publicitaria, chilena, domiciliada A. Galinal 1429 Apto. 302.

JOSE LUIS DA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Varela 3738 bis y PATRICIA ALEJANDRA ROSANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Varela 3738 bis.

ROBERT ARTAGAVEYTIA, 24 años, soltero, cabo, oriental, domiciliado Cno. Maldonado número 7100 y ALICIA ETEL SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3005.

VENANCIO ANTONIO ABELLA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1755 Apto. 201 y LILYAN SUSANA TECHERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1755 Apto. 201.

NELSON LUIS DI TRAPANI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado L. B. Berres Nº 5941 y ALEJANDRA ELENA SPILAK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 5144.

JESUS DILVAR ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Fernández número 3974 y ROSANA JACQUELINE GOMEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 2968 Apto. 4.

OFICINA Nº 2

ALEXANDR REX SCOPE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2429 Apto. 4 y SANDRA BEATRIZ YEDWABINSQI PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2429 Apto. 4.

DARWIN EDUARDO BRAVO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Pratt 5226 y MARTA ROSA CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pratt 5226.

CARLOS SERGIO BORDAD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1525 y MARIANELA ALICIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2335 Apto. 2.

CARLOS DANIEL BARBIEL, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4471 T. E. 6 y LILIAN MONTEVERDE, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal T. E. 6.

HEBERT JULIO BAGNASCO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1669 y GLADYS BEATRIZ CASTRO, 33 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Carlos Reyles 1669.

LEONEL ELADIO BETANCOR, 34 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1664 Apto. 501 y MARGARITA ROSA FARAL, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2969 Apto. 301.

GERARDO BENEDETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Basañez 1297 y LAURA MONICA ANTONOFF, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senen Rodríguez 4758 Apto. 1.

JAVIER BAMONDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1312 Apto. 3 y ROSSANA ALEJANDRA BEJEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1312 Apto. 3.

JORGE BEER, 62 años, viudo, comerciante, húngaro, domiciliado Guayaquí 3028 y MARIA DE LOURDES SILVA, 61 años, viuda, brasileña, domiciliada Guayaquí 3028.

GABRIEL ALEJANDRO BADANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1403 Apto. 402 y SERRANA PATIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2256.

BERNARDO BURDIN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Barrales Nº 2518 y CLAUDIA LUISA SANTOS, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ascasubi 4537.

ADHEMAR AURELIO BAGNASCO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 5008 y EDITH MORAES, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Núñez de Arce Nº 5008.

LUIS FERNANDO BOCCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 218? Apto. 2 y MARISA PEIXOTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 123?.

EDUARDO BONORA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Joaquín Requena número 1445 Apto. 203 y BRENDA BEATRIZ QUINTANA, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2282 apartamento 7.

OFICINA Nº 3

EDUARDO MIGUEL CALVINO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Potosí 1814 y PAULA MARIA ZUMARAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3025 piso 2.

MARIO CORTES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4323 y LAURA INES INVERNIZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3988 Apto 705.

CARLOS ALBERTO CLAVELLI, 32 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3872 Apto. 1007 y ROCIO GARCIA, 28 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3872 Apto. 1007.

DARDO ISIDRO CARRION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1428 y MARIANELA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1773.

MIGUEL ANGEL CARDOZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Auriot 4160 y ADRIANA BEATRIZ PEREIRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1329.

HECTOR NERY CAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América Senda 3 Block U1 Apto. 101 y BLANCA LETICIA GUTIERREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo América Senda 3 Block U1 Apto. 101.

JORGE RAUL CAZENAVE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1128 y MERLI ESTERLY DE BARROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1128.

DANIEL ALVARO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1845 bis y MARIA SOFIA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Euskal Erria 71 Block AI Apto. 003.

MIGUEL ANGEL LAPORTE, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Defensa 2409 y SANDRA TAMARA RAMOS, 23 años, soltera, comercio, oriental domiciliada Defensa 2408.

PABLO WASHINGTON LARREA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Azcasubi 4609 y CLAUDIA ROSSANA ARIAS, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 544.

MARIO ENRIQUE FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Corrientes 4442 y ROSA GRACIELA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4493.

JORGE RAUL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Bulgaria Rusia 2371 y SUSANA CATALINA MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1869.

ADOLFO FERREIRA, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2515 Apto. 5 y ELBA NAIR CHARQUERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3676.

JOSE LUIS CHARLON, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4217 y BLANCA FATIMA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2668.

REINALDO RAMON CAETANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3133 Apto. 107 y ETHEL MARY FORTUNATO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De Los Jockeys 4778.

GUSTAVO ADRIAN CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambe Nº 3521 y MARISA LEONOR IBAÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 1811.

ENRIQUE CARLOS CASARINO, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 1525 Apto. 804 y ANA MARIA RIVERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2088.

OFICINA Nº 4

JUAN ANTONIO FALERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5046 y ANA MARIA MARIÑO, 15 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5046.

HECTOR SERGIO LARRAÑAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona Nº 3687 y LAURA GABRIELA SOCORRO BAZZANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saenz Peña 5311.

FERNANDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Japón 2242 y CLAUDIA MABEL PEREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2242.
PABLO ANIBAL FEO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 Oficial 1º Nº 3187 y MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cael 3716.
ROBERTO EDISON FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1781 y SANDRA CONNIE JEANPLONG, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 202.
AMERICO ANGEL FERRARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano número 1673 y GRACIELA MONICA BORBA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5319.
CARLOS DANIEL FERROU, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3964 y MARIA VERONICA COMESAÑA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 745 Apto. 9.
ROBERTO ENRIQUE LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 2074 Apto. 3 y ALBA ELIZABETH MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2074 Apto. 3.

OFICINA Nº 5

SERGIO GABRIEL HODOS, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andrómeda 10423 y MARIA TERESA ESPERON, 40 años, soltera, empleada, española, domiciliada Regimiento 9, Nº 1520.
RICARDO ANTONIO GOSSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 632 Apto. 1 y PATRICIA SELER AMARAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 1134.
ENRIQUE ELBIO GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 2647 y NORMA LEONOR DIAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 17 Nº 8105.
NICOLANTONIO GIAMPIETRO, 64 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José L. Terra 3324 Apto. 1 y NAIR YEREGUI, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3324 Apto. 1.
CARLOS GUSTAVO IJES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 4038 y SANDRA VARELA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Julio A. Roletti 3280.
ALVARO ELISARDO GALEANO, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Luis Lamas 3288 e INES SANCHEZ VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Puyol 1636.
EDUARDO ALVARO GIACOMINICH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2190 y VERONICA ESCURSELL, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera Nº 3117 Apto. 21.
ROBERTO JULIO GARCIA, 30 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Pje. Asilo 3227 y MARY STELLA SBURLATI, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Elías Regules Nº 4674.
LEONARDO HENDERSON, 28 años, soltero, veterinario, orientall, domiciliado Galileo 1875 y MARIA MONICA PINTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores Nº 1432 Apto. 2.
WALTER ANTONIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción Nº 1531 Apto. 12 y MARIA JACQUELINE EIRIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1531 Apto. 12.
HORACIO CLEMENTE GARELLI, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Miguelete 1982 y SILVIA VIRGINIA ALONZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1359 Apto. 802.
VICTOR MANUEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias Nº 4719 bis Apto. 3 y CARMEN ROSARIO COSTA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Canarias 3789.

OFICINA Nº 6

OSCAR ALEXIS MARICHAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Correa Moreno 2262 y BEATRIZ ROIG, 21 años, soltera, técnico en podología, oriental, domiciliada Goes 2405.
JAVIER MONTANS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3887 y LUISA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olavarría 518.
DANTE MACIAS, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Paysandú 1343 Apto. 102 y MARIA GABRIELA GORDANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1343 Apto. 102.

WALDEMAR MUÑIZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Eduardo Raíz 1861 y ALBA NELIDA IMKEN, 56 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1861.
CARLOS MARIO MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. María Pena 5463 Apto. 1 y ADRIANA RAQUEL OLIVARES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. María Pena 5463 Apto. 1.
PEDRO MOLEA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raissignied 2349 y MARGARITA BRENES, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Raissignier 2349.
ALEJANDRO JOSE MASSONE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1319 y ALICIA BLANCA NOLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Piera 1841 Piso 6 Apto. 28.
HORACIO JAVIER MOYANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana de Arco Nº 3325 y MARINA ISABEL TEXEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Deufort y Alvarez Nº 3381 Apto. 9.
GUSTAVO MARTINEZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4488 y VERONICA BEATRIZ ARCELUS, 26 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2872.
MIGUEL MONZILLO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada Colonia 1767 apartamento 8 y MARIA DEL CARMEN LEMA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lapuente 2305.
MARIO EDUARDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argelich Nº 4394 y MARISA SUSANA LAZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2567 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

HECTOR ANDRES PERALTA, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Capitán Luis E. Duarte 2103 Apto. 2 y MARIA ROSANA SILVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Luis E. Duarte 2103 Apto. 2.
ALBERTO PIZZIRUSSO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3132 y MARIA JULIA ANDRADE, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3132.
CARLOS EDUARDO PIOVANI, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Bell 987 bis y LAURA BEATRIZ GUTIERREZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1078.
RUBEN ARIDES PAEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3994 y MIRTHA MARZANO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 3994.
GONZALO GABRIEL PEREIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1442 Apto. 701 y MARIANELLA CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Rosas 3759.
ILDEMAR PIÑERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Cid 436 y SUSANA MARIELA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dinamarca 4012.

OFICINA Nº 8

DANIEL RAVIRU, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paso de la Española 5235 y CRISTINA PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Astelar 3113.
DANIEL RUEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1365 Apto. 511 y MARIA CLAUDIA PEINADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 3758.
RODOLFO RAUL RIVEIRO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta No. 1994 Apto. 2 y MARIA CELIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Piedra Alta 1996.
JORGE JOSE ROURA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 765 Apto. 2 y ADRIANA MARISOL LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 375.
GABRIEL ANGEL ROSAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez número 3993 y MARIEL DIANA PADILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4152.
JUAN CARLOS RISOPULO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo número 1311 y SONIA CRISTINA ROUMAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2616 Apto. 2.
CARLOS ENRIQUE YANIERI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería Nº 4327 y MAGDALENA FALCON, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2253 Apto. 2.
OMAR TELBIS RUIZ DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini número 3642 y MARIELA BENTANCUR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres Nº 3210 Edif. 29 Apto. 103.

DANIEL RAURICH, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2964 Apto. 101 y ADRIANA DELIA LUCERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lamartine 1577.
PABLO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5823 U y CLAUDIA YANETTE DE LEON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 H.
JUDEL ROBERTO WOLFSON, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. Mahatma Gandhi 105 Apto. 301 y MONICA CECILIA MENDELSOHN, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada J. Benito Blanco 822 Apto. 904.
WILSON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1968 y ELISA BEATRIZ VERDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 1821 apartamento 3.
EDISON GABRIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4781 e IVONNE AMELIA SILVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4357 Apto. 1.
ERNESTO MARIO WAJSWOL, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1787 Apto. 1 e IRINA MARIA MARTELLA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada
FERNANDO ZUBIRI, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Juan Almeria 4630 Apto. 101.
Paullier 1021 Apto. 601 y ALICIA RIVERO, 23 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada San Salvador 2077.
SANTIAGO ROMERO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 636 y MAGNOLIA ARTIGAS, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Romero 636.
ROBERTO DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros Nº 6634 y DORCILIA BEATRIZ OXLEY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomkinson 2305 Apto. 2.
JOSE NESTOR RUIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mediodía 1881 y ELIZABETH SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2888.

OFICINA Nº 9

DANIEL PEDRO SENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand Nº 1626 Apto. 8 y MARIA BEATRIZ SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5516.
NEY SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Instrucciones Nº 3315 Apto. 14 y LILIANA MARINETTI ESTEFANI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 3315 Apto. 14.
PABLO JAVIER SALVATICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 709 y DINORAH SENRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 3820 Apto. 5.
MILTON SUAREZ, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3573 y MARIA SILVERA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3573.
JOSE MANUEL SILVA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Acrópolis 3806 y MARIA CELIA RECAREI, 75 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3806.
ANTONIO RAFAEL SCAVONE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Av. Italia 4081 bis y NORMA LASALLE, 26 años, soltera, Química Farmacéutica, oriental, domiciliada 19 de Junio 5636.

OFICINA Nº 10

JUAN MIGUEL VELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3438 y MARTHA CRISTINA PACCI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4008 Apto. 2.
GABRIEL EDUARDO VELAZCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6723 y SANDRA MONICA NEDOV, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 1635 (Colón).
HUMBERTO LUIS TESA, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado San Martín número 2621 y ANA MARIA LEMES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2621.
FELIPE ANIBAL TRIGO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2586 Apto. 902 y MONICA MARIA MORGAVI, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Covadonga 1332.
ENRIQUE NISIVOCCIA, 44 años, divorciado, empleado bancario, oriental, domiciliado Belastiquí 1530 y MARIA CRISTINA BERMUDEZ, 37 años, soltera, empleada, estadounidense C.N. domiciliada Baltasar Vargas 1195 Apto. 701.

RODOLFO URRUTY, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2770 y LAURA SORAYA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilerdebó Nº 2091 Apto. 2.

14) N$ 158,00 3/pub. v.ene.22.

Montevideo, 19 de enero de 1987

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL DUTRA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Monte Caseros 2950 y ANA CLAUDIA BARBOZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1226 Apto. 201.

CESAR GUSTAVO DO CANTO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Bérgamo número 3522 y SANDRA GUILLAMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3522.

GUALBERTO ENRIQUE DELFINO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Defensa 2493 y SILVIA GRACIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3083.

MIGUEL ANGEL DAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 4573 y ADRIANA BEATRIZ LOPEZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carlos A. López 4573.

NELSON GABRIEL DOLHAGARAY, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Huidobro 1398 bis y MARIELA LUJAN SAPORITI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 block A Apto. 706.

OFICINA Nº 2

RIDI FRIDI BENTANCOURT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Mª Gutiérrez 3656 y ALEJANDRA MILAGROS RECOBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerardo Grasso 3656.

CARLOS EDGARDO KALAYJIAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Presidente Berro 2524 y CLAUDIA ESTER CHADAREVIAN, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Islas Canarias 4322.

JAIME MARIO KASZTAN, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 3008 Apto. 105 y EDITH NOEMI BLAUSTEIN, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Chucarro 1024 Apto. 101.

ISAAC ELENBERG, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Massini 3310 apartamento 104 y CELIA LUISA SKAURONIK, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Massini 3310 Apto. 104.

CARLOS KOLUKIZIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Hernández Nº 2409 y MARISA GARABEDIAN, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 485.

SERGIO NOUBAR KALINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1618 y OLGA MARISA PERALTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trébol 1618.

OFICINA Nº 3

MARIO MANUEL CHALA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carvajal Victorica Nº 871 y MABEL CAETANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1115.

JAVIER CANEN, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pablo de María 1442 Apto. 2 y SANDRA DANIELA MOSQUERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2297.

LEONARDO CARBALLO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dionisio Coronel Nº 128 y NANCY MARIELA DENIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile Nº 3254.

OFICINA Nº 4

DIEGO MARIA LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2788 Apto. 3 y MARIA INES VERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni Nº 2523.

JOSE EMILIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla Nº 6420 Apto. 202 y MIRIAN MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 Apto. 202.

JORGE ARMANDO FRANCO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim Nº 1456 Apto. 201 y MARIA SARA FERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1966 bis Apto. 203.

FRANCISCO OSCAR LANZARI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Rivera número 4522 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Valencia 1810.

MARIO ENRIQUE FIGUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mª Platero 3287 y SOLANGE MARIEL RAMFOLDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3531.

OFICINA Nº 5

RICHARD ANGEL GARCIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3730 y DIANA GRISEL CARRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3730.

ENRIQUE GUSTAVO IGUINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado Nº 1370 y ESTELA BEIROA, 2? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 1692 Apto. 2.

CARLOS TOMAS ISOLA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 4 e ISAURA FERREIRA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1078 Apto. 4.

PABLO ENRIQUE GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3646 y MONICA SOLANGE CHAGAS, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Anzani 2009 Apto. 5.

JESUS GARCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mauá 3871 bis y ALICIA RAQUEL CAPPONI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 3871 bis.

OFICINA Nº 6

RICARDO MONTALDO, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Soriano 877 apartamento 10 y SUSANA NORAH ASIAIN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 877 Apto .10.

CARLOS DANIEL MENDOZA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Isidoro de María 1463 Apto. 3 y CYNTHIA JUDITH MUÑIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 476.

JULIO CESAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca número 3712 y SONIA MARJOIRIE SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3712.

HEBER ANDRES MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Tubichas 4522 y SONIA LILIAN ALPUIN, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Continuación Tubichas 4522.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PALACIOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé block H Apto. 260 y BELKIS SUSANA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta y Cotopaxi senda 3 Apto. 029.

ELIO GUZMAN PEREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón y Propios sin número y MERCEDES RAQUEL CALLEROS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón y Propios sin número.

LUIS ENRIQUE PALFY, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Parva Domus Nº 2521 y SILVANA INES FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Maldonado 5248.

OFICINA Nº 8

ENRICO FABIAN REPETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1223 Apto. 702 y MARIA VIRGINIA JUBIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Franzini 1005 Apto. 702.

DANIEL JOSE RAVIOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2996 Apto. 611 y ANNA LUCIA GUGLIELMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1109.

DANIEL ANGEL ROLLANDI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Flangini Nº 763 Apto. 2 y MARTA ELENA INSUA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 763 Apto. 2.

RICARDO DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia Nº 1475 y PURIFICACION MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 4359 Apto. 1.

ANGEL GABRIEL ROJEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulajoy 1370 y MARGARITA BEATRIZ SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 5213.

OFICINA Nº 9

NELSON GABRIEL SEGALERBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2224 bis y SANDRA BEATRIZ MALNERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4076.

OSCAR RAMON SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2823 y FANY LETICIA BUNGS, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Novara 3639.

FERNANDO JAVIER SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán número 3202 y ADRIANA MONICA AMATO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2196 Apto. 1001.

ALVARO GUILLERMO SACARELO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado E. Romero 74 y ANA LAURA ROIG, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Castro 87.

TELESFORO AMARO SASIA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pas. Central 4505 y MARIA ANGELICA MEDINA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Timbúes Nº 3994.

JULIO CESAR SOSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta número 4994 y JACQUELINE RENDELL, 15 años, soltera oriental, domiciliada Juan Acosta 4994.

WILLIAN LUIS SCHENCK, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado A. Díaz 4489 y ANA MARIA CAL, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada A. Díaz 4489.

OSCAR ANTONIO SOUMASTRE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Rincón Nº 220 y BLANCA ALICIA CARBALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Rincón 220.

MARIO GILBERT SAAVEDRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Artega 4190 y LORELEY LIDIA FULLADOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3318 Apto. 2.

JOSE LUIS SANJURJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2051 bis Apto. 6 y SILVIA ISABEL PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 2168.

ROBERTO CARLOS STANHAM, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Potosí 1526 y MARIANELLA BEATRIZ CELIO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Almería número 4732 Apto. 501.

OFICINA Nº 10

LUIS FERNANDO OLIVETTI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1578 Apto. 1 y SONIA LORELEY DIZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Dolores P. Rossell 1520.

FELIPE MARCELO OLARIAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 633 y VIRGINIA CARMEN BRAVETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1779 Apto. 103.

WALTER ALAN VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá Nº 4471 y STELLA MARYS PALERMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guachos 4121.

JESUS OURENS, 37 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Chamberlain 4767 B y CELA MIRTAA FIGUEREDO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain número 4767 B.

ROBERTO ERNESTO OPALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4094 y MAGDA VERA BALOG, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4094.

MIGUEL JOSE URRESTARAZU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera Nº 5518 y BEATRIZ IVONNE GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Guayaquil 1374.

14) N$ 158,00 3.pub. v.ene.21

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR, TABOBA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 88675, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey) Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Ag. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921, es el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 700 Ene.20-v.mar.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m.c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada Soles y sombras, de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 192 En.8-v en.21.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Amor flor de la vida", del que se declara autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37232 Ene.15-v.ene.28.

SUSANA TERESA CONSTENLA RABUÑAL solicita la inscripción de la obra titulada "Réquiem por un olvidado", de la que se declara autora. — Montevideo, 3 diciembre 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37112 Ene.15-v.ene.28.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis de la cultura afro uruguaya", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37094 Ene.15-v.ene.28.

ASEM ONGINEB solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrencias de Gurises", de la que se declara autor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 37044 Ene.15-v.ene.28.

BACHMANN, R. W. - TOGNOLA, L. A. - y BALLO, V., solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio con diltiazem en pacientes portadores de un angor estable y una respuesta ergométrica de tipo isquémica", de la que se declaran autores. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. - Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 36703 Ene.15-v.ene.28.

CLEBER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónicas de Tierra y Mar" y del seudónimo denominado "Kliber Chaves", de los que se declara autor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36659 Ene.15-v.ene.28.

ALICIA CAROLINA PARENTINI CASTAGNO, por JUAN PEDRO BUFFA MENDIETA y GILBERTO CALVO ASTIAZARAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Salto plano guía", de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10'pub. 36610 Ene.15-v.ene.28.

TEODORA S. ALGARE IZQUIERDO solicita la inscripción de los cuentos "Recuerdos del pasado" y "Piratas a la vista", de los que se declara autora. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 33938 Ene.12-v.ene.23

ULISES DARIO FERNANDEZ y SAUL GONZALEZ CASTRO, por EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Informe sobre la problemática ecológica en el Uruguay", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 36571 Ene.15-v.ene.28.

BEATRIZ OJEDA por RODRIGO LOPEZ OJEDA, solicita la inscripción de un album de dibujos para personajes numerados del 1 al 309 inclusive, del cual se declara autor el representado. — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 431 Ene.13-v.ene.26.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter - Historical Tidbits", de la cual se declara adquirente. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 33907 Ene.12-v.ene.23.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

395.105-4 "Falco 3";
829.473-4 "Sting - Bring on the night - Volumen I";
829.474-4 "Sting - Bring on the nigth - Volumen II";
829.179-4 "The Mody Blues - The others side of life";
75.512 "Larbanois - Carrero - El hombre, digo!";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.040,00 10|pub. 33399 Ene.8-v.ene.21.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

90.009 "Lionel Richie - Bailando en el cielorraso";
50.322 "Huerque Mapu - Salida, tránsito y llegada";
50.335 "Miguel Angel Robles - Reencuentro";
45.001 "Sábado Fiesta - Int. Varios";
70.016 "Elvis Presley - Elvis";
60.202 "FM Nocturno - Int. Varios";
50.331 "Armando Manzanero - Canta el amor";
70.019 "Presas de Caza - La Torre";
60.226 Clap;
90.006 "Eurythmics - Venganza";
60.218 "Los Chalchaleros - Creaciones inolvidables";

de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.300,00 10|pub. 33400 Ene.8-v.ene.21.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales denominados: Ternero Holando (194-A), Cebra Chica (48-A), Gato Persa blanco y negro (314), Gato Persa chico (315), Cabra de Montaña grande (316), Cabra de Montaña Chica (317), Pez Payaso Rojo (303), Pez Payaso marrón (304), Pez Payaso Naranja (305), Elefante - Serie grande (403) y Caballo - Serie grande (404), de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 33394 Ene.8-v.ne.21.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

44.394 "Guadalupe Barrera - Vamos a bailar";
44.417 "Jorge Bonaldi - Elsa Gaiero - Los versos de la Tía Paca";
70.028 "Grupo Maracaibo - Bailás?";
70.033 "Grupo Keguay - Bailás?";
84.429 "Taponazos - Conjuntos varios";
84.428 "Carlos Goberna - Dardo Martínez - Bolerangos";
84.427 "Los Herederos - Veneno de amor";
70.034 "Los Graduados - Bailás";
70.030 "Grupo Antillano - ¿Bailás?"
84.415 "El Hada Rosada - Canciones y rondas";
70.037 "Abel Soria - El diablo, las minifaldas y el ángel";

84.404 "Donato Racciatti - Un corte, una quebrada y ...";
70.025 "El Ultimo Trio y su Barra Macanuda - Continuado de fiesta En Vivo";
70.032 "Carlos Goberna y su Sonora Borinquen - Bailás?";
70.027 "Washington Carrasco - Antologia del canto popular";
84.414 "Víctor Manuel Pedemonte - Los puntales de la aurora";
de los que se declara productora fonográfica — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10|pub. 33402 Ene.7-v ene.21.

HANA FISCHER solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Luz en la Oscuridad" y "Bajo las Estrellas", de las que se declara autora. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33845 Ene.8-v.ene.21.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
501.590 "Judas Priest - Rocka Rolla";
90.817 "Alfredo Zitarrosa - Zitarrosa en vivo";
501.580 "Maxy Party - Int. Varios";
90.813 "Los Traidores, Montevideo agoniza";
90.796 "Antimurga B.C.G. - Carnaval 1985";
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 33401 Ene.8-v.ene.21.

SUSANA OLAONDO DE CUENCA solicita la inscripción de los álbumes de dibujos titulados "La Tía Merelde", "El enchufe", y "La Playa", de los que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32941 Ene.8-v.ene.21.

CARLOS ALFREDO TROBO solicita la inscripción de la obra titulada "Dinamizar ya la nueva Empresa y la existente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33428 Ene.8-v.ene.21.

FERNANDO VICENTE y EDUARDO LORENZO solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Yunque", de la que se declaran editores y propietarios. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32945 Ene.8-v.ene.21.

RODOLFO PILAS por Jorge Carlos Giudici Bouchcourt solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada Payasín de la que se declara autor el mandante — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 208 En.8-v.en.21

EDITH MAGDALENA MACIEL DE BAEZA y MARGARITA FERREIRA DE GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Programada - Formulación de Objetivos de Aprendizaje", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.60 10|pub. 33767 Ene.8-v.ene.21.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "El Hombre - La Sociedad - La Humanidad" (Selec de textos de T. de Chardin); 2) Itinerario del Ser en la Filosofía de Occidente; 3) Selección de textos; 4) La presencia del ser en la filosofía pre-socrática; 5) La nueva Metafísica; 6) La Presencia del ser en el pensamiento antiguo; 7) La ocultación del ser; 8) Spinoza; 9) Leibniz; 10) Filósofos del Renacimiento; 11) Siglo XVIII - Luces en la noche del ser; 12) Dionisio el Místico, de los cuales se declaró autor, y "El ojo y el espíritu" (Traducción de la obra de M Merlean-Ponty; y "Boehme" (selección de textos y traducción), de las que se declaró traductor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 36308 Ene.9-v.ene.22.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción de los poemas titulados "El implacable reloj", "El monte de Eucaliptus", "El mirador de la familia" y "El auto abandonado", de los que se declara autora. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 384 Ene.19-v.ene.30.

CAMILA SARA DE LA BANDERA DE MONTERO solicita la inscripción de la obra titulada "Las Plantas que tiñen en el Uruguay", de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 457 Ene.14-v.ene.27.

MARIA MARGARITA PEREIRA HERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Autobiografía"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 383 Ene.19-v.ene.30.

JUAN PEDRO PUIGNAU DRAPER por sí y por JUAN DOGLIOTTI solicita la inscripción de la obra titulada Vademecum de Específicos Veterinarios Uruguayo (2da. edición), de la que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 364 Ene.19-v.ene.30.

RAQUEL A. S. MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de las obras tituladas "Cuatro soles" y "Ojos limpios - Rodillas sucias", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 497 Ene.19-v.ene.30.

AGADU
REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Leo Masliah: "El multiprocesador de acción interna", Cuento "Giro sentimental", Cuento.
Martín Lara: "Facundo Zelaya". Cuento.
Víctor Rolando Lima: "Madre mía", Letra "Milonga del caminante, Letra; "Motivos de carnavalito", Letra; Nostalgias olimareñas", Letra.
Ariel Caldarelli y Leonel Leymonie: "Aquí no paga nadie", Música original para la obra homónima del autor Darío Fó. "Gulliver dormido" Música original p/obra de teatro.
Gladys E. Bagnasco: "Flores del campo". Album de poemas.
José Ríos: "Dignificación del escritor nacional", libro.
Estela Mieres: "Trotamundo". Expresión mímica y coreográfica para la obra homónima del autor Roberto Vega.
Hugo Batture: "Simplemente poemas", Album de poemas.
Fany Puyeski y Beatriz Massons: "Mujeres al poder", Texto y adaptación teatral respectivamente.
Judith Baco: "Más allá de los dones". Obra de teatro
Juan Kuhr: "Gulliver dormido". Versión teatral de la obra de Samuel Rovinski.
Nelson Rodríguez Salom: "Unidad", Letra. "Libre", Letra "El refranero". Letra.
Ricardo Fontana: "Desflemando la cebolla". obra de teatro.
Carlos Ricci Villanucci: "Edifiquemos la vital era de paz". poema.
Delia Pérez Senac: "De cepa blanca". Cuentos.
Ruben O. Pascale: "Aramy para niños" Comedia corta infantil.
Gustavo Diverso: "El número doce". Obra de teatro.
Saúl Ibargoyen y Humboldt Ribeiro: "Candelita y sus amigos", obra infantil.
Renée Bertier: "El Maleficio" Radioteatro.
Cleo Patra: "Fe y reflexión" "Exito". Libro.
Oscar Buenaventura Rodríguez: "La cumbre". Cuento.
Edison Leroy Cabrera Lima: "Leroy Lima" Seudónimo.
Juan Francisco Kuehr López: "Juan Kuhr" Seudónimo.
Andrés Mastrángelo: "Erroneus" Seudónimo.
Ruben Darío Berretta: "Mamita por favor" Canción
Antonio Andrade Santos: "Tienes el alma negra" Bolero "A la playa de Malvín" Ritmo de batón
Leo Masliah: "Uñas a la provenzal" Album Musical
Fernando D. Font: "Tipo optimista". Album Musical.
Jorge Camiruaga: "Entre banderas" Partitura musical.
Lucio Muniz y Julio Decuadra: "Americanizar". Canción
Daniel Mantero: "El sitio encantado". Canción.
Enrique F. Tellería: "Epoca espacial", danza.
Emilio López Rey: "Zumbae", Album Musical "Dulce como Caramelo", milongón.
Hugo Techera Rodríguez: "Guitarra", Milonga: "Candombe primero". Canción.
Alfredo Martirena y Altamer Rosas: "Vamos a bitanguear". Canción.
Guido Santórsola: "Sonoridades N.o 2", Album de partituras musicales "Sonoridades N.o 3". Album de partituras musicales.
Jose Guillén: "Nunca Tuviste". Canción "Rock de la moda". Canción.
Miguel S. Gonzalez: "Discurriendo días" Album musical.
Juan Antonio Rodríguez y Carlos Rosano: "Lelo, lay", Plena.
Hector Mauro Oza: "Secretos", Album musical "Nada de nada", Rock y "Tiempo al tiempo", Rock.
Armando Bia: "Montez", Album Musical. "Profumo", Vals lento "Mirta" Vals "Biva", Mazurca.
Jose Dotti, Carlo Scordamaglia, Mario Sagorsky y Fernando Turcatti: "Contra la pared". Canción.
Robert Ravera: "Argelia", Partitura musical.
Leroy Lima y Roberto Romano: "Amor en venta" Album musical.
Abel Brim Falagian: "Primavera", Album Musical "Mi canoa por el río va". Cumbia "Pancho Torrez el plenero", plena.
Robert Ravera: "No debería estar aquí", Partitura musical.
Heber Melgar: "Adoración", Canción.
Pablo Rottas y Daniel Vázquez: "Donde está la verdad", Album musical.
Andrés Mastrángelo: "Exposición interior", Canción "Esquina fascinerosa", Canción.
Jesús Segovia: "Proclama", Partitura musical.
Hebert Izquierdo y Nelson Rodríguez Salom: "Dignidad", Milonga.
Jesús Segovia y Nelson Rodríguez Salom: "Quisiera ser raíz", Joropo.
Nelson Rodríguez Salom, Hebert Izquierdo y Jesús Segovia: "Calunga", Candombe y "Estirpe americana", Canción.
Nelson Rodríguez Salom y Hebert Izquierdo: "Conciencia americana", Canción.
Hebert Izquierdo, Jesús Segovia, Leonardo Silva y Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez Salom: "Retirada", Canción.
Carmela: "Ho deciso partire". canción. "Se fue el amor", Canción.
Fernando Cabrera: "La logia", Album musical. "No te acordarás", Canción. "Ningún ruido en el altillo", Canción.
Raúl Testa: "Mas tú vendrás", Plena. "Muy apasionado", Plena.
Raúl Artigas Sugo: "Las madres de mi pueblo", Vals lento.
Néstor Román: "Necesidad", Plena danza.
Luis Peraza: "Destino nuestro", Canción. "Para ella es mi canción", Canción.
Teresita Villegas: "El amor", Canción. "La cabeza de Teodoro", Canción.
Washington Benavides y Mario Carrero: "Y que la tierra responda", Canción. Solano Piñeyro Castro: "Al papa", Candombe.
Gustavo Silva, Rafael Pitteta, Omar Dolgay, Alejandro Andreoni y Pedro Astol: "Túneles", Rock.
Eva Sanabria y Bernardo Irigaray: "El que alguna vez perdió", Canción.
Eva Sanabria y Silvana de Giorgi: "Despertame si venís", Canción. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 12.000,00 10|pub. 354 Ene.19-v.ene.30.

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" - Poema.
Judith Baco: "El fruto de tu vientre" - Obra teatral.
José C. Rovés: "La calesita rebelde" - Música original p. obra de teatro.
Juan Omar Ostuni: "Mamá soledad" - Obra teatral.
Luis Alberto Musso: "Canarios en Uruguay" - Investigación histórica en el archivo del Hospital de Caridad de Montevideo.
Sergio Ultra: "Chico Carlo" - Versión teatral sobre la obra homónima.
Arnoldo Olivera: "D'ande Trenso" - Album de versos.
Fany Puyesky: "Mi fiel Orlando" - Recopilación de cuentos.
Carlos Duarte: "Una historia en clave de sol" - Obra de teatro infantil.
Artigas M. Bandera: "Garota mecánica" - letra.
Ricardo Fontana: "La ceremonia" - Obra de teatro.
Popo Romano: "Mujeres al poder" - Música original para la obra de teatro.
Víctor Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.
Cynthia Mouriño, Noemí Alem, Luis Machado y Alvaro Amarilla: "Pactomimas" - Obra de teatro.
Dante Maggi: "Loriley y Juan" - Poema.
Dolly Lus Alvarado: "Por el valle caminando" - Album de cuentos y poemas.
Dolly Lus Alvarado: "El Principio" - Album de poemas.

Elba Lucía Berhau: "Versería de cinco paisanos - II Parte" - Album de versos.
Renée Bertier: "La pesadilla" - Radioteatro.
Augusto de Castro: "Vientos de diplomacia" - Obra de teatro.
Hugo Batture: "Algo de mi vida" - Album de poemas; "Una vida" - Poema.
Gregorio Dellapiazza: "Campo, antenas y cielo" - Album de narraciones.
Elbio Rodríguez Barilari: "La vida es sueño" - Música original para la obra de teatro.
Ariel Olano: "Montevideo es".
Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Aquelarre" - Milonga.
Mario Carrero: "El hombre, digo" - Album musical.
Nelson Winston Curbelo y Nudarobe: "Calla corazón" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado, Roberto Campos y Enrique Cabrera: "Alto Tupac" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado y Washington Benavides. "Por la serranía anduve" - Canción.
Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "Hoy te he visto amor" - Canción.
Jorge Rosado, Darío Rosado y Enrique Cabrera: "La palabra y la música" - Canción.
Darío Rosado y Jorge Rosado: "Otra vez otoño".
Enrique Cabrera: "Nueva compañera" Canción.
Enrique Cabrera, Roberto Valdiviezo y Roberto Campos: "Tempestad y calma" - Canción.
José Luis Mezo y José Pedro Beledo: "Three miles island, atucha, lemoiz o chernoby?" - Album musical.
Roberto Ottonello Origone: "Pero se va, la vida se va" - Canción.
Roberto Ottonello Arigone: "Jamás podré olvidarte" - Canción.
Hugo J. Macedo: "Coplitas d'entre casa" - Album musical.
Jorge Altez: "Antes del final" - Canción.
Angel López Ramires: "Grito al cielo" - Canción.
Angel López Ramires: "Mujer de mi pueblo" - Canción.
Enrique Tellería: "Rozana" - Cumbia.
Gabriel Peluffo, Gustavo Parodi, Gustavo Mariotti y Fabián Hernández: "Tango que me hicistes mal" - Album musical.
Enrique Cabrera y Jorge Rosado: "Mar atlántica" - Canción.
Roberto Campos, Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "La milonguita" - Milonga.
Francisco Moreira: "Rumbo al paisaje" - Album musical.
Juan Sánchez González: "Carnavales" - Album musical.
Juan José De Mello: "Apuntes" - Polca norteña.
Luis A. Etchebarne: "Siempre amor" - Tango.
Artigas N. Moraes: "Enganada" - Melódico.
Artigas N. Moraes: "Nunca mais te vi" - Canción.
Hugo Alberto Balle y Carmen Da Cruz: "Arco Iris tropical" - Son.
Pablo Mello: "Te vi tan sola ayer" - Canción.
Juan C. Goberna: "El inquilinato" - Plena; "Mi bacilón" - Plena danza; "Mi viejo barrio" - Plena candombe.
Teresita Minetti: "Puerto del Buceo" - Chamarrita; "Mi guitarra" Vals; "Duende" - Canción.
Julio Decuadra: "Mi tierra sola" - Album musical.
Julio Decuadra y Lucio Muniz: "Cuando algo de mí" - Vals.
Antonio Cerviño y Augusto De Castro: "Qué estás pensando" - Tango.
Carlos López: "Genio loco" - Canción.
Carlos López: "Mi sombra" - Canción.
Juan Larrocca: "Bahian combo II" - Album musical.
Mario E. Vidalín y José González Ramos: "Memoria" - Album musical.
Mario E. Vidalín: "Certeza" - Canción.
Mario E. Vidalín y Luis Anchieri: "El hombre camina" - Canción.
Mario E. Vidalín y Miguel Hernández: "Canción primera" - Canción.
Daniel Mantero: "Por qué te amo" - Canción.
Abel García Donadío: "De estos lares..." - Album musical.
Abel García Donadío y Washington Benavides. "Se pregunta por una tacita...".
Abel García Donadío y Washington Benavides: "Opus 1 ella Opues 2 el" - Canción.
Alcides Romero y Julio Decuadra: "Y me hos mal" - Canción.
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Canción a Juan Pablo II".
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Viva el Papa" - Canción.
Juan Antonio Rodríguez: "Alegre y cantando" Plena.
Juan Antonio Rodríguez: "Pensando en ti" - Danzón.
Marcelo Susena: "Desconocidos" (Un vidrio llorando) Album musical.
Fernando Maini: "Más al sur" - Album musical.
Aníbal Duarte y Edilberto Ares: "Ya no te quiero" - Album musical.
Miguel A. Medina Medina: "Algo me ha sugerido tu mirada" - Canción; "Recuerdo tu voz" - Canción; "Aún queda tiempo" - Canción; "Las flores de aquel jardín" - Canción.
Nombre: Enrique Remuñan - Seudónimo: Daniel Manfero.
Nombre: Carlos Deutsch Gottdank - Seudónimo. Judío.
Nombre: Ramón Sánchez Silvera Seudónimo: Pince Sánchez.

Carlos Deutsch: "Jardineros de Harlem 86" - Coreografía Carnaval 1986.
Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 9.750,00 10|pub. 34651 Ene.12-v.ene.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDO HABIBI, ISAAC - Rectificación de Partida" (Ficha S. 847|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Pardo Habibi, Isaac y Uri, Meli el día 23 de marzo de 1972 en la 18ª Secc. de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del contrayente dice "Pardo Habidi, Isaac", debe decir: PARDO HABIBI, ISAAC, por así corresponder. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37664 Ene.2-v.ene.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BLANC SANTOS, WALTER DELICIO y DURAN RIVERO de BLANC, EMA, "Rectificación de partida" (Fa. B|347|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Marianela Blanc Durán en el sentido que donde dice en el acta Walter Blans debe decir WALTER BLANC y al margen donde dice Blans debe decir BLANC por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 158 Ene.8-v.ene.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3º 30/1/87 - Hora 16:00

Base: 104.551,79 unidades reajustables equiv. a N$ 115:490.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161 - R.U.C. 210320310019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 001, padrón individual número 26.427|001; 101, padrón individual número 26.427|101; 201, padrón individual número 26.427|201; 301, padrón individual Nº 26.427|301; 401, padrón individual Nº 26.427|401; 501, padrón individual Nº 26.427|501; 601, padrón individual Nº 26.427|601; 701, padrón individual Nº 26.427|701; 801, padrón individual número 26.427|801; 901, padrón individual Nº 26.427|901; 1001, padrón individual Nº 26.427|1001; Unidad 001 con un área de 127 mts. 96 dms. y las restantes con un área de 48 mts. 46 dms. cada una de ellas; Unidades: 002 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 26.427|002, con un área de 21 mts. 39 dms.; 102, padrón individual Nº 26.427|102; 202, padrón individual Nº 26.427|202; 302, padrón individual número 26.427.302; 402, padrón individual Nº 26.427|402; 502, padrón individual Nº 26.427|502; 602, padrón individual Nº 26.427|602; 702, padrón individual Nº 26.427|702; 802, padrón individual Nº 26.427|802; 902, padrón individual número 26.427|902; 1002, padrón individual Nº 26.427|1002; cada una de ellas con un área de 64 mts. 80 dms.; Unidades: 103, padrón individual número 26.427|103; 203, padrón individual Nº 26.427|203; 303, padrón individual Nº 26.427|303; 403, padrón individual Nº 26.427|403; 503, padrón individual Nº 26.427|503; 603, padrón individual Nº 26.427|603; 703, padrón individual Nº 26.427|703; 803, padrón individual número 26.427|803; 903, padrón individual Nº 26.427|903; y unidad 1003, padrón individual Nº 26.427|1003; cada una de ellas con un área de 64 mts. 80 dms.; y Unidades: 104, padrón individual número 26.427|104; 204, padrón individual número 26.427|204; 304, padrón individual Nº 26.427|304; 404, padrón individual Nº 26.427|404; 504, padrón individual Nº 26.427|504; 604, padrón individual Nº 26.427|604; 704, padrón individual Nº 26.427|704; 804, padrón individual número 26.427|804; 904, padrón individual Nº 26.427|904; y 1004, padrón individual Nº 26.427|1004; cada una de ellas con un área de 48 mts. 46 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18ª Sec. Judicial de Montevideo, con frente a Dr. L. A. de Herrera Nº 2011, entre José Mazzini y Av. Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 43.338, a nombre de "Cabrera Donate S.R.L.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7|1|87, las siguientes unidades: 101, a José Díaz Telex; 102, a Carlos Pescader Silva; 103, a Carlos Ney Ramírez Castro; 104, a José Maximiliano Cabrera; 201, a Juan Cabrera Morales; 202, a Obdulia Llorente; 203, a Carlos Pescader; 204, a Pedro Díaz; 301, a Edgardo Irureta García; 302, a Lila Veiga; 303, a Edgardo Irureta García; 304, a Edgardo Ismael Irureta García; 401, a Carmen Davidovich; 402, a Manuel Segade Díaz; 404, a Eduardo Leonel Infantozzi Paolino; 502, a Pedro Claver Díaz Alvarez; 503, a Carlos Pescader Silva; 504, a María Dolores Ordripia; 601, a Edgardo Irure-

ta García; 602, a Lucía Romualda Pallares; 603, a Juan Herrero Navarro; 604, a Edgardo Ismael Irurueta García; 701, a Juan Gómez Suárez; 702, a Susana Angela Marfetan Padula; 703, a Germán Barbato Almandez; 704, a Daniel María Pereira Fajardo; 802, a Rosa Victoria Guimarais; 804, a Edgardo Ismael Irurueta García; 901, a Milton Martínez Duarte; 902, a Jose Luis Alvarez Lemos; 903, a Mario César Marfetan Padula; 904, a Jorge Luis Perez Fernández; 1001, a Edgardo Irurueta García; 1002, a Ana María Costa Hernández; 1003, a Juan Carlos Moyano Mora; 1004, a Elbio Guazques Alvez. Respecto a la unidad 803, surge promesa inscripta; el Registro no informa quién es el titular de la misma debido a que el libro donde se asienta la inscripción respectiva está en proceso de encuadernación. Con referencia a las Unidades 001 (Partes A, B, C y D)), 501 y 801, existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran Ley 14.261).

al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40134 Ene.19-v.ene.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508, Piso 3º 30/1/87 - Hora 16:30
Base: 58.709,78 unidades reajustables equiv. a N$ 64:852.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 002, padrón individual número 147.212|002, área individual de 38 mts. 98 dms.; Unidad 003 (Subestación U.T.E.), padrón individual Nº 147.212|003, área individual de 15 mts. 30 dms.; Unidades: 101, padrón individual Nº 147.212|101; 201, padrón individual número 147.212|801; 901, padrón individual Nº 147.212|901; 401, padrón individual Nº 147.212|401; 501, padrón individual Nº 147.212|501; 601, padrón individual Nº 147.212|601; 701, padrón individual Nº 147.212|701; 801, padrón individual número 147.212|801; 901, padrón individual N 147.212|901; cada una de ellas con un área de 64 mts. 75 dms.; y Unidades: 102, padrón individual número 147.212|102; 202, padrón individual número 147.212|202; 302, padrón individual Nº 147.212.302; 402, padrón individual Nº 147.212|402; 502, padrón individual Nº 147.212|502; 602, padrón individual Nº 147.212|602; 702, padrón individual Nº 147.212|702; 802, padrón individual número 147.212|802; 902, padrón individual número 147.212|902; y 1002, padrón individual número 147.212|1002, cada una de ellas con un área de 48 mts. 09 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en 10ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 147.212, con frente a la Av. Estanislao López Nº 4877, entre las calles Valencia y Valiente.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28.437, a nombre de "Cabrera Donate S.R.L.".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7|1|87, las siguientes unidades: 002, a Belisario Roland Salvatierra Perdomo; 101, a Petraglia S. A.; 102, a Lola Goldberg; 201, a Carlos Ocampo y Aida Barrios; 202, a Gabriela Farías; 301, a Mónica de la Torre y Jimy Francisco Scarpitta; 302, a María de los Angeles Urrutia; 401, a María Gloria Copelo Moreno; 402, a Susana Graciela Verdera Hernández; 501, a Miguel Angel Coedo Atienza; 502, a Ana María González; 601, a Wilson Méndez; 602, a Edgardo Ismael Irurueta, respecto de esta unidad, existe otra inscripción a favor de Heidi Mitiam Saikin; 701, a Oscar Conde Manfredi y Carmen Orejas Yeomans; 702, a Mary Méndez Sosa; 801, a Susana Angela Marfetan Padula; 802 a Jose Duarte Martines; 901, a Mario César Marfetan Padula; 902, a Jorge Romero Schincha Gasparini; y 1002, a Belisario Roland Salvatierra Perdomo, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40135 Ene.19-v.ene.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

D. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29|1|87 Hora 17:30. — Base: 5.842,46 Unidades Reajustables Equiv a N$ 6:453.700,00.

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ney Franco (Mat. 1796 - R. U. C. 210205260012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 701, ubicada en el séptimo piso, padrón N.o 30.738|701, con un área de 76 mts. 7 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Av. Gral. Rivera 3618|20, entre Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, N.o 41.496 a nombre de Luis Bdil Lapchik y Sara Kanas Yoffe.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación; existe contrato de arrendamiento inscripto en el Registro respectivo, a favor de Haydee Icardi Castillo por un plazo de dos años a partir del 26 de marzo de 1984 por N$ 3.500.00.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104.62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.040,94 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a la acreedora (Art. 87 C. Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de Torre Marsala Sociedad de Responsabilidad Limitada.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40116 En.16-v.en.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28|1|87, hora 17.30 Base: 6.677,41 unidades reajustables equiv. a N$ 7:376.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Rodino (Mat. 3865, R.U.C. 211321370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 609, empadronada individualmente con el Nº 407.699|609, que se ubica en el 6º piso, con un área de 97 mts. 04 dms. y forma parte del edificio sito en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 407.699, con frente a la calle Ing. García de Zuñiga Nº 2233 esquina Av. Julio Herrera y Reissigg.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.280 a nombre de Hortencia Lucía D'Albora Ibáñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o,o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.378,85 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40106 En.14-v.en.22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernandez Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 17, Base: 6.004,32 Unidades Reajustables equiv. a N$ 6:632.500, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carrú (matrícula 2296, RUC 210526730013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 empadronada individualmente con el Nº 28.728|501, que se ubica en el quinto piso, con un área de 78 metros 36 decímetros y forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 28.728, con frente a la Avda. Gral. Rivera 2476 entre Br. Artigas y Avda. Luis P. Ponce.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 140 Nº 32.421 a nombre de Nancy Olga Rodríguez Moyano y Luis Cid Carnero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.102,31 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40105 En.14-v.en.22.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: "Cynel S. A. contra LOPEZ ZAPATA JUAN RAMON. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 192|86) se hace saber que el día 6 de febrero de 1987, a la hora 10, en el local de calle Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (matrícula 791, RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de N$ 20.000.00 equivalente a las 2|3 partes de su tasación un automóvil marca "Pontiac" modelo año 1940, matrícula de Paysandú Nº 101.336, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: la venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta

más comisión al rematador e impuestos; b) serán de cargo exclusivo del adquirente los gastos de transferencia municipal, patentes que se pudieran adeudar y cualquier otro gasto que se origine por concepto de la compra del bien a subastar. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de publicación del correspondiente edicto. — Paysandú, 19 de diciembre de 1986. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz.
20) N$ 960.00 3|pub. 730 En.20-v.en.22.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: HECTOR OMAR LUZARDO BALIÑAS. "Segunda copia" (Ficha V 271|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de dos escrituras: I) autorizada por la Esc. Dinorah Santos el 12 de setiembre de 1967 por la cual los cónyuges Héctor Luzardo y Alcira Baliñas adquirieron por compraventa y tradición la propiedad y posesión el inmueble Padrón 16 Solar 16 Manzana 1 de la Octava Sección de Canelones Balneario Araminda, con una superficie de 567 m 56 dm.
2) La autorizada por el Esc. Adhemar Corominas el 8 de julio de 1977 por la cual los mismos cónyuges y por el mismo modo adquirieron la propiedad y posesión del inmueble Padrón 32075 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 387 m 30 d.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión.
Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de la publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 219 En.8-v.en.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: ELECTRA MENDEZ DE LA VEGA "Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 192|86) se hace saber que Electra Méndez de la Vega solicitó la expedición de segunda copia expedida para Rosa Colista Sagarzazú de la partición otorgada el 23 de mayo de 1975 ante la escribana Alicia Gainzarain entre Pedro Cassinelli Berzotti, Teresa Colista Sagarzazú, Amanda Ferradas Sagarzazú y Rosa Colista Sagarzazú y por la cual se adjudicó a Rosa Colista los siguientes inmuebles ubicados en la Vigésima sección judicial de Montevideo:
I) Terreno y edificio padrón 95.890 superficie 201 mts. 70 dms. con 10 mts. 70 cm. al NE de frente a la Avda. Manuel Herrera y Obes y 19 mts. al SE a la calle Vaillant.
II) terreno y construcciones, padrón Nº 126.177, superficie: 499 mts. 1.54 dms. con 12 m. 47 cm. al SE de frente a la calle Zubillaga;
III) el 56 o/o del terreno y edificio empadronado con el Nº 39.851, superficie: 691 mts. 01 dm. con 12 mts. 71 cm. al SO de frente a la Avda Luis Batlle Berres y 54 mts. 51 cm. Al SE de frente a la calle Zubillaga Dicha primera copia fue inscripta el 25 de junio de 1975 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo Nº 859 libro 707.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se habilita la Feria Judicial a estos solos efectos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 4.480.00 10|pub. 37528 En.16-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó DANIEL MARIA AÑON de LEON (Ficha V. 70|86), solicitando la expedición de sekunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano William Awin el 17 de octubre de 1979, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.578, al folio 2.893 del Libro 731, con relación a la Unidad empadronada con el Nº 69.052|104 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, construida en el padrón matriz Nº 69.052, con frente a la Av. Gral. Rivera números 4189 y 4191, entre Juan M. Espinosa y Br. José Batlle y Ordóñez, que, según plano del Agr. Horacio Taborda, del mes de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.676 el 12 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 29 metros 74 decímetros.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Se habilita a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Silvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 1.980,00 10|pub. 33002 Ene.16-v.ene.29

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos ALMIRON S.A. "Segundas Copias" (Ficha 183|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Almiron, S.A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de abril de 1981, extendida el 10 de abril de 1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado en el Nº 271, folio 338 libro 3 del año 81, por cual Juan Carlos Luis Mutterat Morsaline y Sonia Ruiz Palmer vendieron a Almiron S.A. el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro" padrón Nº 1550 m|á, plano del agrimensor Hugo Taroco Motta de 15 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3.562, el 7 de agosto de 1964, compuesto por:
Manzana Nº 5: Solares Nº 5 con una superficie de 892 mts. 82 dms; Nº 6 con una superficie de 900 mts, Nº 24 con una superficie de 911 mts. 50 dms; Nº 8 con una superficie de 900 mts., Nº 9 con una superficie de 900 mts; Nº 10 con una superficie de 655 mts. 9 dms; Nº 11 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 12 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 13 con una superficie de 660 mts. 5 dms; solar Nº 14 con una superficie de 746 mts. 55 dms., solar Nº 15 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 16 con una superficie de 746 m 55 cm., Nº 17 con una superficie de 741 m 19 dm; Nos. 18, 19, 20 y 21 con una superficie de 900 mts. c|u; solar Nº 22 con una superficie de 819 mts. 68 dm; solar Nº 23 con una superficie de 1.324 ms. 40 dm.
Manzana Nº 3: Solares: Nº 2 con una superficie de 711 m 25 dm; Nº 10 con una superficie de 900 ms; Nº 11 con una superficie de 900 ms; solar Nº 12 con una superficie de 602 m 14 cm; solares 13, 14, 15 y 16 con una superficie de 607 m 50 dm c|u; solares Nº 17 y 18 con ron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:
Unidad 701 padrón 32.339|701 antes padrón 212.849 que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio, cotejado por la D. de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1.o de noviembre de 1963 consta de un área de 124 m. 97 dm. se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la 18.a sección judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 149 al F.o 42 del L.o 692; se dispuso la habilitación de la feria.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 3.840.00 10|pub. 205 En.8-v.en 21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19.o Turno, en autos: BRAVER, NELLY, "Segunda copia" (Ficha 1997|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30|1274 por la Esc. Elena M. Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Elabaum Maber y Nelly Braver adquirieuna superficie de 693 m 60 dm c|u; solares 19 con una superficie de 688 m 24 dm y Nº 20 con 900 m de superficie y Solares 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de manzana 3.
Manzana Nº 7: Solares: Nº 21, 22, 23 y 24, con una superficie de 2.041 m 26 dm c|u.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — En fe de ello se extiende el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
21) N$ 8.32,00 10|pub. 144 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARGARITA SANCHEZ de QUADRELLI, EMA SORDELLI de SANCHEZ, EMA JULIETA, MARIA ISABEL y RICARDO RAMON SANCHEZ SORDELLI (Ficha 1816|86), solicitando la expedición de la Segunda copia de los siguientes documentos: I) escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Simón, por la cual Benito Sánchez adquirió una fracción de terreno con mejoras, situada en la costa del Aroyo Miguelete, en ese momento Decimocuarta Sección Judicial, compuesta según plano levantado el 28 de mayo de 1896 por el Agrimensor Francisco Surroca, de una extensión de 48.453 metros 04.
II) Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Toyos el 27 de junio de 1939, por la cual la señora Margarita Sánchez de Quadrelli le vendió la mitad indivisa del padrón 52.758 entre otros a su hermano Ramón Roque Sánchez López, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalada la fracción con el número 1 en el plano del Agrimensor Julio César Horta de octubre de 1938, con una superficie de 4468.03 metros.
III) Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión del señor Ramón Roque Sánchez López, fallecido el 18 de noviembre de 1962, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, libro 58, folio 176. En el certificado se incluyó la mitad indivisa del padrón 52.758. Está inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 251 al F.o 3526.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, habilitándose la Feria Judicial. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 5.120.00 10|pub. 452 Ene.13-v.ene.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RODICOL S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 62, fojas 253 a 256, Libro Contratos.
Socios: MARIO HUMBERTO COLMAN VIQUE y JULIO CARMELO RODRIGUEZ PEDETTI.
Objeto: Empresa de transporte de mercaderías, frutos del país, leche, productos lacteos, semovientes y cualquier otro objeto o bien que facilite o coadyuve al objeto social.
2) Compra, venta de vehículos automotores, nuevos y usados, permutas, consignaciones, comisiones y todo lo relacionado con la explotación del ramo.
Plazo: Dos años, a partir del 16 de noviembre|1986, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, calle Joaquín Suárez, Nº 305.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36490 Ene.14-v.ene.27.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: 1.155, folio 4.168, libro 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33912 En.19-v.en.30

BRAEMAR LIMITADA
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento de fecha 2|10|85, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 1.022 al folio 3512 vto. del Lo. 1, se disolvió en forma total la sociedad BRAEMAR LIMITADA.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36894 Ene.15-v.ene.28.

CARPINTERIA BELLAVISTA S. R. L.

Otorgada: 1º|12|86.
Socios: MARIA INES ERBA ECHEVERRIA ANDRES RINDZINSKI ERBA.
Objeto: Fabricación modulares muebles en general compra y venta.
Capital: N$ 100.000,00.
Integración: María Inés Erba Echeverría 90.000.00 Andrés Rindzinski Erba 10.000,00.
Administracion: María Inés Erba Echeverría.
Inscripción: 5|12|86 No. 1.309 folio 474|V. Lº 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36877 Ene.15-v.ene.28.

GRIMEX LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Socios: MARCOS ALCIDES ASTIAZARAN GARRIDO, OMAR CROSSA BONIFACINO y MIRTA ALDAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación, importación de toda clase de mercaderías y bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Omar Crossa Bonifacino o Mirta Aldaz Rodriguez, indistintamente.
Inscripción: número 1.530, folio 5772, libro 3, el 4 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36865 Ene.15-v.ene.28.

STAR FILMS S. R. L.
MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fechas: 29|10|85.
Registros: No. 337 y 1.382; folios 1281 V y 5223 V; Libros No. 1 y 2.
Modificaciones: 1º Contrato: Ingreso socio Sr. Carlos Geniso.
Capital: N$ 7.500,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Modificación: 2º Contrato.
Administración: Sr. Daniel Carratú.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36863 Ene.15-v.ene.28.

KEREN LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Inscripción: Nº 1.195 folio 4317 v No. 1 de Contratos.
Socios: HELA GARFINKEL y MONICA JEROZOLIMSKI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Papelería, bazar, juguetería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36862 Ene.15-v.ene.28.

MAWERS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 30|8|86.
Inscripción: No. 1.175 folio 4438 Libro 3.
Cedente: YOHNY WILLIAM PIREZ QUAGLIATA.
Cesionario: Renee Sara Liugain Manzo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36849 Ene.15-v.ene.28.

BENADERET LIMITADA

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 1.505 folio Nº 5682 v. Lº 3.
Socios: SAMUEL BENADERET BITON y ELSA SUSANA FRATTINI PIRIZ.
Capital: N$ 100.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Samuel Benaderet.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36850 Ene.15-v.ene.28.

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: No. 1.449, folio 5477 v. Libro 2 de contratos.
Socios: EUGENIO JULIO RODRIGUEZ MOLINA; ALFONSO FORTE RUOCCO y HECTOR WILFREDO BOMIO TRINIDAD.
Objeto: Planificación, diseño, fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, representación, asesoramiento, servicio e instalación de equipos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 aportado así: Héctor Bomio N$ 50.000.00 y Eugenio Rodríguez y Alfonso Forte N$ 25.000,00 cada uno.
Administración: Héctor Bomio conjuntamente con uno de los dos socios restantes, en forma indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36851 Ene.15-v.ene.28.

LA PRADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20|9|86.
Inscripción: No. 40, folios 159|161 y Libro 12.
Socios: MARCELO JOSE ANTONACCIO CAORSI, ALEJANDRO JAVIER y CARLOS MARIA BERNARDO SIERRA ROSSI.
Capital: N$ 750.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida, Calle Rivera 384.
Objeto: Explotación del ramo de venta de productos agropecuarios, específicos sanitarios, fertilizantes, la compraventa de frutos agropecuarios, de todas clases, venta de maquinarias relacionadas con las explotaciones rurales, exportaciones, importaciones, negocios inmobiliarios, representaciones, importación y compraventa de automotores e implementos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37042 Ene.15-v.ene.28

SANSO S.R.L.

Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 1484, F.o 5618 v., L.o 2.
Socios: LILIAN MARIA SANCHEZ PADILLA DE SOBRADO y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén, fiambrería verdulería, venta de productos envasados.
Administración: Lilián Ma. Sánchez Padilla de Sobrado.
Domicilio: Areguatí 3152. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37130 Ene.15-v.ene.28.

VI-SIL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 6.11.86.
Inscripción N.o 56 del F.o 229 al F.o 232.
Cedentes de toda su cuota social: ANTONIO GREGORIO VILLOCH LATIERRO y MIRIAM ACUÑA LEIVAS.
Cesionario: Francisco José Villoch Latierro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37168 Ene.15-v.ene.28.

BUENA ORDEN LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Registro N.o 64, F.o 283 a 287, año 1986, Libro de Contratos.
Socios: TABARE PEDRO DA CRUZ BARRENECHE, 75 %; ANGEL EMIR ALVEZ PEREIRA, 25 %.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, con prórroga automática.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones, consignaciones y administraciones.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37181 Ene.15-v.ene.28.

PINOL LTDA.

Contrato: 9.12.1986.
Inscripción: N.o 1320, F.o 47860, L.o 1 el 10.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RUBEN OLIVERA, JOSE PINTO, iguales aportes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, comercialización de art. de limpieza.
Administración: José Pinto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37140 Ene.15-v.ene.28.

BAIPA LTDA.

Fecha contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 266, folio 997/1002, 1986.
Socios: ATANASIO AMADO HERNANDEZ CANO y DEOLINDA AMERICA QUAGLIA MAGRASSI.
Administración: Indistinta.
Capital: 100 000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería y Fábrica de Pastas.
Domicilio: Ciudad de Atlántida, Depto. de Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37066 Ene.15-v.ene.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20.12.984.
Registro: N.o 1415 al F.o 5347 v., del L.o N.o 2 Contratos.
Cedente: VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.
Cesionario: Antonio Marino Méndez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37154 Ene.15-v.ene.28.

R. Z. LIMITADA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 128. F.o 4642. L.o 1 de Contratos.
Objeto: Venta de frutas y verduras y productos de agro naturales y envasados.
Socios: RUBEN GARCIA y RICARDO ZU-

Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ricardo Zumarán.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37139 Ene.15-v.ene.28.

SALERNO (URUGUAY) LIMITADA - SA (URUGUAY) LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º.9.986.
Registro: N.o 1414, F.o 5345 v., Libro N.o 2 Contratos.
Modificación Cláusula 5ª Contrato: Administración: Félix Pandolfo Cancro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37153 Ene.15-v.ene.28.

ALBERTO Y JUAN BOCKING S.R.L.

Contrato: 6.11.86.
Registro: N.o 1207, F.o 4360, L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y ALBERTO JULIO BOCKING CLAUZULLES.
Objeto: Remates y corretajes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37155 Ene.15-v.ene.28.

TE MAA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.505 al folio 5701 del libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei, (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36720 En.19-v.en.30

EDNAR LTDA.

Contrato: 17|12|986.
Inscripción: Nº 1.599 folio 6014 vto. Lº 3.
Socios: EZIO MARSILI BORROI y NELLY MARIA CAIMI ROSSI.
Plazo: 2 años.
Administración: Ezio Marsili Borroi.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 416 Ene.19-v.ene.30.

ELISEO RON E HIJOS LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1301, F.o 49400, L.o N.o 3 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VIO, CLAUDINO JOSE RON GODIÑO y ELISEO FRANCISCO RON GODIÑO.
Capital: N$ 100.00,00, aportado: Ron Vio, N$ 80.000,00; y Ron Godiño, N$ 10.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Eliseo Francisco Ron Vio.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compraventa, promoción, arrendamiento, administración, tasación, remate, trámites, asesoramiento toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos, rurales, semovientes, etc. Importación, exportación, representaciones, intermediación, consignación.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37135 Ene.15-v.ene.28.

EDUARDO RUIZ FILMACIONES LIMITADA

Contrato: 21.11.86.
Inscripción: N.o 1241. F.o 4467 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO RUIZ PEDEMONTE, DANIEL BRANAA FORMENTO y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios y toda clase de operaciones para la producción o realización de filmacionees en general, fonogramas, videogramas y afines. Asesoramiento en materia artística y cultural. Prestación de servicios y toda clase de operaciones en materia de publicidad y comunicaciones sociales. Organizaciones y explotación de espectáculos públicos de índole cultural, social o comercial.
Capital: N$ 120.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años con un máximo de 20 años
Administración: Daniel Branaa y Aram Rupenian.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36718 Ene.14-v.ene.27.

MAGUTIX LIMITADA

Inscripción: N.o 1273. F.o 4607 v., L.o 1 el 3|12|986.
Socios: NELSON FREDY MAVERINO y JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOR.
Objeto: Comercialización cajas de cartón y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36714 Ene.14-v.ene.27.

CARMEN LTDA.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Montevideo, 1.11.86.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5328 v., L.o 3 de Contratos.
Cedente. BENITO CASTRO PAZ, sus 15 cuotas.
Cesionarios: Benito Castro Tourón, 10 cuotas; y Lucía Beatriz Rodríguez Cerviño, 5 cuotas.
Modificaciones: Administración. Benito Castro Touron.
Capital social: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36713 Ene.14-v.ene.27.

CARRO GUTIERREZ CEDRES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9.7.84.
Registro N.o 244, F.o 875/878 de 10.11.86.
Cedentes: ANDRES CEDRES MARTINEZ; MIRIAM GLADYS GARCIA ABREU.
Cesionario: Carro - Gutiérrez Cedrés Ltda (VICTAAL).
Modificación: Razón social: "Carro Gutiérrez Ltda.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36697 Ene.14-v.ene.27.

MANFOR S.R.L.

Contrato: 7 10.86.
Registro: N.o 47, F.o 185/189, L.o 4, 30.10.86.
Socios: MIGUEL ANGEL ANDIARENA AGUINAGALDE, JORGE OMAR NAVILIAT, GERMAN ENRIQUE MEDINA AMBROSONI.
Objeto: Transporte de carga en general, intermediación, etc.
Plazo: 1 año
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36681 Ene.14-v.ene.27.

BAYLEY & TAGLE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 agosto 1986.
Registro Público y General de Comercio: 9 octubre 1986, N.o 1177, F.o 4455, L.o 3.
CESAR BAYLEY LONGO adjudicó a María Silveira Riviere, el total de su cuota social (N$ 8.500,00) en el capital de la sociedad de N$ 10.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36588 Ene.14-v.ene.27.

K.G.R. S.R.L.
Contrato: 27.6.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera 30.6.1986, N.o 20, folios 93 a 97.
Socios: VELARDE GONZALEZ SILVA, MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CAMERINI.
Objeto: Importación y exportación. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, especialmente artículos médicos y odontológicos.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36676 Ene.14-v.ene.27.

AVIMORO LTDA.
CESION DE CUOTA
20.11.1986. Reg. Comercio N.o 1537, F.o 5797 v., L.o 3 de Contratos.
FELIX OMAR ESPINO (cedente).
Luis Moro Revello (cesionario).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36645 Ene.14-v.ene.27

VIDRIERIA ESTEÑA LTDA.
Contrato: 27.10.86.
Inscripción: N.o 176, F.o 755/58, T.o 25 Contratos R. P. Co. Mald.
Cedente: SANTOS RAMON CAZARRE (40 cuotas)
Cesionaria: Libertad Viviana Pensado.
Administración: Manuel Inchausti Lavega y Libertad Viviana Pensado, actuando conjunta, separada y/o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36632 Ene.14-v.ene.27.

HAVIVA LIMITADA
CESION MODIFICACION
Contrato: 30.10.86.
Registro: N.o 1169, F.o 4218, L.o 1.
Cedentes: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN, ELISABETH KALFAIAN BOYADJI.
Cesionarios: Juan Kalfaian Boyadji, Anahid Kevorkian Lapachian.
Modificación: Capital, N$ 100.000,00 en 100 cuotas. Socios: 50 cuotas c/u.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36630 Ene.14-v.ene.27.

LASER SUDAMERICANA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripcion: N.o 1525 F.o 5754 del L.o N.o 3.
Cedentes: EZIO BOFFANO, JORGE RACHETTI PIRIZ (totalidad de cuotas) y GIOVANNI BONI EPPLER (30 cuotas).
Cesionario: Ambrogio Lazzari.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36622 Ene.14-v.ene.27.

EDANEI S.R.L.

Contrato: 20.11.85, inscripto N.o 1466, F.o 5332 v., L.o 3.
Socios: NELIDA ELENA y ANA MARIA REVIZ TOBLER y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en ramo farmacia, perfumería y afines y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 120.000,00
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36592 Ene.14-v.ene.27.

WEMAR LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1481, F.o 5608 v., L.o 2.
Socios: RODOLFO ERNESTO WENG POLICICCHIO y CAMILA MARCELA MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por Camila García 90 % y Rodolfo Weng 10 %.
Objeto: Limpieza de todo tipo de prenda en general y lavadero automático; reparación y service de equipos domésticos hasta industriales.
Administración: Camila Martínez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36589 Ene.14-v.ene.27.

MARTE LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACILON DE CONTRATO
Por documento privado suscrito el 5 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1289, al folio 4658 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUANA AIDA PIZZORNO REBOLEDO.
Cesionario: Ana María Viviani Maio.
Aumento del capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Juan P. Greco Pizzorno en forma individual y Pedro Clavel Greco y Ana María Viviani conjuntamente.
Objeto: Se agrega al del Contrato original, los siguientes rubros: Venta de repuestos automotrices, hierro, vidrio, materiales eléctricos y telefónicos, Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36482 Ene.14-v.ene.27.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
El 31 de octubre 1986, JUAN JORGE RAMIREZ cedió a Graciela Beatriz Ramírez y a Ana María Galli Bermúdez, las cuotas sociales de la compañía Juan Jorge Ramírez y Compañía Limitada.
La administración quedó a cargo de Graciela Beatriz y Fernando Jorge Ramírez González conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1206, folio 4355 v., Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36472 Ene.14-v.ene.27

COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS
CESION DE CUOTAS
Inscrip.: Nº 1460, Folio 55360 al Libro 2 de Contratos:
I) Cesión de Cuota: Montevideo, 10|11|978. MARIO GARCIA cede 1739 cuotas y RODOLFO DALMASES cede 1.304 cuotas a Hugo Della Quercia.
II) Cesión de Cuota: Montevideo, 27|12|978. RAUL SANCHEZ cede 1.739 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
III) Cesión de Cuota: Montevideo, 24|1º|979. RODOLFO DALMASES cede 2174 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
IV) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|1º|980. OSCAR ALMADA cede a Hugo Della Quercia 1739 cuotas sociales.
V) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. GUERINO DELLA QUERCIA y HUGO DELLA QUERCIA ceden a Celia Alvarez 21000. cuotas y Humberto Chiesa 12913.
Modifica la cláusula de administración la que estará a cargo de los señores Vicente Roures, Celia Alvarez y Humberto Chiessa actuando dos de ellos en forma conjunta.
VI) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. ROBERTO MESORIO GUZZETTI cede a Celia Alvarez Flores 3478 cuotas sociales.
VII) Cesión de Cuota: Montevideo, 20|2|980. ADALBERTO AGUIAR PEREYRA cede a Humberto Chiessa Scasso 1757 cuotas y a Celia Alvarez 417 cuotas sociales.
VIII) Montevideo, 20|8|981. CARLOS BASTOS cede a Vicente Roures 8696 cuotas.
IX) Montevideo, 18|12|84. HUMBERTO CHIESSA cede a Giovenalle Rossi todas sus cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 36719 Ene.14-v.ene.27.

MARLIZ S. R. L.
Contrato: 15|10|86.
Reg.: Nº 1310, folio 4969 v., Libro 2.
LUIS A. MARCO RODRIGUEZ y RENEE FIZONDO ALONSO.
Objeto: Distrib. de bebidas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) 2.250.00 10|pub. 36465 Ene.14-v.ene.27.

PROFART LTDA.
Contrato social: 25|11|86.
Inscripción: Nº 1494, folio 5657 v., Libro 2.
Socios: MARIA TERESA PETRONI BAIDEMBAUM, JAIME NELSON IGORRA CAIRO, JOSE PEDRO MERELLE PEREZ y ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa Constructora - Imp. Repres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente, máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de Jaime Nelson Igorra y José Pedro Merell, actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36471 Ene.14-v.ene.27.

ZIELIN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1124, F.o 4053, L.o 1.
GUSTAVO AGUIRRE BAYLEY cede el 50 % de su cuota parte (100 cuotas de N$ 1,00) a Marta Isabel Lanza Valdés.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37138 Ene.15-v.ene.28.

ROYTRONIC DIVISION SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 9.9.86.
Inscripción: N.o 956 al F.o 3461 v., del L.o N.o 1.
Socios: ROBERTO CYJÓN STOLOVICZ y ANA KRAWCZYK SCHVARTZBERG.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta, reparación, instalación y service de equipos de seguridad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37152 Ene.15-v.ene.28.

GALA TOUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

ALBERTO LOMBARDI y MARIA CELIA MARIN cedieron a Gustavo Vázquez Fiol y Ana María Nebel, 10 (diez) cuotas sociales el día 17 de noviembre de 1986.
La administración, uso de la firma, representación y razón social, a cargo indistinto de cualquiera de los socios: ALBERTO LOMBARDI, MARIA CELIA MARIN, GUSTAVO VAZQUEZ FIOL o ANA MARIA NEBEL.
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripción el 3.12.86 con el N.o 1274 F.o 4610 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37032 Ene.15-v.ene.28.

WILFREDO DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1986.
Inscripción Maldonado 9.10.86, N.o 150, fol. 639 al 647, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios, aportes: WILFREDO LUCIO DE LEON, N$ 94.000,00; BEATRIZ NAYA DE LEON, N$ 3.000,00; MAGADA IVONNE DE LEON CASALES, N$ 3.000,00.
Administración: Wilfredo Lucio de León Sánchez.
Objeto: Transporte, distribución de mercadería, etc.
Plazo: 5 años, prorr. automáticamente, por períodos de dos años c/u.
Domicilio: Pan de Azúcar.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 120 Ene.15-v.ene.28.

PUNTO Y COMA S.R.L.
Contrato: 27.8.86.
Inscripción: N.o 18 del Libro de Contratos el 9.10.86.
Socios: MARTA RAQUEL INDARTE MARTINI, MARIA ROSA IRIART ESCAMES, MARIA LUCILA ACUÑA CRISTECH.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier producto en los ramos de papelería, imprenta, librería, cartón, artículos y máquinas de escritorio y oficinas, fotocopias, computadoras, cinematografía, radio, televisión, fotografía, óptica, perfumería, artículos de tocador, joyería, orfebrería, juguetería, cotillón, cerámica, artículos para el hogar y deportivos.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: María Rosa Iriart Escames.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 47 Ene.15-v.ene.28.

PLATENS LTDA.
Contrato: 9 de diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1541, F.o 5841 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: HOMAR HUMBERTO FARIAS SPINELLI y FRANCISCO GABRIEL NICOLAY ARISTEGUI.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 100.000,00. Aportados: Farías, 98 %; Nicolay, 2 %.
Administración: Homar Farías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 30 Ene.15-v.ene.28.

CENTRO DE CARNES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23.8.85.
Cedentes: Cónyuges JOSE CABRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA.
Cesionarios: Juan Lois Bocija y Walter Domingo Sulca.
Registro: N.o 775, F.o 2867 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: Juan Lois Bocija.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 28 Ene.15-v.ene.28.

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 8 de agosto de 1986.
Registro N.o 1.273, F.o 4845 v., L.o 3 el 22 de octubre de 1986.
Cedentes: CIRILO LAGRECA FALCON y MARIA JOSEFA SARASA.
Cesionarios: Juanita Lagreca Sarasa y Jesús Emir Borges Techera.
Administración en forma indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 29 Ene.15-v.ene.28.

MEKAR LTDA.
Contrato: 1.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: N.o 1331, F.o 4825 vto., L.o 1,
Socios: ABRAHAM MEGRDECHIAN LAPADJIAN y MARIA KARSLIAN BOGHOSIAN
Plazo: 30 años, a partir 1.1.1987, con ren. cada 2 años.
Administracion: Indistintamente.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios de motonetas y motos.
Domicilio: Boulevard José Batlle y Ordóñez Nº 5229.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 31 Ene.15-v.ene.28.

POSE LTDA.
CESION DE CUOTA

SUSANA FIORINI cedió a Gustavo Pose 9 cuotas; GUSTAVO POSE a Guillermo Pose, 10 cuotas.
25.11.86. Insc.: N.o 1357, F.o 4921, L.o 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub 59 Ene.15-v.ene.28.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: N.o 1318 F.o 47710, L.o N.o 1 el 10 12.86
Socios MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDI LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización vestimenta y afines.
Duración: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 61 Ene.15-v.ene.28.

CARFA S.R.L.
Contrato: 17 12.86
Inscripción: N.o 1356, F.o 4918, L.o 1.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO, SERGIO LORENZO COLOMBO PEARCE, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración y representación: Dos socios, actuando conjuntamente, uno de los cuales será Hugo Vidal o Sergio Colombo.
Plazo: 4 años, con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial de bar, restaurante confitería, boite, discotheque y similares.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 62 Ene.15-v.ene.28.

JUAMPO S.R.L.
Contrato: 14 10.86.
Inscripción: N.o 5, folio 256 a 259.
Socios: JUAN PROTTI PUENTES, NELLY LAGO, JOSE CARLOS BORGES SAMPALLO JAUREGUI
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Barraca, materiales de construcción, fabricación de aberturas.
Administración: Juan Protti Puentes.
Capital: 120.000,00.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37476 Ene.15-v.ene.28.

JEPAL S.R.L.
Constitución: 9.12.86.
Socio: HECTOR EDUARDO GONZALEZ PACHECO, ANA BEATRIZ DESIA NUÑEZ, ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, JOSE LUIS NIEVES FAJIAN, LUIS ALBERTO MIRANDA LEYES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzados; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administracion: Héctor Eduardo Gonzáles y Eliberto Perdomo.
Inscripción: N.o 1537, F.o 5825 v., L.o 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37448 Ene.15-v.ene.28.

DA CARMELA LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 14|11|86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 8|12|86, con el Nº 227, del folio 951 al 953 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: JULIO ITALO y CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE.
Capital: N$ 100.000,00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de confitería, bar, cafetería, pizzería, restaurant, cantina, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 262 Ene.15-v.ene.28.

EDITORIAL CRONICAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 21.10.986, 25.11.986.
Inscripciones: N.o 54, F.o 228 a 229, 1.12.986; N.o 55, F.o 230 a 231, 1.12.986; Registro Público de Comercio Soriano.
Cedentes: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ y SUSANA MARION ECHAZARRETA de RACIOPPI a Francisco Ricardo Nolé Llaguno; y SOFIA ARDUSSO de NEIRA y MARIA ELISA, LUIS MAURICIO y RAFAEL ELIAS NEIRA ARDUSSO a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37431 Ene.15-v.ene.28.

FERNANDITO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1294, folio 46800, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO CRISTOBAL SOUTO, OLGA DELPINO ESPINOSA, MAXIMINO ATAN PENA, CARMEN SANCHEZ SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ, MANUELA PACIOS FRANCO, ANTONIO FORJAN RIAL.
Cesionarios: TERENCIA CAMPOS, FERNANDO GONZALEZ PIÑEIRO, JOSE ALBERTO NOYA SANCHEZ.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37129 Ene.15-v.ene.28.

FARMAVET LTDA.
Contrato: 29 de febrero de 1984.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio, Nº 2, folio 517, Libro 4.
Socios: HUGO OSCAR VIERA AGUERREBERE y ALICIA ZAIDA AGUERREBERE.
Domicilio: José Pedro Varela, departamento Lavalleja.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, industrialización de mercaderías en general, exportaciones, representaciones y comisiones, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 277 Ene.15-v.ene.28.

VIRAZON LIMITADA
Insrumento privado otorgado el 26/11/86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 27|11|86 con el Nº 208, del Fo 873 al 875 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: LILA BLANCA UBAL PEREYRA, ROBERTO SCHIAVO UBAL y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ.
Capital: N$ 500.000,00 integrado en la proporción de un 40 % la última y de un 30 por ciento cada uno de los restantes.
Plazo: 15 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años.
Objeto: Serán fundamentalmente el de panadería, confitería, repostería, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 263 Ene.15-v.ene.28.

TRANSPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por contrato 5.XI.86, inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 4.XII.86 con el N.o 1534 al F.o 5787 del L.o 3 Contratos, MARIA ESTHER FIGUEIRA PEREZ cedió sus cuatro cuotas a Josefa o Josefina Pérez de Figueira, modificándose la administración y representación, la que quedará a cargo de José Luis Cervini y Josefina Pérez, conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37446 Ene.15-v.ene.28.

ROMERO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento de 26 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado: Nº 225, folio 947, Tomo 25, el 5|12|1986.
Por fallecimiento de Silfredo Romero, nuevo socio, su heredera NANCI GRACIELA ROMERO MELOGNO DE NIS. Sigue como socio ZULMA MELOGNO.
Administración: Cualquiera de ambas, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 260 Ene.15-v.ene.28.

EQUIP-ARTE S. R. L.
Contrato: 22|11|1986.
Inscripción: Nº 22, Libro 2 - Rocha.
Socios: CESAR DI CANDIA MELO y MURIEL CARDOSO AMARAL.
Objeto: Venta de objetos de arte y artesanías. Equipamiento del hogar.
Domicilio: La Paloma - Rocha.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 255 Ene.15-v.ene.28.

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 1493, Fo. 5632 v., Lo. 3.
JORGE ROBERTO AMARILLO y PABLO SZEKELY ceden la totalidad de sus cuotas a Beatriz Catalina Macció y Julio Walter Trigo.
Administración: Julio Walter Trigo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 253 Ene.15-v.ene28.

A. OSCAR ALBERTI S. R. L.
Contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1560, folio 58710, Libro 3.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI, MARIA ELENA ALBERTI, GABRIEL NELSON VILLAR, ADRIANA RAQUEL TRIGO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Angel Oscar Alberti.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 243 Ene.15-v.ene.28.

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.
Contrato: 24|10|86
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 v L.o 1.
Socios: EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMAN.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería, Imp., Exp. y afines
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 33242 Ene.16-v.ene.29

FARMACIA DEL BOSQUE S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1983.
Registro: N.o 611, F.o 2205 v., L.o 1.
Socios: MARIA EBIANA AMEIJENDA MARQUEZ y CARMEN RIVAS LOPEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 240 Ene.15-v.ene.28.

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 16 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1420, F.o 5365, L.o 2.
Cedentes: JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO y MARIA GRACIELA CVILIKAS o CVILIKAS MILLAN.
Cesionarios: Gustavo Alvaro Santana Viglione y Rodolfo Calabrese Soria.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 241 Ene.15-v.ene.28.

FERLE LIMITADA
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 286, folio 1069|1073, año 1986.
Socios: NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE y MARTHA VILMA PEREZ PERCO.
Objeto principal: Producción y elaboración de vinos y todo lo relacionado en el ramo de bodega.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Bruno Tomassoni Passadore.
Domicilio inicial: Ruta 64, Km. 48, Departamento de Canelones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 251 Ene.15-v.ene.28.

ENGLISH SALES S.R.L
Contrato: 7.10.86.
Inscripción: N.o 1089 F.o 3931, L. o1 de Contratos.
Socios: MARIA GROISMAN GUS y SYLVIA SABELLA COLLADO.
Objeto: Venta de cursos de idiomas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 239 Ene.15-v.ene.28.

MAPRE LTDA.
Constituída: 15 de diciembre 1986.
Socios: MARIA del HUERTO BENTANCOR MIGUEZ, GLORIA POMBO RIVAS.
Objeto: Salón Sub. Agencia de Quinielas y Comercialización de artículos en general.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capitaly: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domic.: Montevideo.
Inscripto: 18 de diciembre 1986 No. 1.338 al folio 4851 del libro No. 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 197 Ene.15-v.ene.28.

STA. CATALINA S. R. L.
Fecha contrato: 15|11|1986 Artigas.
Socios: MARY EDITH LEITES DE MORAES RICCI, LUISA GUS GROISMAN, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA.
Inscripción: Nº 230, folio 305, Libro 6.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización de productos de granja, huerta y alimentos.
Administración: Luisa Gus Groisman y Roberto Rodríguez Gus conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 177 Ene.15-v.ene.28.

REAL AUTOCENTRO LIMITADA
Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS OLIVERA y ROQUE CORLETO DOTTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Garage, taller mecánico y chapa y pintura. Compra, venta, arrendamiento de vehículos automotores. Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportado: N$ 60.000,00. Alberto Fernández García y N$ 20.000,00 cada uno de los socios restantes.
Inscripción: Número 1.548, folio 5869 v., Libro 2, el 15 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 232 Ene.15-v.ene.28.

ELTEX LTDA.
Contrato: 18|diciembre|1986.
Inscripción: No. 1.569 folio 6045 v. Libro 2.
Objeto: Importación, fabricación y|o comercialización de repuestos y componentes electrónicos; de toda clase de mercaderías; operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Socios: VALENTIN BANCILA y MARITA GRISEL AVELLEYRA TRAMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Valentín Bancila.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 231 Ene.15-v.ene.28.

THOMASSET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Cedentes: ALBERTO EDUARDO THOMASSET 57 cuotas, DANIEL HUGO BASCOU 20 cuotas. GREGORIO SEGUNDO ANZA 20 cuotas.
Cesionarios: Luis Amaro Dacosta 77 cuotas, Nelly Teresa Meirelles 10 cuotas y Gerónimo Luis Dacosta 10 cuotas.
Inscripción: No. 1.577 folio 5933 v. Libro 3 de Contratos
Modificación: Administración: Luis Amaro Dacosta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 195 Ene.15-v.ene.28.

VERTIZ & FRANCIA LTDA.
Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.377 al folio 5004 v. libro 1.
Socios: RICARDO VERTIZ FERNANDEZ ELVIRA LAURA SUANES.
Objeto: Boutique para damas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 230 Ene.15-v.ene.28.

ARCA LIMITADA
Contrato: 15|10|86 Melo.
Inscripto: N. 38 F. 146 al 150 el 18|11|86 Melo
Socios: LESLY EDUARDO y LEONEL ERNESTO CABALLERO RAINA.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Carpintería, mueblería, herrería, metalúrgica, panadería, (confitería), representaciones y consignaciones.
Domicilio: Pueblo Isidoro Noblía, Ruta Nº s|n.
Administración: Indistinta. Afectación y disposición inmuebles y activo fijo conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 220 Ene.15-v.ene.28.

ANDRES PUIG S. R. L.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: No. 52, folio 210.
Socios: ANDRES ALBERTO PUIG FOLLE y BLANCA ELENA FERRES BLANCO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Andrés Alberto Puig Folle.
Domicilio: 25 de Mayo 177. Tacuarembó.
Objeto: Representaciones, comisiones, remates, etc.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 153 Ene.15-v.ene.28.

ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE.
Cesionario: José Pedro Ferreira Orlez.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 51, folio 207.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 152 Ene.15-v.ene.28.

MAKBER LTDA.
Contrato: 3 diciembre 1986.
Registro: N.o 1520, F.o 3736 v., L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS SIMAK VAZQUEZ y ALMA IRENE WEBER VALLARINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicerías y afines; Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 0238 Ene.15-v.ene.28.

F Y M S. R. L.
Contrato: 1º|8|86
Inscripción: No. 96 folios 373|376 año 1986.
Socios: JORGE FERNANDEZ RIVOIR y ROBERTO ALEX MARTINEZ MINON.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Explotación agrícola, vivero.
Capital: N$ 150.000,00 aportó mitad cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 178 Ene.15-v.ene.28.

JOY S. R. L.
Contrato: 9|12|86.
Inscripción: 12|12|86 No. 1.533 folio 5806 v. Libro 2.
Socios: MARIA LUISA BRUSCIANI GUERRERO y RAUL JOSE SCHMIDT OLASCOAGA.
Objeto: Cervecería, Cafetería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 216 Ene.15-v.ene.28.

DELPLATA LIMITADA
Cesionario: Ruben Terzian Bakalian.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20.XI.1986.
Registro: N.o 1506, F.o 5684 v., L.o 3.
Cedentes: MIGUEL y JUAN ALBERTO TERZIAN BAKALIAN.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36432 Ene.15-v.ene.28.

EL OMBU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 6|12|86.
Inscripción: No. 1.571 folio 5913 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE y LORENZO SEVERO, MARIA GARCIA, HEBE CUBRIA.
Cesionarios: Alberto Deambrosio, Angeles Craigdallie, María Deambrosio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 237 Ene.15-v.ene.28

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 25 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 774, folio 2970, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ y VICTORIA ADEMA GONZALEZ TORRADO.
Cesionarios: Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco.
Modificación: Administración Pedro Vega y Carlos Alberto Firpo indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35197 En.13-v.en.26.

ARTEBRONCES S. R. L.

Contrato: 22|10|86.
Inscripción: N.o 1308, F.o 4961 vto., L.o 3.
Socios: CARLOS MARIO y BRUM URUGUAY CANET CISNEROS.
Objeto: Producción y comercialización de grabados y artesanías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36274 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.

Contrato: 30|9|86.
Registro: N.o 1156, F.o 4171, L.o 1.
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAPEYRE.
Cesionario: "Difusoras del Uruguay S. A.".
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33913 En.13-v.en.26.

RECOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9 abril 1986.
Registro: N.o 1168, F.o 4214, L.o 1.
LORENZO BALERIO y MARIA JOFE y SILVIA MANOWICZ cedieron todas sus cuotas sociales a Jorge Bliman.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36272 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: 1156, Fo. 4171, Lo. 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33912 En.13-v.en.26.

SERTEC LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: Nº 673, folio 2514 v., libro 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos, y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35555 En.13-v.en.26

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: Nº 356, folio 1345, libro 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 En.13-v.en.26

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: Nº 13, folio 45, libro 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 En.13-v.en.26

ENSER LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: N.o 148, F.o 555, L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONC[illegible]VICZ y ENRIQUE SAPIRO YAMKIEVICZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de [illegible]
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
22) N$ [illegible] 10|pub. 36775 Ene.9-v.ene.22.

OMIKRON S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: Nº 979, folio 3540 v., Libro 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000.00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

LAS BULGARITAS S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986, inscripto Registro Comercio Colonia Nº 128, Fs. 478 a 482.
Socios: HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA y ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
Capital: N$ 600.000,00, por partes iguales.
Administracion: Conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Adquisición industrialización, venta, intermediación de productos derivados de harina, fábrica y venta de pastas, confitería, panadería, compra-venta, distribución de productos alimenticios; importar y exportar.
Domicilio: G. Artigas y R. Borrás, Rosario, Dpto. Colonia.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34028 Ene.12-v.ene.23.

NARMA S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 939, F.o 3395, L.o 1.
Socios: NAHIR RAMONA RASSIOPPE RIZZO y MARIO PEREZ GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería y afines. Importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34035 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S.R.L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 224, F.o 532, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

SANTA RITA LTDA.

Contrato: 27|5|986.
Socios: JOSE L. DOMINGUEZ MUÑOZ y DAVID F. DOMINGUEZ MUÑOZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y de granja
Inscripto: N.o 493, F.o 1793, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Domínguez.
Domicilio. Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub 34069 Ene.12-v.ene.23.

EL SABANERO S. R. L.

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.020 folio 3685 Libro 1 de Contratos.
Socios: JAIME PIENICA RITTERBAND, VICTOR PIENIKA KOHN, CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jaime Pienica Ritterband.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Jaime Pienica Ritterband: nuevos pesos 94.000,00; Victor Pienika Kohn: nuevos pesos 3.000,00; Carlos Eduardo Falkenhagen Laurino: N$ 3.000 00.
Objeto: Lavadero Industrial.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 36739 Ene.14-v.ene.27.

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere, tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, folio 3887, Libro 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1306 folio 4956 v. Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "Inmobiliaria Restaino Ltda.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, F.o 3887, L.o 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: N.o 13, F.o 45, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 Ene.12-v.ene.23.

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: N.o 356, F.o 1345, L.o 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "INMOBILIARIA RESTAINO LTDA.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro N.o 1122, F.o 4288 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 353, F.o 1337 L.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S. R. L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos
Inscripto: Nº 224, folio 532, Libro 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro: Nº 1122, folio 4288 v., Libro 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000.00.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23

TECNOSOFT LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Socios: LUIS GUSTAVO MAILHOS BORDABEHERE y FABIO LIMA MARTINEZ.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización y alquiler de computadoras y máquinas de oficina en general. Realización de cualquier tipo de negocio de compra-venta y exportación.
Inscripción: Número 1410, F.o 5331, L.o 2, el 17|11|86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36276 Ene.9-v.ene.22.

JULIO C. BARRAGAN e HIJO S. R. L. BARRACA SAN FERNANDO ex IGNACIO PERLTA E HIJO S. R. L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 agosto 1986.
Registro: N.o 1252, F.o 4758, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: EDUARDO IFRAN PERALTA ARAGONES y ELIZABETH LILIANA ROSSELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio César Barragan Correa y Julio César Barragan Aguilar.
Administración: Julio César Barragan Correa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36393 Ene.9-v.ene22.

WINDY LIMITADA

Contrato: 16 de octubre 1986.
Inscripción: 4|11|86, N.o 1370, F.o 5180 vto., L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y CONSUELO VALDES VALLE.
Objeto: Importación y exportación de cualquier clase de materias.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35856 Ene.9-v.ene.22.

FORESTADORA ISLAS RIO URUGUAY LTDA.

Contrato: 17|XI|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5575 v., L.o 2.
Socios: GUSTAVO RUBEN BERMUDEZ RAMA y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ RAMA.
Capital: N$ 500.000,00 (cada socio aporta 50 %).
Objeto: Producción agropecuaria, silvicultura, explotación de bosques, exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35925 Ene.9-v.ene.22.

TALLER AGUADA S.R.L.

Contrato: 24.10.86.
Inscripción: N.o 1366, folio 5166 v., Libro 2 de Contratos del RPGC de Montevideo el día 4.11.86.
Socios: LUIS ALBERTO VIÑOTTE SANCHEZ NIDIA ROMA GIOSA BURAGHI, LUIS ALBERTO VIÑOTTE MORENA, ANTONIO DANIEL CANEPA GIOSA.
Domicilio: Libres 1520. Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores y otros.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00. aportados por partes iguales
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35921 Ene.9-v.ene.22.

CODESA LTDA.

Contrato: 19.11.1986.
Inscripción: N.o 1268. F.o 4590 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE NORBERTO CARDOZO LIRUSSO y HORACIO JOSE ROUSSEAU ORLANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios acuáticos, subacuáticos y afines y en general la compraventa, importación, exportación, representación, industrialización de bienes y servicios.
Administración: Jorge Norberto Cardozo Lirusso.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35859 Ene.9-v.ene.22.

LUIGGI CALZATURE LTDA.

Contrato: 12|11|1986.
Inscripto: N.o 1489, F.o 5635 v., Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO PEREZ y EDUARDO ANTONIO CARDOSO.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35918 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (SERVING S.R.L.)

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1397, folio 5281, Libro 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administraciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y de servicios; D) Exportaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; E) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: PAUL GRIFFITHS VECINO, JOSE LUIS QUERALTO MUÑOZ y GUILLERMO JUAN MERA TILVE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35898 Ene.9-v.ene.22.

GUBITOSI - DE LEON S. R. L.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1492, F.o 5650, L.o N.o 2.
Socios: SUSANA MABEL GUBITOSI CANAVESI y MARIA MERCEDES DE LEON BREGONZI.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36394 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIO SEGURIDAD MOVIL LTDA. CESION CUOTAS

Contrato: 2.9.986.
Inscripción: N.o 1156, folio 4411 vta., Libro 3.
Cedente: JULIO CESAR BUSTELO ARADAS.
Cesionario: Emilio Ramón Bonifacino Bo.
Contrato: 22.9.986.
Inscripción: N.o 1157, folio 4414 vta., Libro 3.
Cedentes: HUGO STALINGRADO CUSTIEL BERRIEL, EMILIO RAMON BONIFACINO BO.
Cesionarios: Carlos A. Pereyra Murillo, Lorenzo Emilio Verdesio Pi.
Modificación contrato: Administración, Emilio Ramón Bonifacino Bo. Otro socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35915 Ene.9-v.ene.22.

REGIS S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 973. F.o 3700 v., L.o 2.
Socios: MARIA ISABEL VALDES y ESTELA PEREZ FUENTES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo. Juan Paullier 2627. Puede establecer otras.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35855 Ene.9-v.ene.22.

CASTRO LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1354. F.o 5132 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CASTRO GONZALEZ y CARMEN TERESITA CASTRO MERCADER.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios y afines; fabricación, servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años a contar del 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Av Italia Nº 2932 Apto. 603, Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35971 Ene.9-v.ene.22.

DARTAGNAN S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el N.o 187 del F.o 796 al F.o 799 de Tomo N.o 27 de Contratos.
Socios: JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y NANCY RAQUEL PUÑALES ROCHA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de productos, materias primas y mercaderías en general así como darlas o recibirlas en consignacin; explotación del ramo de restaurante, cafetería, parrilla y afines, por cuenta propia o de terceros; adquirir, aceptar y otorgar representaciones comerciales e industriales ya sean del país como del exterior.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años hasta alcanzar un total de 20 años.
Administración: Sr. Juan Gabino Puñales Pérez.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Juan Gabino Puñales, 80 % del capital; y Nancy Raquel Puñales Rocha, 20 % del capital.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35832 Ene.9-v.ene.22.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 4|10|86.
Registro N.o 1244, F.o 473, L.o 3.
Socios: VERONICA BEATRIZ LINARDI MASSONS y JUAN CARLOS AREOSO USHER.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36034 Ene.9-v.ene.22.

JAKTER LTDA.

Fecha contrato: 26 noviembre 1986.
Registro Pco y Gral. Comercio 28 noviembre 1986, N.o 1261, F.o 4559 v., L.o N.o 1 Contratos.
Socios: SZMUL o SAMUEL y MENDEL JAKTER SPRITZER.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:377.735,30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35987 Ene.9-v.ene.22.

GAMMA S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 100 al F.o 413 del L.o LVII.
Socios: GUADALUPE LOPEZ de GHEMI, LUIS VICENTE GHEMI y CARLOS GENTINI LOPEZ.
Capital: N$ 2:100.000,00.
Objeto: Actividad en ramo de farmacia, droguería, perfumería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Guadalupe López de Ghemi y Luis Vicente Ghemi, indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36014 Ene.9-v.ene.22.

ESA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 54, F.o 240 a 244.
Socios: JOSE CARLOS y RUBEN ARIEL BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Capital: N$ 500.000,00.
Administrador: José Carlos Borges Sampallo Jauregui.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Sarandí 452, Local 115, Rivera.
Objeto: Prestación de servicios asistenciales, médicos y de enfermería, comisiones, representaciones, intermediaciones en dichas actividades y realización de todo trámite ante oficinas o dependencias públicas o privadas de la República
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35819 Ene.9-v.ene.22

EL CEIBO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1.220 folio 4644 L. 3.
Cedentes: FRANCISCO y JUAN FRANCISCO VAZQUEZ.
Cesionarias: Carmen y Dolores Mercedes Vázquez Rodríguez.
Cantidad: Total de las cuotas (40).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36816 Ene.14-v.ene.27.

CHIESA LTDA.

Contrato: 14|10|1986.
Inscripción: Nº 1335, folio 5059, libro 2 de Contratos.
Objeto. Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.19-v.en.30

LA ORIENTAL S. R. L.

Contrato: 15|8|86.
Registro: Nº 1.000 folio 3798 v. Libro 2.
Socios· HUMBERTO PIANO MANZI, MARIO PIANO MANZI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Molienda de granulados para monolíticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36785 Ene.14-v.ene.27.

DANIEL S. R. L.

Contrato: 27|2|86.
Registro: Nº 195 folio 759 v. Libro 1.
Socios: DABLEN MARIA ROCHA RIVERO, EROVINA TAPIA CORNES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dablen María Rocha.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36786 Ene.14-v.ene.27.

UNO SIETE LTDA.

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 55 folios 192|195 Libro 4.
Socios: FREDY FELIPE IBARRA GIGENA y RICARDO VAZQUEZ MAGUNA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ricardo Vázquez Maguna.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Zapicán, Dpto. de Lavalleja.
Objeto: Bar, Restaurante y anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36781 Ene.14-v.ene.27.

TECNIGLASS (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 1º|12|86, Reg. P. y Gral. de Comercio, 8|12|86 Nº 1.515, folio 5781, Libro 2.
Socios; aportes: DAVID DECARLINI CARLOMAGNO, 50 o|o; LEONARDO DECARLINI SESTO, 49 o|o; y PEDRO HUGO BATISTA RIUS, 1 o|o.
Objeto principal: Tratamiento de vidrios y cristales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36740 Ene.14-v.ene.27.

KLEVERNY LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5|5|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N:º 849, folio 3212, Libro 2 de Contratos.
RAFAEL BOLENTINI VERGA y CELICA VERGA ALVAREZ de BOLENTINI, ceden respectivamente a Alfredo Bertucci Amarelle y Giselle Bolentini Verga, la totalidad de las cuotas que le pertenecen.
Modificación: Administración y uso de la firma social; los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36741. Ene.14-v.ene.27.

GALINDA LIMITADA

Cont.: 1.12.85.
Reg.: Nº 1127, Fº 4312 v., Lº 3.
OLINDA VARGAS, JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Almacén, fiambrería, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Adm.: Olinda Vargas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34866 Ene.14-v.ene.27.

FE MAR LIMITADA

Contrato: 1|9|86.
Socios: GRACIELA A. BLUM WOJNICZ y JULIO A. MARTINEZ SAN MARTIN.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Inscripto: Nº 1065, Fº 4050, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Blum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c|u, Graciela Blum, 80 cuotas y Julio Martínez, 20 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34071 Ene.8-v.ene.21.

UDENIO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4|11|1986
Inscripción: N.o 1349 al F.o 5115 Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: EDUARDO UDENIO SCHENONE y BRUNO UDENIO CEAUSAN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33214 Ene.8-v.ene.21.

LULO'S LTDA.

Contrato: 1130 29|10|86.
Reg.: N.o 130, F.o 4073 v., L.o 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Ene.8.v.ene.21.

URUGUAY INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 872, Fº 3304 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Elías Malque.
Cesionarios: ALBERTO HASARD y ANA KRAUZE.
Modificación: Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Será ejercida por Oscar Ozandabarat.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34491 Ene.8-v.ene.21.

INCOMO S. R. L.
(Industrial y Comercial Montevideo S.R.L.)

Documento: 10 setiembre 1986.
Socios: ALEX GAZAUI DAVID y JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID.
Objeto: Comercializadora de productos alimenticios y envasadora; importaciones, exportaciones.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Jorge Alberto Gazaui.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1405, Fº 5305 vto. Libro Nº 3 de Contratos. el trece de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub 34415 Ene.8-v.ene.21.

TRIDENTE LIMITADA

Contrato: 30|10|86.
Registro: N.o 1154, F.o 4165 v., L.o 1, el 31|10|86.
Socios: FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y MARIA VERONICA MEAVES ALGORTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización artículos de pesca.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000 00 partes iguales ambos socios
Administración: Fernando Loureiro Delacroix.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32698 Ene.8-v.ene.21.

ELECTRO - MAG URUGUAY LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: N.o 1432, F.o 5407, Libro N.o 3 de Contratos
Socios: PABLO SANTIAGO VIOLA MARCHISIO y JORGE MASIHY DUERY.
Objeto: Venta de maquinarias. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00. aportados por Pablo Santiago Viola Marchisio el 40 o|o y Jorge Masihy Duery el 60 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36296 Ene.9-v.ene.22.

FEDE LTDA.

Contrato: 23.9.986.
Socios: LUIS ALBERTO VENTUROTTI y SILVIA FERREYRA SPOSITO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Inscripto: N.o 1223, F.o 4640, L.o 2.
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Venturotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36437 Ene.14-v.ene.27

AGORA LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1236 Folio 4705 v. Libro 3.
Socios: ANTONIO MARIA TROTTA PARRIS, TOMAS JORGE FUNES BELOTTI y TERESITA ELENA PEREYRA de FUNES.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Antonio María Trotta Parris y Teresita Pereyra indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y venta de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub 33207 Ene.8.-v.ene.21.

GAPA S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. con el N.o 1143 al F.o 4119 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE PARDO ZAVOLOKIN y VIVIAN ETHEL GARCIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Enrique Pardo Zavolokin y Vivian Ethel García Rodríguez, indistintamente
Objeto: Distribución, fabricación. exportación e importación de productos de limpieza y de ramos generales.
22) N$ 3.750 00 10|pub. 36440 Ene.14-v.ene.27.

SUPERLIBROS S. R. L.

Contrato: 28|11|84.
Inscripción: Nº 1244 al folio 4659 del Libro Nº 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, actividades de importación y exportación.
Socios: ELODIA BENTABERRY ANDRADA y NELSA BEATRIZ NUÑEZ MITTA.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 36557 Ene.14-v.ene.27.

INRE S. R. L.

Contrato: 6 octubre 1986.
Registro: Nº 1232, folio 4687 v., Libro Nº 3.
Socios: MARIA ROSA RUSSO DIGIORRO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Objeto: Instalación y reparación de calderería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36549 Ene.14-v.ene.27.

FLIPPER'S ANDES LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Cesión: 28|11|86.
Inscripción: Nº 1325, folio 4805, Libro 1.
Cedente: CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO.
Cesionario: María Holanda Guido Sivori.
Integración actual: Viviana Alicia Pesce Olivera y María Holanda Guido Sivori.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36554 Ene.14-v.ene.27.

COQUEL HNOS: S.R.L.

Socios: GABRIEL JEAN PIERRE COQUEL CHANS, MARCEL CHRISTIAN COQUEL CHANS.
Objeto: Lavadero y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: Registro Público 19|7|86, Nº 739, al folio 2777 vuelto. Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36500 Ene.14-v.ene.27.

INMOBILIARIA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 31 de enero de 1984.
Socios: GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ DELISA y MARIELA LIGUORI ARTIGAS.
Objeto: Inmobiliaria
Domicilio: Balneario Solymar, Canelones.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: Número 97, F.o 332/335, el 10 de abril de 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36435 Ene.15-v.ene.28.

PEPAL LTDA.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Registro Público Comercio Montevideo Nº 177, folio 759|61, Tº 25 Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA ETCHART MIGUEZ.
Cesionaria: Gladys Miguez Suffia (5 cuotas).
22) N$ 750,00 10|pub. 37023 Ene.15-v.ene.28.

TEOFILO GARCIA S. R. L.

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Socios: OSCAR MARIO GARCIA CARDARELLO, WALTER GARCIA PUGLIA; RUTH ELVIRA GARCIA CARDARELLO y ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería Mecánica.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario García Cardarello, Walter García Puglia y Ruth Elvira García Cardarello indistintamente.
Inscripción: Con el No. 1.291 al folio 4666 v. Libro No. I.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37099 Ene.15-v.ene.28.

SUBEMAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado: 3 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1.551 folio 5846 vto. Libro 3 el 9|12|86.
Cedentes: Sucesores ROBERTO SUAREZ COLLAZO señores HILDA ELECTRA DIAZ ROSAS de SUAREZ, SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ.
Cesionarios: Miguel Angel Bernardini Nolasco y Andrés Estaban Maccio Nieto.
Administración: Miguel Angel Bernardini y Andrés Esteban Maccio conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36898 Ene.15-v.ene.28.

SEÑOR DE LA COSTA S. R. L.

Contrato 24|10|86.
Registro No. 1.165 folio 4205 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: EDGARDO o EDGARD SHAHBENDERIAN DE LOS REYES y CARLOS EDUARDO DE LOS REYES GARCIA.
Objeto: Restaurant, alimentos en general, bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36896 Ene.15-v.ene.28.

BARTOLOME VIAJES S. R. L.

Contrato: 4|XI|86.
Registro: No. 1.222 folio 4409 vto. Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA del PILAR CARRACEDO RODAS, BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO y DANTE ALBERTO CUADRA GUERRA.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36897 Ene.15-v.ene.28.

GIANSOFT LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR y GIANELLA TERESA FORTUNATTI BELTRAN.
Domicilio: Canelones 1018 Apto. 1001, Montevideo.
Objeto: Computación. Comercialización, importación, exportación.
Plazo: Dos años, renovable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, número 1444, F.o 5449 vto., L.o 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36436 Ene.15-v.ene.28.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 353, folio 1337. Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

ACCRA LTDA.

Contrato: 17 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1396, folio 5277 v., libro 3.
Socios: BEATRIZ SASSON CAPLAN y HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, artículos de cuero, marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35060 En.9-v.en.22

GRAMADO S. R. L.

Contrato. 23|7|86.
Inscripción: Nº 807 Fo. 3094 v. Lo. 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas; importación, exportación, representación, consignaciones; compraventa y administración de inmuebles; explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDGARDO LUIS PINTADO CALVI y JORGE MARIO ALEXANDRU BADANO.
Administración: Indistinta.
cas yp atentes
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34760 Ene.7-v.ene.20

NUEVO COLOMBES LTDA.

Contrato: 1|X|1986.
Inscripción: N.o 1111, F.o 4012, L.o 1.
Socios: JORGE ANTONIO YAMBEI DIAZ y CARLOS OMAR VISCAINO ESTEVAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio café y bar, almacén, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32842 En.9-v.en.22.

PIPOS S. R. L.

Denominación: Pipos Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Panadería, Confitería, Rotisería y afines.
Fecha de contrato: 29 de octubre de 1986.
Socios: WASHINGTON HORACIO ARACHICHU FRANCIA, ISABEL DOMINGUEZ FORNARI y VICTOR HORACIO ARACHICHU.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Washington Horacio Arachichu Francia
Inscripción en el Registro: Nº 202, folios 849 al 853, Tomo 25.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36750 Ene.14-v.ene.27.

FARMACIA SANTA VICTORIA S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|86.
Inscripción: Nº 995, Fº 3818, Libro 3 de Contratos, del 9|9|86.
Cedentes: MARIA PEREYRA y RUBEN DI GIOVANNI.
Cesionario: Roberto Magin Ortiz y Susana Diver Castro
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32844 En.9-v.en.22.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 855, Fo. 3259, Lo. 3 Contratos.
Cedente: ALEXANDER WALTER JAUME GIALERASIS.
Cesionario: José Luis Dos Santos Tarallo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33233 En.9-v.en.22

LARAMI LIMITADA

Fecha: 2|6|1986.
Socios: MANUEL CARBALLO y MANUEL EMILIO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Arministración: Manuel Carballo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Todo ramo.
Inscripción: N.o 628, F.o 2119, L.o 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 32840 Dic.30-v.ene.19.

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.

Fecah: 20|10|86, Nº 1049, folio 3788.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.. 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35988 Ene.16-v.ene.29.

LULO'S LTDA.

Contrato: 29|10|86.
Reg.: Nº 1130, Fo. 4073, Lo. 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección, prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34508 Ene.16-v.ene.29.

J & C LTDA.

Contrato: 10|3|86.
Inscripto: 21|10|86 No. 1.065 folio 3843 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: JUAN ANGEL LARROSA ORREGO y CLARA CUEVAS SIMON.
Domicilio: Montevideo. Administración: Juan Angel Larrosa Orrego.
Objeto: Expendio de comidas, vta. beb. ref. y alcohólicas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 436 Ene.19-v.ene.30.

FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 1980.
Registro: Nº 1326, folio 5030, libro 3.
Cedente ALEJANDRO BECERRA BECERRA.
Cesionario: Antonio Speranza Di Mateo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33003 Ene.8-v.ene.21.

FARMACIA JACKSON LTDA.

Contrato: 15|1|986.
Inscripción: Nº 166, Fº 639, Libro 1.
Socias: DIVA BARBIERO STOCCO de VALDENEGRO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Diva Barbiero Stocco de Valdenegro.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34413 Ene.8-v.ene.21.

ALYCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|9|86.
Cedentes: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ, SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET, JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Camaño Novo y Peregrina Abal.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1376 al Fº 5203 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33894 Ene.8.v.ene.21.

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA.

Partición: 28|12|79. — Ante Jorge Castagnola, Federico Jaime Reilly Saunders, María Cristina Reilly Del Campo y María Inés Reilly Del Campo otorgaron partición adjudicatario: Federico Jaime Reilly Saunders, cuota social de Corporación Publicitaria Ltda.
Inscripción: Nº 1264. Fº 48080, Libro 3.
Cesiones de Cuotas.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Eduardo Fernández Ribeiro. Fecha: 5|3|86 Inscripción: Nº 846, Fº 3280 v. Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders. 1 cuotas. Cesionario: Heber Miguel Vignolo Durigon. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 845, Fº 3226 vuelto. Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Willy Wild Aycaguer. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 844. Fº 3228. Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 12 cuotas. Cesionarios: Edgardo Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González, seis cuotas cada uno. Fecha: 5|3|86 Inscripción: Nº 843, Fº 3218 vuelto. Libro 3.
22) N$ 6.750.00 10|pub. 34423 Ene.8-v.ene.21

CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 10 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1226 al folio 4589 vuelta, Libro Nº 1 de Contratos, en fecha 22 de noviembre de 1984.
Cesionarios: Walter José Rognone Valle e Iris Mata de Rognone.
Cedentes: HUGO ROGNONE VALLE y YOLANDA AMARO de ROGNONE.
Modificación: Ejerce la administración y el uso de la firma social el señor Walter José Rognone Valle.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32861 Dic.30-v.ene.19.

TANFRA LIMITADA

Contrato: 22|9|1986.
Inscripción: No. 140, del folio 592 al folio 595 del To. 25 de Contratos.
Socios: JUAN DARDO FERNANDEZ de LEON y FERMIN DANIEL de los SANTOS RODRIGUEZ.
Domicilio: San Carlos.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación el ramo de compra y venta de artículos eléctricos, de barraca y ferretería, materia prima y anexos; operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 122 Ene.16.v.ene.29.

GANDINI Y CIA. LTDA.

Domicilio: Carcos Cal Nº 885. San Carlos.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de compra venta de artículos del hogar.
Plazo: 4 años.
Administración: Alfredo Valentin, Andrés y Francisca Gandini Collazo.
Socios: ANDRES FRANCISCO GANDINI GIACOBBE, ALFREDO VALENTIN, ANDRES y FRANCISCA GANDINI COLLAZO.
Capital: N$ 300.000,00 (nuevos pesos trescientos mil moneda nacional).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 119 Ene.16-v.ene.29.

FER-MENTO S. R. L.

Contrato: 19|12|86.
Socios: LUIS CIRIACO PEDOCCHI FALCO y DANIEL EDUARDO PONCE DE LEON CARRAU.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y montaje artículos hormigón, otros materiales; comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1.387 folio 5039 v. Libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 435 Ene.19-v.ene.30.

DULCINEA VIDEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.418, folio 5358 Libro 4 Contratos.
Socios: SILVIA LETICIA SOSA ZUGNONI, NURY ZUGNONI BONTI de CANEPA.
Objeto: Compra, Venta, Arrendamiento de bienes, Importación, Exportación, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. (80 o|o Silvia Sosa, 20 por ciento Nury Zugnoni).
Administración: Idelba Rosa Zugnoni Bonti.
Duración: Cincuenta años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 390 Ene.19-v.ene.30.

CUMORA LTDA.

Contrato: 10.11.86.
Inscripción: N.o 1517. F.o 5726, L.o 3.
Socios: ALEJANDRO SERE FRANCHI y CARLOS SCHNECKENBURGER.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Representaciones.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.500,00 10|pub. 479 Ene.16-vene.29.

TABOADA LIMITADA

Contrato: 1º.12.1986
Inscripción: N.o 1541 F.o 5810, L.o 3.
Socios: CELIA CARNEIRO CASTRO; JESUS JOSE LOPEZ RICO.
Objeto: Pensión u Hotel y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 480 Ene.16-v.ene.29.

REYSU LTDA.

Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1507, F.o 5687 vto., L.o 3.
Socios: BOLIVAR SILVA LIZARDO y LUIS JESUS SANDE SOTO.
Objeto: Taller de alineación y balanceo; mecánica en gral.; compraventa de automóviles, repuestos y accesorios.
Administración: Forma indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 483 Ene.16-v.ene.29.

PANADERIA LA NACION LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 1.354, folio 4906 v., Libro 1 Contratos.
Cedentes: HECTOR FERNANDEZ LANTES, LAURA BARES FERNANDEZ.
Cesionarios: Andrés Valiña Pérez, Angela María Fortunato Diblasi.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 432 Ene.19-v.ene.30.

DELFIN'S LTDA.

Socios: NILSON CAMEAN DORREGO; CARLOS JUSTO LEITES MUNIZ y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Nilson Camean, N$ 50.000,00; Carlos Leites, N$ 25.000,00; María Torres, nuevos pesos. 25.000,00.
Objeto: Relojería.
Plazo: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1617 al F.o 6081 del L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 504 Ene.16-v.ene.29.

OMAR LANDARTE S.R.L.

Contrato: 22.12.86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1623, al F.o 6101 del Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR EUSTAQUIO LANDARTE MARTINEZ; MARGARITA FROCHE FIA; ADRIAN OMAR LANDARTE FROCHF y AUGUSTO CARLOS LANDARTE FROCHE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Omar Landarte Martínez, actuando libremente, o cualquiera de los otros socios conjuntamente con Omar Landarte Martínez.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar, etc., todo tipo de bienes y materia prima, especialmente en el rubro carpintería y ebanistería.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 503 Ene.16.v.ene.29.

LOS NUEVOS TRONQUITOS LIMITADA

Contrato: 18.12.86.
Inscripción: 30.12.86, N.o 1411, F.o 51370, Libro N.o 1.
Socios y aportes: MIGUEL ALBORES VILLAR (N$ 30.000,00); ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE (N$ 30.000,00); ELBA CLARA PARIS (N$ 20.000,00); MARIA LOURDES YLARRAZ o YLARRAS (N$ 20.000,00).
Objeto: Explotación negocio de ventas de comidas, bebidas y afines (parrillada).
Plazo: 4 años, con prórrogas automáticas por períodos de 2 años consecutivos e iguales.
Administración: Miguel Albores Villar y Arístides Fernández Duarte, en forma indistinta para actos de administración ordinaria y en forma conjunta para actos de disposición y gravamen.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.75,00 10|pub. 506 Ene.16-v.ene.29.

PUNTA CARRETAS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8.8.86.
Registro N.o 857, F.o 3269 v., L.o 3.
Administración: Carlos Compagnoni.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 478 Ene.16-v.ene.29.

CAMPO JARDIN LIMITADA

Contrato: 18 dic. 1986.
Registro: N.o 1574, F.o 6060 v., L.o 3.
Socios: ALVARO BAUZA FRILING y ANGELA AGUSTINA RISTA-RISCOSSA BASSOTTO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos agroveterinarios, fitosanitarios, mercaderías en general; negocios inmobiliarios, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00, aportado a mitades en efectivo.
Administración y representación: Alvaro Bauzá.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 485 Ene.16-v.ene.29.

FAX LIMITADA

Contrato: 6|10|86 y 19|12|86.
Inscripción: Nº 1149, folio 4145, Libro 1 y Nº 1571, folio 6050, Libro 2.
Socios: DEWET TOMAS BARBATO SAEZ, DANIEL GARBARINO BARBATO y LUIS ANDRES TURTURIELLO VILES.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de tocador y afines.
Capital: N$ 102.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 368 Ene.16-v.ene.29.

POLYMERS LTDA.

Contrato: 14 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1316, folio 4772, Libro 1.
Socios: ARNALDO RODOLFO CATINO LORENZO, GABRIELA MARIA VIDAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compraventa, industrialización, fabricación, importación, exportación, representación de todo tipo de productos plásticos así como cualquier clase de bienes y|o servicios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Arnaldo Rodolfo Catino Lorenzo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 367 Ene.16.v.ene.29.

FERRIN LTDA.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: 24|6|86, Nº 78, folios 326 al 329, Tomo 25 de Contratos.
Socios: MANUEL FERRIN CHAN, MANUEL FERRIN TABOADA, SILVANA MACCIO.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Manuel Ferrín Taboada, salvo excepciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 329 Ene.16-v.ene.29

FREITAS LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 1º de marzo de 1986, inscripto en Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 222 del folio 937 al 939 del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: ELVIRA ANGELICA KLINGENDER, 10 cuotas de N$ 100,00 cada una.
Cesionario: Gabriel Walter Freitas Klingender.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 312 Ene.16-v.ene.29.

AGUIRRE & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 15 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el Nº 223, del folio 940 al 941, del Tomo Nº 25 de Contratos.
Cedente: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCAS una cuota de N$ 1.000,00.
Cesionaria: Aurelia María Lucas Damele.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 313 Ene.19-v.ene.30.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 313 Ene.16-v.ene.29.

SUPER PIZZERIA URUGUAYA S. R. L.

Contrato: 13|11|86.
Inscripción: 5|12|86, Nº 221 del folio 933 a 936, Tomo 25 de Contratos.
Socios: HUGO SOUTO VIDOTTO, JOSE ANTONIO CAMPOS, FELIPE AGUIRRE.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante y afines.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Hugo Souto y José Antonio Campos indistinta o conjuntamente, salvo excepciones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 330 Ene.16-v.ene.30.

INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO S.R.L.
Cesión de Cuota fecha: 16 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 851, folio 2901, Libro 2, del 6|9|78.
Cedentes: HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y GLORIA TERESA PACE TELAGORRI.
Cesionario: Ivonne Cecilia Pace Telagorri.
Cuotas: Todas las correspondientes a los cedentes (Nuevos pesos ochocientos).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36963 Ene.14-v.ene.27.

CANDY S. R. L.
Contrato: 25|11|86, Reg. Com. Mdeo. Nº 206, folios 866|69, Tº 25 Contratos.
Socios: NORBERTO ARCOS, ELSA MAIRA DE CUNTO (50 cuotas c|u.).
Objeto: Boutique, compraventa prendas de vestir, artesanías, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
Domicilio: Departamento Maldonado.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37024 Ene.14-v.ene.27.

GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO
Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1508, folio 5711 vuelto, Libro Nº 2 Contratos.
Cedentes: CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN y ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA.
Cesionarios: José Antonio Olivencia Dapelo, Kydia Lombardi García, José Antonio Olivencia Varela, Mariela Irma Olivencia Varela y María Celia Olivencia Lombardi.
Administración: José Antonio Olivencia Dapelo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37015 Ene.14-v.ene.27.

DISTRIBUIDORA EL IMAN S.R.L.
Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1403, folio 5298, Libro 3 de contratos.
Socios: ALBA MARIA GOMEZ ROLDAN y HUGO BOTTAIOLI BIANCHINI.
Objeto: Pinturería, Ferretería, Bazar y Afines.
Capital: N$ 100.000,00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba María Gómez Roldán.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37003 Ene.14-v.ene.27.

HANSEL LTDA.
Contrato: 27|11|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1507, Fo. 5707, Libro 2, el 1º|12|86.
Socios: MARIA SOLEDAD MILAGROS LINARES REVETRIA, MARTA GIOVANNA DI RIENZO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Brindar servicios de mantenimiento electromecánicos y otros.
Administración: María S. Linares y Marta G. Di Rienzo, conjuntamente
Aporte: 50 o|o cada una.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37004 Ene.14-v.ene.27.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.
Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1123, folio 4050 v., Libro 1.
Socios: NORBERTO JORGE MAYORAL (10 por ciento); HUGO OSVALDO VAZQUEZ (30 por ciento); VICTOR JORGE KOSOVSKY (30 por ciento); RICARDO HORACIO KOSOVSKY (30 por ciento).
Objeto: Comercialización de productos fotocopiadores visuales y afines, video, diapositivo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00, aportados como se señala.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José 1175.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36993 Ene.14-v.ene.27.

MORE LTDA.
Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1561, folio 6014 vuelto, Libro 2.
Socios: ROBERTO ANGEL LATO RODRIGUEZ y GUILLERMO VICENTE CASTELGRANDE BORRELLI.
Objeto: Reparaciones navales y tornería mecánica naval e industrial.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36991 Ene.14-v.ene.27.

AL SOL DE PORTEZUELO S.R.L.
Contrato: 10.8.86.
Socios: FRANCHELLI TITTA, GUILLERMO HORACIO; PODESTA LOPEZ, JUAN CARLOS; BARTOLOME GARRONE ALBERTO OSVALDO; SACCONE PONZONE, HUGO ALBERTO.
Objeto: Alquiler canchas de tennis e infraestructura deportiva.
Inscripto: N.o 167, F.o 717, T.o 122.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogable.
Administración: Guillermo Horacio Franchelli, Hugo Alberto Saccone, indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37020 Ene.14-v.ene.27.

ARTEPLAT LTDA.
Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 2|10|86, Nº 937, folio 3388, Libro 1.
Socios: OSVALDO SARDIÑA IGUINI y ADRIANA CRISTINA NORIEGA TUSO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Taller de orfebrería, venta, fabricación artículos de metal, fantasías, artesanías y afines; Importación, exportación.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36544 Ene.14-v.ene.27.

PEGAPREN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20|7|86.
Registro: Nº 1214, folio 4383, Libro 1.
Cedente: NORMA TERESA STEFFANO PEREZ.
Cesionario: Daniel Leonardo Blanco González.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36534 Ene.10.-v.ene.27.

ACREEDORES
DEMOCRACIA S. R. L.
(ex DANFER S. R. L.)
Socios: WASHINGTON D'ANGELO DA SILVA y ELSA PARODI CHIODI, prometieron en venta comercio sito en Avda. Italia 3113 (El Kangurito).
Acreedores: Presentarse en Tristán Narvaja Nº 1513, Apto. 706, Tel. 4 43 26.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36499 Ene.14-v.ene.27.

PAYASO REGALOS S R. L.
Contrato: 21|11|86, inscripto 28|11|86, Nº 1272, folio 4605, Libro Nº 1.
Socios: FRANCISCO RAMON GARCIA PANDO (80 %), ANA BEATRIZ y RICARDO FRANCISCO GARCIA DAMONTE (10 o|o cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos para el hogar, bazar y regalos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36497 Ene.14-v.ene.27.

EPROMAR LTDA.
Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1406, folio 5309 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MARIA PUIG BORRAT y NEFI MARCELO CROSSA MARTINELLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por períodos consecutivos iguales.
Administración: Raúl María Puig Borrat y Nefi Marcelo Crossa Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36494 Ene.14-v.ene.27.

PAMUCILA LTDA.
Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1288, folio 4655 v., de Libro número 1 de Contratos.
Socios: SERGIO SARKIS MULLUKIAN YANDIAN y MARIA ANTONIETA CIRESE CIARBARIELLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por períodos consecutivos iguales.
Administración: Sergio Sarkis Mullukian Yandian y María Antonieta Cirese Ciarbariello.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36495 Ene.14-v.ene.27.

AGROTOTAL LTDA.
10|10|86, Nº 37, folio 152, Libro XVI (R. Comercio San José).
CIRIACO BETARTE, ARIEL FAJARDO, CARLOS CASTRO y ENRIQUE BEVILAQUA.
Compraventa, importación y exportación de máquinas agrícolas, productos veterinarios y agroquímicos.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Rafael Peraza, R. 1, Km. 72.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 337 Ene.16-v.ene.29.

OCHOA LIMITADA
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: 24|10|86, Nº 43, folio 167, Libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS OCHOA ARTEGOYTIA y CARLOS MARIA OCHOA BONESSI.
Capital: N$ 100.000.00; cien cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una; 50 a cada socio.
Objeto: Barraca de acopio de frutos del país; transporte de haciendas y cargas de cualquier clase; comercialización de toda clase de mercaderías (compra-venta-permuta) en forma privada o pública, en licitaciones o subasta; como mayorista y|o minorista; toda clase de servicios y asesoramientos; representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación.
Domicilio: Rincón Nº 188 - Salto; pudiendo establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier parte del país o en el extranjero.
Administración: Juan Carlos Ochoa Artegoytia.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 339 Ene.16-v.ene.29.

METALCOR LIMITADA
Fecha: 19|11|86.
Registro: Nº 1566, folio 6032 v. Libro Nº 2.
Cedente: WILSON CUELLO.
Cesionaria: TERESA DEVIASSE.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 340 Ene.16-v.ene.29.

JEROME LTDA.
Por contrato del 1º|12|86, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|12|86, con el Nº 1379, folio 5014 vuelto del Libro 1 de Contratos, ADOLFO EINHORN cedió a Edgardo Novick 13 cuotas y SAUL EINHORN a Solveig Rettich 12 cuotas.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 361 Ene.16-v.ene.29.

LA MARMITA LTDA.
Contrato: 26 de febrero de 1986.
Objeto: Rotisería y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA y MAGDALENA FIGARI LUSSICH por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Registro Público y General de Comercio número 164, folio 653 vuelto. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 362 Ene.16-v.ene.29.

MOTONAUTICA DEL PLATA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 abril 1979.
Inscripción: Nº 357 folio 2259 Libro 1.
Cedente: OSCAR PAGLIETTINI.
Cesionarios: Jeannine Symonds de Paullier y Marcel Paullier Symonds.
Inscripción de cesión: Nº 1.219 folio 4397 vto. Libro 1.
Fecha de cesión: 20 diciembre 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 392 Ene.19-v.ene.30.

BAZZANI LTDA.
Contrato: 17|11|86
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 207 Folio 870-872. Libro 25
Socios: ENRIQUE BAZZANI BALLESTEROS y MARIA CECILIA PICCIMINO o PICCINIMO CORREA
Objeto: Fabricación, intermediación, distribución, importación, exportación, de todo tipo de bienes muebles así como también de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: Veinte años.
Administración: Enrique Bazzani Ballesteros.
Domicilio: Calle 9, Galería Caracol, Local 13, Punta del Este, Maldonado
22) N$ 3.000,00 10|pub. 315 Ene.16-v.ene.29.

SAN PABLO LIMITADA

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1205, F.o 4352 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: OMAR LEMES MEDINA y OMAR IGNACIO LEMES PEREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Omar Ignacio Lemes Pereyra.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36149 Ene.9-v.ene.22.

SERCO LIMITADA

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: EDA JULIETA CORBO VERGARA, MARGARITA FERNANDEZ, MARTA IRENE PASCUAL LAGOS y MARTA ARGENTINA AMILIVIA PASCUAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización. Servicios de alimentación, Cantina.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Nuevos pesos 85.000.00; Corbo Vergara, N$ 5.000.00, cada uno de los socios restantes.
Administración: Eda Julieta Corbo Vergara.
Inscripción: Nº 1078, folio 3886 vuelto, Libro Nº 1, el 26 de octubre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35198 Ene.9-v.ene.22.

TORRI-PREN LTDA.

Contrato: 6|8|986.
Inscripción: Nº 917 folio 3488, Libro 2.
Socios: ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ y ALBORADA RODRIGUEZ DE GONZALEZ.
Objeto: Fabricación y venta de cementos y pegamentos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Abelardo Nemitz.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 417 Ene.19-v.ene.30.

TABARE S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Registro: De Comercio de Maldonado Nº 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo Nº 23, Juzgado L. de 1ra. Ins. de 1er. Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: A) Todos los socios individualmente, trámites ante oficinas públicas y/o privadas;
B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, local 31, calle 9 Esq. calle 14.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños, sombreros, calzados, carteras, taller. Representación de firmas. Importación y exportación, actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 35323 Ene.9-v.ene.22.

AVENIDA S. R. L.

Contrato: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1145, folio 4130 vuelto, Libro 1.
Socios: ARNOLDO JUAN RACCHI SEQUEIRA; SILVIA ERLINDA PIÑEIRO BAIZ;; ANDRES RACCHI SEQUEIRA; y ESTELA ESTHER BAYARDI RIVERO.
Capital: N$ 100.000 —aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de carnes y menudencias - Importar. exportar.
Domicilio: Parva Domus 2424, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35113 Ene.9-v.ene.22

PANIFICACION INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: N.o 1052, F.o 3799, L.o 1.
Socios: ADRIANA DEUS RODRIGUEZ, GABRIEL DEUS RODRIGUEZ y NELSON DEUS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos panificados. confitería. maquinaria de panadería y comestibles en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36152 Ene.9-v.ene.22.

ALFHOR LTDA.

Contrato: 27|12|1986.
Registro de Comercio: N.o 1277, F.o 46190, Libro 1.
Socios: MIGUEL HORACIO GIMENEZ y ANA MARIA CAMPOS RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos en gral.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ana María Campos Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36375 Ene.9-v.ene.22.

INVERSORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 55, folios 224 al 228.
Cedentes: CELIA RODRIGUEZ y DANIEL ESTEVES.
Cesionario: Renos Xippas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36186 Ene.9-v.ene.22.

CAMELOT LTDA.

Contrato de fecha 1.12.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1502 al F.o 5687 vto., del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO BARRIGA LEDESMA, YOLANDA GRACIELA VIERA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Río Branco 1320, Local 11.
Objeto: Boutique.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36132 Ene.9-v.ene.22.

CAMAR S.R.L.

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 1500, folio 5666, Libro 3 de Contratos de 27 de noviembre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00 moneda nacional.
Socios: MIGUEL MARIZCURRENA CRUZ y JUAN PABLO CASAL PEREZ, iguales aportes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Administración: Miguel Marizcurrena Cruz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36131 Ene.9-v.ene.22.

MANAOS LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1986.
Socios: RICARDO DAVID BEJAR DENDE y OFELIA MARTILOTTI LEON.
Objeto: Bazar, Menaje y Boutique.
Domicilio: Convención 1374, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986. N.o 1449 F.o 5470 vto., L.o 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36184 Ene.9-v.ene22

COYPER DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21|11|1986.
Inscripto: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 1244, F.o 4477 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE (parcial) y MIRTHA GLADYS ROSSI CALLERIZA (total).
Cesionarios: Gabriel Esteban y Marianna Luketich Costa.
Administración: Julio Luketich o los tres socios conjunto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36255 Ene.9-v.ene.22.

AUTOMOTORA TRANQUERA S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: MARIA CRISTINA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUGNITZ, RUTH TERESITA y MIRTA MABEL RODRIGUEZ ALONSO, INA RUGNITZ VARGAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general; comericalización e industrialización de mercaderías y materias primas. Estación de servicio y venta de combustibles repuestos y accesorios.
Capital: N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil).
Administración: Socios que representen el [illegible]% del capital.
Inscripción: N.o 1430, F.o 5406, L.o N.o 2
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.750.00 10|pub 36185 Ene.9-v.ene.22.

TABARE S.R.L.

Contrato: 27|11|1986.
Registro de Comercio de Maldonado N.o 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo N.o 23, Juzgado Letrado de 1 I. de Primer Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente; trámites ante oficinas públicas y/o privadas. B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, Local 31, Calle 9 esq. 14.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños; sombreros, calzados, carteras, taller.
Representación de firmas; importación y exportación. Actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36192 Ene.9-v.ene.22.

NOEL S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1152, F.o 4395, L.o 3, 7|10|86.
Socios: NILDA CELIA HERNANDEZ FUNES, HUGO ANTONIO ALVAREZ CHANGO.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos en gral., venta de artículos de cuero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36236 Ene.9-v.ene.22.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 febrero 1986.
Inscripción: 17 setiembre 1986, N.o 1148, F.o 4353 v., L.o 2.
Cesión: ROGELIO MONTIEL MUZZIO y BLANCA ROSA CABRERA ceden sus cuotas a Rinaldo Montiel Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36109 Ene.9-v.ene.22.

ZOILO BELOQUI S. R. L.

Contrato: 1º|12|1986 inscripto Registro de Comercio de Soriano Lo. de Contratos Nº 52 del folio 221 al 225.
Socios: ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI y LAURA CELIA BRACERAS GONZALEZ de BELOQUI
Capital: Cien mil nuevos pesos por partes iguales.
Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada
Razón Social: Zoilo Beloqui S.R.L.
Objeto: Venta de maquinarias agrícolas, repuestos, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones pudiendo además, compra venta, fabricación, reparación, instalación, transformación, importación, exportación, representación y distribución en los rubros, vehículos, maquinaria agrícola, artículos de ferretería y bazar, electrodomésticos, "Souvenirs", regalos, electricidad para el hogar, inmuebles a cualquier título, dar y tomar representaciones a firmas nacionales o extranjeras, casa de comercio, industrias, fábricas, establecimientos de nuevos comercios en el país o en el extranjero.
Administrador y Representante: Zoilo Huberto Beloqui Baratelli.
Plazo: 2 años a partir del 1|12|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio Mercedes pudiendo abrir agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35936 Ene.9-v.ene.22.

LA MINUTERIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|9|86.
Registro: Nº 984 folio 3.561 Libro 1.
Cedentes: CARLOS IGNACIO ARTIGAS PEREZ QUINTELA, ALBA NELLI DESALVO PEREIRA OSVALDO ALVES PEREIRA y DANI DA COSTA PINO.
Cesionarios: Jane Esther Viera García y Araceli Bazano García.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36083 Ene.9-v ene.22.

MARTIN LTDA.

Contrato: 10|11|86
Socios: EDUARDO LIGRONE. ANTONIO DAVILA
Registro: Nº 1439, folio 54400 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36082 Ene.9-v ene.22.

ALONSO Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato privado de 16 de junio de 1982 inscripto en Registro Público de Comercio de Rivera con N.o 15, F.o 52 a 58 el 22 de junio de 1982: a) MARIA GUIDO GUIDO y JUAN CARLOS GAIBISSO GUIDO cedieron a José Luis García Alonso y Javier Alonso Llorente todas sus cuotas sociales; y b) se modificó contrato social que quedó así:
Socios: JOSE LUIS GARCIA ALONSO y JAVIER ALONSO LLORENTE.
Capital: N$ 3.016,38.
Cuotas: Cuatro, dos de N$ 341,86 y dos de N$ 1.166 33 correspondiendo una cuota de cada valor a cada socio.
Plazo: 30 años, a contar desde 1º de junio de 1970, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Domicilio: Avenida Sarandí 440, Rivera.
Administradores: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Hotel y restaurante.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36572 Ene.14-v.ene.27

ORGANIZACION NACIONAL
PARA EL TIEMPO LIBRE S.R.L.

Const.: 3 de noviembre de 1986.
Inscr.: N.o 1230, F.o 4401 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON RODRIGUEZ VIOR, FREDDY HERNANDEZ TERRA, EDVIN ESTAVILLO MINARRIETA, JUAN URRUTIA LOPEZ, ANASTASIA PEREZ MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Alquiler diario de espacio y prestación de servicios para acampantes.
Adminis.: Nelson Rodríguez Vior, Juan Urrutia López o Anastasia Pérez Méndez, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36587 Ene.14-v.ene.27.

TECNICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1514. F.o 5715 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: WALTER CRESPO GOMEZ, ROBERTO CRESPO GOMEZ.
Objeto: Fabricación, instalación y comercialización de equipos de acondicionamiento térmica. refrigeración y ventilación.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36466 Ene.14-v.ene.27.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.

Contrato: 19.8.1986.
Registro: N.o 1515. F.o 5720. L.o 3 de Contratos.
Socios: SILVESTRE ALBERTO BARCIA MIGUEZ. JOSE BALIÑAS BALIÑAS.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 120.000,00.
Duración: 50 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36467 Ene.14-v.ene.27.

BIKY LTDA.

Cesión: 17 noviembre 1986.
Inscripción 1506 bis. F.o 5704 vta., L.o 2, 1.12.986.
BEATRIZ BABA. GABRIELA POLLERO. cedentes; cesionarios: Ricardo Eirea, 95 %; María Eirea resto.
Administración: Ricardo Eirea.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36464 Ene.14-v.ene.27.

COTRAMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 5.12.85.
Registro: N.o 1192, folio 4306, Libro N.o 1.
Cedente: JOSE MANUEL GONZALEZ ARCELUS.
Cesionario: Gregorio Sergio Santana Correa.
Administración: Gregorio Santana y Luis Martínez, conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36469 Ene.14-v.ene.27.

A.S.A. S.R.L.

Contrato: 4.11.86.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5327 v., L.o 2 Contratos 17.11.86.
Giro: Reparaciones y mantenimiento de maquinaria industrial y naval, matricería y tornería.
Socios: NELSON RODINO, CESAR VEGA y FELIX RIVAROLA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36468 Ene.14-v.ene.27.

LA ESPUMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|9|86.
Registro: Nº 1440, folio 5436 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE ALBERTO y PABLO HUGO POSE GONZALEZ.
Cesionarios: Hipólito Henry Bardecio Vallarino y Luisa Nilda Perdigón.
Administración: Indistinta por los cesionarios.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37002 Ene.14-v.ene.27.

C. H. G. LTDA.

Contrato: 17.11.86.
Inscripción: N.o 1475, F.o 5585 v., L.o 2.
Socios: GERARDO CHASCO ALSASUA y GERARDO CHASCO BRIGNONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Gerardo Chasco Alsasua.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36434 Ene.14-v.ene.27.

UNIVERSO COLOR LIMITADA

(o UNIVERSO COLOR S.R.L. o UNIVERSO COLOR LTDA.)

Contrato: 28 de octubre de 1986.
Socios: JULIO JORGE FARKAS SZILAGYI, MARINA BURSI AGUILAR, JUAN CARLOS BURSI AGUILAR y JORGE SARANDI PRATTO CHIAPPE.
Objeto: Ferretería y afines. Importación y exportación. Comercialización de pinturas.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Número 1262, F.o 4563 v., L.o 1, 28 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36438 Ene.14-v.ene.27.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro N.o 338, folio 962, Libro 1.
Socios: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA, GRACIELA PEDEMONTE OTERO, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: Industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.850,00 10|pub. 34067 Ene.13-v.ene.26.

JAEN URUGUAY LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1526. folio 5778 del Libro 2.
Socios: NELLY DORIS SERRON y MARIO ROBERTO ROUX STABILITO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas, mercaderías y servicios de todas clases y especialmente en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, bebidas, carne, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes electrónica, ferretería, fotocopias, fotografía, frutos del país, juguetería, librería, máquinas, metalúrgica, papel, perfumería, pesca, plástico tabaco, textil vidrio; B) Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36994 Ene.14-v ene.27

SAN ANTONIO LIMITADA

Contrato: 24|11|1986.
Reg. de Comercio: Nº 1482, folio 5611 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y JOSE GONZALEZ BREA.
Administración: Indistinta los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnes y productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36322 Ene.9-v.ene.22.

ENVUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS . MODIFICACION

Contrato: 2|10|1986.
Inscripto: N.o 1219, F.o 4641. L.o 3 Contratos.
Cedente: GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI.
Cesionario: Jorge Jacobo Natalevich Brunstein.
Administración: Luis Eduardo Puricelli Morales y Jorge Jacobo Natalevich Brunstein, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33921 En.9-v.en.22

LA MARINA LTDA.

Contrato: 13|8|1986.
Inscripción Nº 935, Fº 3597, Lº 2.
Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IACOPINO DE JACQUES.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, representar, distribuir relativo al ramo y derivados de madera, mecánica, cuero, plásticos, textiles, electrodomésticos, farmacia, perfumería, tienda, mercería, bazar, librería y afines.
Administración: Indistinta o conjunta por Wilman Jacques y María Maio.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34117 En.9-v.en.22

METALKRIX LIMITADA
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado del 15 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 1148 F.o 4141 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ QUINTAS.
Cesionario: Leonardo Roade Vázquez.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33627 En.9-v.en.22.

LOS TOROS S. R. L.

Contrato: 11 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 186, folio 790|795, Tomo número 25, Maldonado.
Objeto: Restaurant, café concert, confitería, salón de té, contratación de shows.
Socios: Rodolfo Martín Ciganda Vignoli y Alicia Campodónico Arigón.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36002 Ene.9-v.ene.22.

DELFOS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1483. folio 5615, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO y MARIA RAQUEL del CASTILLO LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución e industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36315 Ene.9-v.ene.22.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1279, F.o 4623 v., L.o 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD.
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Duplacher.
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Ene.20-v.feb.2.

CINTAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Nombre anterior: "Cintas S.R.L.".
Nuevo nombre: "Distribuidora de Cintas Adhesivas S.R.L.".
Inscripción: 14|11|1986, N.o 1233, F.o 4464 v., L.o 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35985 Ene.9-v.ene.22.

TEXTEX LTDA.
Insc.: N.o 90, F.o 338, L.o 2 Cont.
Objeto: Compra, venta y distribución art. textiles.
Socios: MICHEL NEFFA PEREZ, RAFAEL NEFFA PEREZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Michel Neffa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35857 Ene.9-v.ene.22.

CAFAMA S.R.L.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. de Canelones N.o 236, F.o 846/850, año 1986.
Socios: CARLOS DE LEON, FABRIZIO PARODI y MARCEL LEOPOLD.
Objeto: Boite, discoteca y salón bailable.
Domicilio: Atlántida, Dpto. Canelonese, Calle 1 entre 22 y Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35896 Ene.9-v.ene.22.

PARADISE S.R.L.
Contrato del 28 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1986 con el N.o 1336 al folio 5066 v. del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ y CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Objeto: Heladería.
Plazo: Finaliza el 28 de octubre de 1988, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Sres. Italo Cámera y Carlos García, conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35785 Ene.9-v.ene.22.

JUAN BURSZTYN LTDA.
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: N.o 1436, F.o 5430 v., L.o 2 el 19|11|86.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, ARI PAUL BURSZTYN MIEDZEWICZ y SAUL BURSZTYN WAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar y vender bienes muebles.
Administración: Juan Bursztyn y Ari Paul Bursztyn, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36035 Ene.9-v.ene.22.

CINTAS S.R.L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: N.o 1191, F.o 4544 v., L.o 3.
Socios: JOSE MANUEL COMESAÑA GONZALEZ, CLAUDIA PANDIANI OUTEDA, PATRICIA PANDIANI OUTEDA.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicio. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35992 Ene.9-v.ene.22.

PEPE REPUESTO LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1980.
Inscripción: N.o 1434, F.o 5186, L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE DANTON CURBELO MACHADO y LIBERTAD KURADLIAN BALBALIAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación, reparación y transformación de herramientas y repuestos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35990 Ene.9-v.ene.22.

VIDEO CLUB DEL SOL S.R.L.
Contrato: 21|11|986.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA y STELLA MARI VENADE SANGIAGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Explotación de videos cassettes, cassettes y T.V. color.
Inscripción: Nº 1.255, Fo. 4531 v., del Lo. 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36173 Ene.9-v.ene.22.

MARIA AMELIA S. R. L. o LTDA.
Cesión y Modificación del 13 Set. 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 173, folios 746 al 49, To. 27. Contrato.
Ceden: ALICIA CHRISTIAN y LEONARDO JOSE MARTINEZ SOTO (30 y 120 cuotas) respect. a.
Cesionarios: Ma. Angélica Gonzáles Vignoles (145 cuotas) y Ernesto Gregorio González Vignoles (5 cuotas) y.
Modificación: Unica Administradora: María Angélica Gonzáles Vignoles.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35950 Ene.9-v.ene.22.

JUGUEMOS LTDA.
Contrato: 19 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1451 folio 5484 v. L. Nº 3.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB y LILIANA BERGER NUTOVICH.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importación fabricación y venta de juguetes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36105 Ene.9-v.ene.22.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1258 folio 4543 Libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Celkus Iglesias.
Modificaciones: Razón Social: Integras S. R. L.
Domicilio: Asencio 1217 Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta; Miriam Apariquian o José Luis Coito, indistintamente en forma conjunta con Alberto Lapaz o Adolfo Celkus Iglesias, indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Ene.9-v.ene.22.

BEGADIM LTDA.
Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1485 folio 5604 Libro No. 3 de Contratos.
Socios: JOSE SIMON SMUK y ROSA ZLATA DAVIDMAN MEIZELS.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36084 Ene.9-v.ene.22.

MISAK DELICATESSEN S. R. L.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1265 folio 4573 Libro 1.
Cedentes: MARIA VIRGINIA CUERVO, JULIO CALCAGNO, SOMNIA SANDEZ y NESTOR SUAREZ.
Cesionarios: Angel Suárez Rizzo y María Ecilda Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36052 Ene.9-v.ene.22.

FOSTIK Y CORDONE S. R. L.
Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado Nº 165, folios 709|714. Tº 25.
Cedentes: SANTIAGO CORDONE LENA y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Cesionarios: Víctor Fostik Brito y Selva Susana Percovich Tubino.
Modificaciones: I) Administración: Víctor Fostik Brito, Exclusivamente; II) Razón Social: "Fostik y Compañía S. R. L.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35953 Ene.9-v.ene.22.

EL LIBERTADOR LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 930 folio 3364 v.L. 1.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: CELESTINO FERNANDEZ LONGRES, MIRYAM CARMEN CURIONI RODRIGUEZ.
Administración: Celestino Fernández Longres.
Objeto: Garage, autos a pensión, lavado.
Domicilio: Avenida Agraciada 2957.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36090 Ene.9-v.ene.22.

LUXART LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1426; Folio 5391 v.; Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36033 Ene.9-v.ene.22.

OANIBLLAS S.R.L.
Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34494 En.19-v.en.30.

REMAU LTDA.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|noviembre|1986.
Modificación: 2|diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1457 folio 5503 Lº 3 de Contratos, No. 1.533 folio 5784 Libro 3 de Contratos.
Socios: MAURICIO LEVIN BOROVSKY y MARIA REBECA BOROVSKA LEDER.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compraventa de toda clase de mercaderías, consignaciones, representaciones, comisiones en todo tipo de mercaderías y materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mauricio Levin Borovsky.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36721 En.19-v.en.30

A. T. & T. S. R. L.
Inscripción: Nº 1.311 folio 47480 Libro Nº 1.
Socios: ROBERTO MANUEL IGLESIAS ELIZONDO, ALEJANDRO PEDRO FLAIN UGOLINO, JOSE MANUEL AYASO REIRIZ y ALBERTO CARLOS PEDUTO PUENTE.
Objeto: Academia de enseñanza de computación y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 compuesto por partes iguales.
Plazo: 2 años, renovable.
Administración: Los cuatro socios conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 437 Ene.19-v.ene.30.

TECA LIMITADA
Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.301 folio 4703 vto. Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH y CARLOS ALBERTO ROSSI CASTELLI.
Objeto: Empresa constructora y servicios complementarios, comercialización e industrialyización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Daniel Iglesias Barnech.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36724 Ene.19-v.feb.2.

CRUZ DEL SUR CERAMICAS S. R. L.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 182, folios 776 a 780, Lº 25.
Socios: MAX HENRI BARDIN GIBRAT y CARLOS HUGO REAL FEDRIGOTTI.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de artículos de cerámicas.
Plazo: 90 años.
Administración: Max Henri Bardin Gibrat.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo 80 cuotas al señor Max Henri Bardin Gibrat y 20 cuotas al señor Carlos Hugo Real Fedrigotti.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37421 Ene.20-v.feb.2.

ABASTO LA PALOMA LTDA.

Contrato: 14 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 263, folios 985|989 el 3 de diciembre 1986, Registro de Comercio de Canelones.
Socios: DIMAR DIEGO CABRERA CASULIO y NELLY ELESDEY CALECHA BADANI.
Domicilio: Santa Rosa, Canelones.
Objeto: Faenas, façon, abasto, distribución, comercialización, compra y venta de carne bovina, ovina, porcina y aves.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37252 Ene.20-v.feb.2.

ARICAR S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1508, folio 5691, Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN y CARLOS RODRIGUEZ, RUBEN PANIZZA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos de actividad.
Administración: Carlos Rodriguez y Ruben Panizza, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00; 25 o|o Juan y Carlos Rodriguez, cada uno; 50 o|o Ruben Panizza.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37251 Ene.20-v.feb.2.

GALLO VIDEO REALIZACIONES LTDA.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1464 folio 5525, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, OSCAR RAUL AREOSA MACHM y ADHEMAR ALBERTO GALLO GARCIA.
Objeto: Agencia de publicidad, grabación de avisos publicitarios, asesoramiento publicitario, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Roberto Adhemar Gallo Muñoz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37222 Ene.20-v.feb.2.

YUVI LIMITADA

Contrato: 30 junio 1986.
Inscripción: Nº 676, folio 2496 v., Lº 3.
Socios: YUDITH ETEHEL NUÑEZ LARROSA y VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO.
Administración: conjunta o separadamente.
Objeto: Operaciones de distribución en carácter de distribuidor conforme Ley 14.625 de 4 1 1977.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37265 Ene 20-v feb.2.

SERCOM S.R.L.

(antes CIFRAS S.R.L.)
Cesión de Cuota Social y Modificación de Sociedad

Contrato: 28|3|1985.
Inscripción: N.o 1292, F.o 4911 v., L.o 3.
Cedentes: ALICIA y NORA AMATO, EDUARDO NOLLENBERJER, GUSTAVO FERRERO.
Cesionario: Adriana Amato.
Capital: N$ 30.000,00. Alicia, Nora, Adriana Amato c/u. 100 cuotas de N$ 100,00 c/u.
Denominación: "Sercom S.R.L." de "Cifras S.R.L.".
Administración: Alicia Amato Mosteiro
22) N$ 3.000,00 10|pub. 438 Ene.20-v.feb.2.

PANACOLOR S.R.L.

Contrato: 23 diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5130 v., L.o 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, GLADYS ESTER DI GAETA, GUTIERREZ y EDUARDO DURAÑONA GAGLIARDI.
Objeto: Pinturería, ferretería, bazar y afines.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Carlos Gustavo Durañona y Gladys Di Gaeta, indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 440 Ene.20-v.feb.2.

CROPLAT LTDA.

Contrato: 9 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.324, folio 4.802 v., Libro número 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO SERORENA CAPDEVIELLE y PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportacion, representación, comisión, consignación, distribución, industrialización y comercialización en general de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; arrendamientos de obras y servicios; compraventa, administración y operaciones con inmuebles y muebles; explotación de marcas, patentes y privilegios.
Capital: N$ 100.000,00 en 10 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 aportado por partes iguales, correspondiendo a cada socio 5 cuotas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Francisco Solano Antuña Nº 2817 de Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37367 Ene.20-v.feb.2.

URUDATA S. R. L.

MODFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28|noviembre|1986.
Inscripción: Nº 1.322, folio 4.792, Lº Nº 1 Contratos.
Domicilio: Canelones Nº 1611 (Montevideo).
Administración: A cargo de cualquiera de los dos socios separadamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37365 Ene.20-v.feb.2.

URUDATA S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 14|noviembre|1986.
Inscripción: Nº 1.321, folio 4.789, Lº Nº 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO DIEGO MORAN MACHADO.
Cesionarios: Fernando Gilberto del Campo Sáenz y José Luis Vera Iglesias.
Cuotas cedidas: Cuatro.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37366 Ene.20-v.feb.2.

LA MALLORQUINA CARMELITANA LIMITADA

Contrato: 23|10|1986.
Inscripción: Nº 142, folios 534|539 Colonia.
Socios: MARIA TERESITA SIRI BANCHERO, MARIA ALEJANDRA y MARIA VALERIA MANZINO SIRI.
Objeto: Panadería, confitería, elaboración, distribución, venta de productos panificados de confitería, compras, ventas, consignaciones, representaciones, distribuciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: María Teresita Siri Banchero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37255 Ene.20-v.feb.2.

VIDEO-SUR LTDA.

Contrato: 1º|XI|86. Inscripto Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1227 folio número 4429 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, SONIA LLUGAY MARTINEZ, PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY, CECILIA AMELIA AMODIO FERRA y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI.
Objeto: Programas de televisión, videos, avisos publicitarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sonia Llugay y Cecilia Amodio en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36742 Ene.19-v.feb.2

SWITCH S. R. L.

Contrato: 30|10|86.
Registro: de Maldonado Nº 190, folio 804 del Tomo 25 de Contratos.
Socios: ENRIQUE CONDE GAGGIONI y PABLO GLODARACENA SOMARUGA.
Objeto: Exportación, importación, comercialización y reparación de artículos eléctricos.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37417 Ene.20-v.feb.2.

ARQUIBRA LTDA.

Contrato: 6|11|86.
Inscripción: N.o 1427, F.o 5397 v., N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Todo tipo de negocios inmobiliarios, construcción, compra-venta de inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35989 Ene.9-v.ene.22.

OPTICA VISION LTDA.

Contrato: 22 julio 1985.
Registro Paysandú N.o 99 del folio 411 al 413 Libro LVII.
Cedente: VICENTE CACCIAVILLIANI (100%), FANNY BRENA TORRES (95 %).
Cesionario y administrador: Miguel Angel Cacciavillani.
Estudio: Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36018 Ene.9-v.ene.22.

B.Q.M. LIMITADA

Modificación de contrato: 1|7|86.
Reg. N.o 1504, F.o 5679 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: A cargo de Gabriel Peterburg Londinsky.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Ene.9-v.ene.22.

DUSOC LIMITADA

Contrato: 28 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1488, F.o 5629 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: DONALD LARRAURI MORENA y GLORIA ESTELA FEMENIAS MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, compra, venta de calzado y afines. Representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Gloria Estela Femenías de Larrauri.
Firma conjunta para enajenar o gravar bienes.
Domicilio: 18 de Julio 985, local 020, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35970 Ene.9-v.ene.22.

ESPRONCEDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|5|1984.
Inscripción: Nº 1327, folio 5030 v., Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASSE.
Cesionarios: Sergio Steinhauer y Ma. Elena Morales.
Contrato: 14|7|1985.
Inscripción: Nº 1385, folio 5234, Libro 3.
Cedentes: SERGIO STEINHAUER y MARIA ELENA MORALES.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y Nelly Díaz Figueira.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35313 Ene.9-v.ene.22.

TRABILLA S. R. L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 19|11|86, Nº 1423, folio 53780, Libro 2.
Socios: JORGE PABLO REGENT VITALE y MARIA JULIA REGENT VITALE.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Lavadero de prendas, perfumería, comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35241 Ene.9-v.ene.22.

FARMACIA BERZELIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1412, folio 5329 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: SUSANA CHIANCONE.
Cesionario: Nelson Bresciano.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35279 Ene.9-v.ene.22.

ALFIX S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1231, folio 444 v., Libro 1.
Socios: ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH y ALEJANDRO LAPCHIK SAPIRO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de muebles, electrodomésticos y artículos para el hogar, anexos y otros.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35281 Ene.9-v.ene.22.

ASTURIAS LIMITADA
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 1017, folio 3669 vuelto, Libro Nº 1, 14|10|86.
Socios: JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA; MARTA SUSANA SCARCELA SORIA; LILIANA MARIA FERNANDEZ SCARCELA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: José María Fernández Granda.
Domicilio: Villagrán 2656, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35243 Ene.9-v.ene.22.

LUCK LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|86.
Registro: Nº 1461 al folio 5.541 v. del Libro Nº 2.
Cedentes: SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA, MARIA DELFINA PINTO GAMIO.
Cesionarios: Orencio López Goas e Isabel Hermida Carballo de la totalidad de cuotas por partes iguales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35244 Ene.9-v.ene.22.

IMAGEN S. R. L.
Contrato: 9|IX|986.
Socios: WALTER DANIEL PEREYRA CORBO, DOLORES LUISA MAURIN de VELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Registro: Nº 1119, folio 4245 vuelto, Libro 2.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35240 Ene.9-v.ene.22.

NAUTILUS LTDA.
Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1454, folio 5497 v., Libro 2.
Socios: LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN; ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA; GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI.
Objeto: Reparaciones navales y toda otra actividad conexa; comercialización y explotación en ramo de metalurgia; importar, exportar, representar firmas extranjeras.
Capital: N$ 300.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35224 Ene.9-v.ene.22

OLADU S. R. L.
Contrato: Montevideo, 17|XI|1986.
Inscripto R. Comercio Nº 1437, folio 5426 v., Libro 3 Contratos.
Socios: JUAN JOSE OLASO LARRABURU y MAGDALENA DUHALDE ASCUE.
Administración: Juan José Olaso.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Frutos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35225 Ene.9-v.ene.22.

IL NUOVO POSTO S.R.L.
Contrato privado: 1º diciembre 1986.
Registro Público de Comercio Maldonado, número 215, folio 896, Tomo Nº 25.
Socios: GIOVANNI GUERRINO COSTA BIZZARRI FRISONE; ALEJANDRO ANTONIO ALPANDA COLLAZO; GERARDO DANIEL ALPANDA COLLAZO y URUGUAY RODRIGUEZ DELGADO.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este (Maldonado).
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración Giovanni Guerrino Costa Bizzarri Frisone, actuando con Alejandro y/o Gerardo Alpanda indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 36990 Ene.14-v.ene.27.

TODOUNO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Inscripción: Nº 1459, folio 5514 al Libro 2 de Contratos.
AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ ceden a Luis Ricardo Levratto, 36 cuotas sociales y a Ruben Ambrosetti Patetta, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio, 38 cuotas sociales a cada uno.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36312 Ene.9-v.ene.22.

EL CAROLINO LTDA.
Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36074 Ene.19-v.feb.2.

HILLBUR LTDA.
Razón Social: Hillbur Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Hillbur Ltda.
Socios: GUALBERTO SAMBRAN PANIZZA, FERNANDO ADRIAN MELGAREJO GONZALEZ y GERONIMO ISRAEL BURGUEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 100.000.0.
Administración: Dos socios, conjunta e indistintamente.
Contratos: 8 setiembre 1986.
Inscripción: Número 1218, F.o 4620 vto., L.o 2.
Objeto: Venta de plásticos, vestimenta. Publicidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36273 Ene.9-v.ene.22.

HERNANDEZ Y RODRIGUEZ LTDA.
Contrato: 15 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1433, folio 5412 del Libro número 3.
Socios: JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL RIO, ASUNCION COSME HERNANDEZ FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar y restaurante.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36995 Ene.14-v.ene.27.

SUSICAR LIMITADA
Socios: CARLOS MARCHISIO y SARA MIGUEZ.
Objeto: Hotelería, pensionado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: 40.000,00.
Contrato: 29.5.84.
Registro: N.o 450, F. 1704 v., Libro 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 355 Ene.13-v.ene.26.

OMIKRON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|8|986.
Registro: N.o 979, F.o 3540 v., L.o 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000,00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

CLUB DE LETRAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Documento privado 2 Octubre 1986.
Inscripto No. 1.311 al folio 4972 V del libro No. 2 de contratos.
Cedente: HIDROCULTURA URUGUAYA S. A.
Cesionario: Enrique Piquée Figueras.
Administración: Representante Serilan S. A. exclusivamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36895 Ene.15-v.ene.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.181. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Eduardo Fernández, por Juan Marcos (Uruguay), marca: HISTERIKA'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36878 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Barera S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35899 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.108. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:



clase Int. 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 35159 Ene.9-v.ene.22.

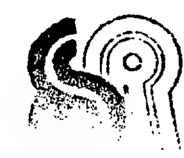
ACTA N.o 215.109. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 35160 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.097. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. solicita marca CATTI-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35967 En.9-v ene.22

ACTA N.o 215.304. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 36972 Ene.20-v.feb.2.

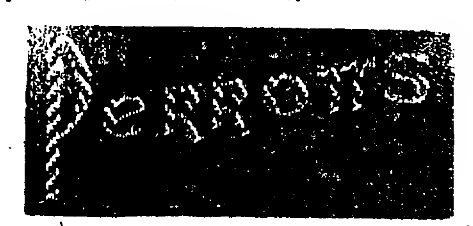
ACTA 215.307. — Montevideo, diciembre 16 1986. — González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: BAGOVIT - FLEX, clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37360 Ene.20-v.feb.2.

ACTA Nº 215.462. — Montevideo, 23 diciembre 1986 — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicitó marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 127 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.509. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Campomar y Soulas S. A (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 23,24,25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 76 Ene.13-v.ene.26.

Acta Nº 215.366. — Montevideo, diciembre 19, 1986 — Walter Jones por Anfil Limitada (Montevideo) solicita marca:

ANFIL
INMOBILIARIA

clases 35, 36 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 22 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.520. — Montevideo, 29 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Guido Marcelo Vogler Méndez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 130 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.247. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 3.380.00 10|pub. 36473 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.617. — Ene 5, 1987, Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca SORRENTINOS, clase Int. 30.
23) N$ 750.00 10|pub. 210 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.485. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca

CHARLES KAMMER

clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 139 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.490. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Norman Fox por Globe Industries Corporation (China) solicita marca:



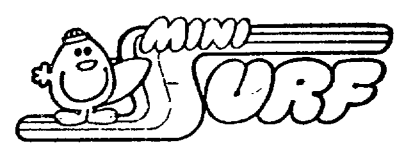
clases Int. 16, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 69 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.318. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por United Merchants and Manufacturers, Inc. (U.S.A.), solicita marca



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 37451 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.344. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. Montevideo, solicito marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37438 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.293. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Rodolfo Molles por Vacheron & Constantin S. A. - Suiza, solicito marca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37435 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.142. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Billy H. Fox, por Aluminum Company of Canada, Limited (Canadá) solicita marca



clases Int. 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 35556 En. 9-v.en.22

ACTA 215.365. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Rodolfo Molles por CFM International (Francia) solicita renovar la marca

Azul
cfm international
Rojo

clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 23 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.069 — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca ARMATIC, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35730 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.275. — Montevideo, 12 diciembre 1986. — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: MISTRAL, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37111 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.370. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox, por Laboratoires Roger Bellon (Francia), solicita marca: CYSPLATYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37087 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.581. — Montevideo, enero 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Industria e Comercio de Cosméticos Andrea Ltda. (Brasil), solicitó marca: HEALTH GLO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 246 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.396. — Montevideo, 19 de diciembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Rosmar S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: PARADISE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 253 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.5[illegible]. — Montevideo, enero 5, 1987. — Rodolfo Molles, por L'Oreal, una soc. anón. francese - Francia, solicitó marca: JETTING, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 247 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.434. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DENEUVE, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 134 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.435. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Riasol S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIMERA PLANA, clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 135 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.436. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: B-12 + 1-FORTIS, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 136 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.544. — Montevideo, diciembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Descard Ltda. (Uruguay), solicita marca: SEDEINT, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 194 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.274. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Walter Jones por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: PRESTIGE, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37110 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.333 — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A., solicitar marca: LANDCASTER, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36811 Ene.13-v.ene.26.

ACTA N.o 214.931. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Oscar Figueredo, por Antares S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ELLAURI, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33972 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.936. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Rafael Gutiérrez Etorena solicitó registro la marca: DEL PLATA PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34436 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.992. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Technopharma S. A. (Uruguay), solicita marca: TEN-KILLER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34384 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.016. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROFURIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34385 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.970. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: BURKE, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.971. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMI, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.972. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: MONITOR, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Lagmes S. A. (Montevideo), solicita marca: COLUMBIA, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34357 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.209. — Montevideo, 8 diciembre 1986. — Con esta fecha Bacelar & Sartori Ltda. solicita el registro de la marca: AGROTUR de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36305 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.152. — Montevideo, diciembre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), solicita marca: LUCIAM-GAUTIER clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36353 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.167. — Montevideo, diciembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: COFFEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36354 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.260. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Lanificio Ing. Loro Piana & Cíe. S. p. A. (Italia), solicita marca: BLIN & BLIN clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36356 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.262. — Montevideo, diciembre 10 de 1986 — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: HEMOCLAR clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36358 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.263. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: VICTAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36359 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.264. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: NOCTRAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36360 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.273. — Montevideo, diciembre 10 1986. — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RODIZIO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36304 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.285. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca CERIDAL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36327 En.7-v.en.20

ACTA 215.187. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Rodolfo Molles por Reggiani S.P.A. Illuminazione, Italia, solicita marca REGGIANI clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36158 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 215.234. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Alejandro Nicolich Arocena (Uruguay), solicita marca: C. V. C. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36363 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.235. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María. (España), solicita marca: EL BARCO DE VAPOR clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36364 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.153. — Montevideo, 2 dic. 1986. — Con esta fecha Video S.R.L. solicita registro la marca MONTEVIDEO ROCK de las clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35437 En.9-v.en.22

ACTA Nº 214.896. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S.A. (Uruguay) solicita marca LAS TUNAS clases Int. 29 y30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34044 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.849. — Montevideo, noviembre 18 de 1986 — Norman Fox por Sanofi (Francia) solicita marca: ENDOTELON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.850. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate - Palmolive Company (U.S.A.) solicita marca: PROTEX clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34053 Ene.12.v.ene.23.

ACTA 214.891. — Montevideo, noviembre 19 de 1986 — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: LATINA clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 500.00 10|pub. 34054 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.816 — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Lamor S. A. (Uruguay) solicita marca: LA GIOCONDA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34038 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.734. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca: PERISOFT clase Int. 10. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34040 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.112. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Corfyl Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 18. —
23) N$ 750.00 10|pub. 35181 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.111. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub 35182 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.110. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por R.M.C. Limitada (Uruguay) solicita marca PEPPER clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35183 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.126. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HETOL clase Int. 5 detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.029. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Manfredo Cikato por Urufruit S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int 29, 30, 31, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 35489 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.173. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35736 En.9-v.en.22

ACTA 215.083. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Soc. Anonyme (Francia) solicita marca AILEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35446 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.178. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Oscar Figueredo por Gloibar Sánchez Vargas (Montevideo) solicita marca: CAL-SOL clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35538 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.875. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca DOVO de la clase Int. 8 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3520 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 214.876 — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca FILARMONICA de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 1 500.00 10|pub. 35205 En.9-v en.22.

ACTA N.o 214.377. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca JAGUAR de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 500.00 10|pub. 35206 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.878. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca EICKER de la clase Int 8 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35207 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215 009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fiero Vignoli S. A. (Uruguay). solicitó la marca:



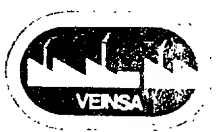
clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 34443 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215 149. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Fábriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: MISTURA FINA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 36165 Ene.12-v.ene.23

ACTA 215.158. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — González Ruiz por Roloc SRL (Uruguay) solicita marca ROLOC clases Int. 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35995 En.9-v.en.22.

ACTA 215.168. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MULTIMINT clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35997 En 9-v.en.22

ACTA Nº 214.757. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Gustavo Conrado Consonni Morales (Uruguay), solicita marca:



clases Int 11 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34039 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.937. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Clara Tarasewicz solicitó registro de la marca



de las clases 18, 25, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380 00 10|pub. 35390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.927. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:



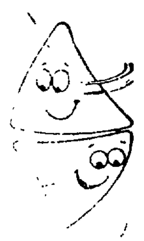
clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34328 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.003. — Montevideo, noviembre 24. 1986. — Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 35130 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.924. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 84299 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.156. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca

BE IN CREATION
APPLE HOUSE

clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35413 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.928. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



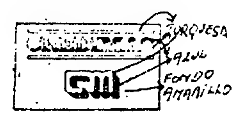
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34329 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.929. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Norfleet

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34330 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.832. — Montevideo, noviembre 17|1986. — M. Dubourg, por Tarko S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 34331 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.944. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Transmet

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 34332 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.945. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Transmil

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34333 Ene.12-v.ene.23.

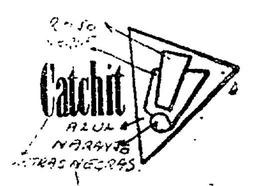
ACTA N.o 214.947. — Montevideo, noviembre 21|1986. — M. Dubourg, por Impresora Polo Ltda. (Montevideo), solicita marca: PROGOL, clase Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34334 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.864. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Vitelor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34335 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.865. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Beatriz Boyadjian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 34336 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.866. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca:

DOCE Menor

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34337 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.867. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:

kone

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34338 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.820. — Montevideo, 17 noviembre de 1986. — Con esta fecha *Adolfo Amper Schwartz*, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 9 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34288 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.004. — Montevideo, noviembre 24, 1986 — Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35131 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.962. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



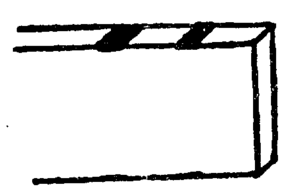
clase Int. 30. —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35180 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.902. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Spear S. R. L., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34535 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.028. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Rodolfo Molles, por Bromyros S. A. (Montevideo), solicitó:



clase Int. 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34877 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.991. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Rodolfo Molles, por Sacha Cosméticos e Produtos Farmacéuticos Ltda. (Brasil), solicitó marca:

Claude Bergère

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34747 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.010. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Atuel S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34444 Ene.12-v.ene.23.

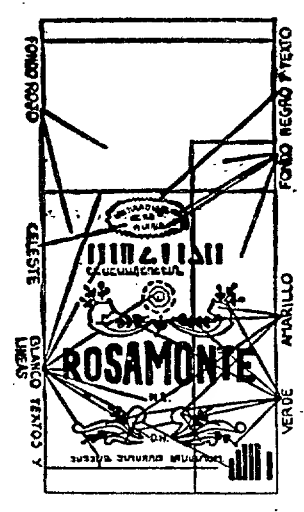
ACTA N.o 214.957. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Hilda Vessena de López, solicitó registro de la marca CLERMONT:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.880.00 10|pub. 34390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.148. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT-ADVANCED COMPUTER TECHNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36164 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.095. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Manfredo Cikato por Hreñuk S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.380.00 10|pub. 35491 En.9-v.en.22

ACTA 215.052. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman A. Fox, por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita marca:



YVES SAINT LAURENT

clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34943 Ene.12-v.ene23.

ACTA N.o 215.007. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fielex S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34441 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.008. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Tefix S. A. (Uruguay), solicitó marca:

Tefix

clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34442 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.893. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 34056 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.127. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca CRUZ DE AGADES clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35901 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.128. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca MERCEDES LARA clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35902 En.9-v.en 22.

ACTA Nº 214.702. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Monteviedo), solicita marca: ESCAPADA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32850 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.134. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca MEGAFOX clase Int. 9 a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35994 En.9-v.en.22.

ACTA 214.892. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34055 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.735. — Montevideo, noviembre 1. 1986. — González Ruiz por Barraca Europa S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34037 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.895. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: Cubaexport. (Cuba) solicita marca



JOSE ARECHABALA.S.A.
ESTABLECIDOS EN 1878
CARDENAS CUBA



clase Int. 33 (Ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 34043 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.322. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Walter Jones, por Caos Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 18, 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 20 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.386. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:

EL PAIS
COOPERATIVO

clases Int. 16, 35, 36, 39, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37459 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.389. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Belleres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Naturaplus

clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 37457 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.338. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Ferretería Proacolor Limitada (Uruguay), solicita marca:

PROACOLOR

clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37453 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.388. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Telsi Ltda. (Montevideo), solicita marca:

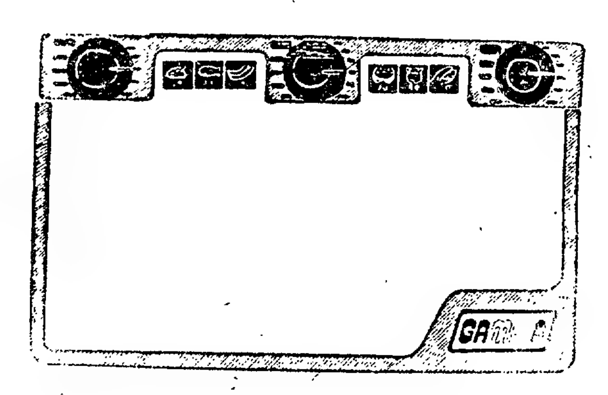


clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37456 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.337. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: EUGENIE DONET clase: Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 750,00 10|pub. 37454 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.302. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: SWEET BRIAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36871 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.437. — Montevideo, diciembre 23|1986. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 137 Ene.13-v. ene.26.

ACTA Nº 215.319. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Silvia Molina, por Amefi S.R.L., solicita:



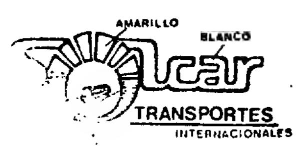
clases Int. 3, 25, 28, 30, 32, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37462 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.244. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Walter Jones; Heber R. Sobrero Limitada (Uruguay), solicita marca:



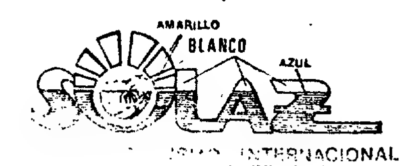
clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37221 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.546. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 214 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.547. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solaz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 215 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonymé Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca:



clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37254 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.491. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha, Jorge Omar Barreiro Pelegrín solicita registro la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 37369 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.276. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Rodolfo Molles, por William Hollins & Co. Ltd. (Inglaterra), solicita renovar marca:

VITILLA

clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37434 Ene.13-v.ene.26.

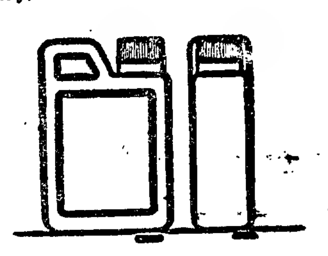
ACTA Nº 215.463. — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 215.301. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGIC TOUCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36870 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.180. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco_Muper S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 36355 En.7-v.en.20

ACTA N.o 214.873. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca REEBOK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35202 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.874. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca RIBBEX HI YIELD de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35203 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Appryl, société en nom collectif (Francia) solicita marca



clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35410 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.037. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35993 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.999. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca RINO clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35256 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.030. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — M. Dubourg por Surf'n Travel Ltda. (Montevideo) solicita marca

PCH
Pacific Coast Highway

clases Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub 35257 En.9-v.en.22

ACTA 215.090. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca VIENA-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35866 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca PLACITEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35488 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.768. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33997 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 214.701. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SI PIENSA EN VIAJAR, PIENSE EN JETMAR clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32848 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº 214.771. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca

POTRO

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.16-v.ene.29.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29, 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000,00 10|pub. 34723 Ene.16-v.ene.29.

ACTA 215.070. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca SIBYL, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3573? Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.071. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. Uruguay solicita marca KING POINT, clase Int. 9 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35732 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.041. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca MASLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35679 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.038. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca QUERLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35676 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.039. — Montevideo, noviembre 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca DETERPLAST, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35677 En.9-v.en.22

ACTA 215.196. — Montevideo, diciembre 5 1986. — González Ruiz, por Karin Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 36581 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.339. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 20; 24; 25; 27; 28; 29; 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.750.00 10|pub. 36980 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.341. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



mandatos internacionales

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 36979 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o215.484. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg, por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 207 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.345. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. - Montevideo, solicito marca



clase Int. 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37439 En.20-v.feb.2

ACTA 215.215. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Edgardo Rizzo Hernández (Uruguay), solicita marca: ZEOCAR, clase Int. 2. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36840 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 215.487. — Montevideo, diciembre 26, 1986 — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca PLENDIL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 25 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.312. — Montevideo, diciembre 16, 1986 — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó marcha FLICHMAN Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37477 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.313 — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca CABALLERO DE LA CEPA Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub 37478 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.314 — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Daper Química Sociedad Anónima (Argentina) solicitó marca THYLSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 37479. Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.315 — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Ridel Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca WARING clases Int 7, 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 750.00 10|pub. 37480 Ene.13-v.ene.26

ACTA 215.316. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca FF-1910 clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37481 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 215.356. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Con esta fecha Carlos Hugo Riva Lopez solicitó registro de la marca LAGO DI COMO, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37019 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.320. — Montevideo, 16 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca PH K 45, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 1.750.00 10|pub. 37046 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 215.372. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Con esta fecha VERA Y ASOCIADOS LIMITADA, solicitó registro de marca CHARM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37047 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 215.373. — Montevideo, 19 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca ENNUI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37048 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.618. — Enero 5, 1987. — Rodolfo Pilas por Caro Limitada (Uruguay), solicita DANIELLE D'ITALIA clase Int. 25. (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 209 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.525. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PETUNIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 193 Ene.13-v.ene.26

ACTA Nº 215.206. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Ratiopharm Gesellschaft mit Beschrankter Haftung Arzneimittel (Alemania), solicita marca: RATIOPHARM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36608 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.306. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Con esta fecha María Isabel Olivera (Unico apellido), solicito registro la marca N. V., de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36881 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.259. — Montevideo, diciembre 10|1986. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo). solicita marca: SCARONE Y ASOCIADOS ESTUDIO MERCADO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36965 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.334. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: BONANZA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36812 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonyme Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca: LE FIGARO, clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36854 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.363 — Montevideo 18 diciembre 1986. — Aquaion Ltda., solicitó marca: AQUAION, clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36856 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.216. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: BADRINATH, clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36857 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.217 — Montevideo, diciembre 8, 1986 — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: DIETAFRIT, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36858 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.239. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — González Ruiz, por Treviso SRL (Uruguay), solicita marca: SERLLO, clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36859 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.282. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: FUMYTHOL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36602 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.464 — Montevideo, 23 diciembre, 1986 — Juan Miguel Freira, por Futaba Tools solicita marca ENGINEER clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 129 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215 522. — Montevideo, diciembre 29, 1986 — Martha Gladys Alvarez Vázquez (Montevideo) solicita marca: RADIOCOM clases Int 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 123 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215 523. — Montevideo, diciembre 29, 1986 — Oscar Figueredo por Litosan S. A. (Montevideo) solicita marca: MARACAIBO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 124 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.524. — Montevideo, diciembre 29, 1986 — Oscar Figueredo por Automotora Pocitos S R.L. (Montevideo) solicita marca: MARRIOT clase Int. 42 — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 750 00 10|pub. 125 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.560. — Montevideo, diciembre 31, 1986 — Oscar Figueredo por Delta Imex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DELTA IMEX clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos
23) N $750.00 10|pub. 126 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.486. — Montevideo, diciembre 26, 1986. — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca OXEZE clase Int. 5 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 24 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.098 — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca FRANKFURT-DIET, clase Int. 29 — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35868 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.872. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca COMARE de la clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35201 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.182. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — M. Dubourg por Power Center S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36373 En 9-v.en.22

ACTA N.o 215.159. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz por TBL Fibre Optics Group South América Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500 00 10|pub. 35996 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.261. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Russ Berrie & Company Inc. (EUA). solicita marca:



clase Int. 28 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 36357 Ene.9-v.ene22.

ACTA Nº 215.040. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratoric Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay, solicita marca PROCIENFAR clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35678 En.9-v.en.22

ACTA 215.068. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Oscar Alvorta (Uruguay) solicita marca FASHIONY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35729 En.9-v.en.22

ACTA 215.144. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca TODUM, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 35558 En.9-v.en.22

ACTA 215.099. - Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca POP 84, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 35869 En.9-v.en.22

ACTA 215.100. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli por Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CIAO Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35870 En.9-v.en.22

ACTA 215.101 — Montevideo, noviembre 28 1986 — Ruben Arrolli - International Air Services S R.L. (Montevideo) marca MIDLAND clase Int. 9. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35871 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.094. —, Montevideo, noviembre 28|1986 — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca BINA, clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35900 En.9-v.en.22

ACTA 215.143 — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DRONTAL, clase Int. 5 (Detalle). —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35557 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.340. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Oscar Figueredo, por Torcal S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Internacionales: 2; 3; 5; 14; 16; 18; 21; 24; 25; 27; 28; 29 30; 32; 38; 39; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 36978 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCUR, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37361 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 215.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Dr. Madaus Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: AGIOCRANT, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37362 Ene.20-v.feb.2.

ACTA N.o 214.998. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Cleril S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 35255 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegm... por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 En.20-v.feb.2

ACTA Nº 215.303. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: TOPPER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36855 En.13-v.en.26

ACTA Nº 215.146 .— Montevideo, diciembre 2 de 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35903 Ene.16-v.ene.29.

ACTA Nº 215.115. — Montevideo, noviembre 28 de 1986 — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int 1 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 35904 En.20-v feb.2

ACTA 215.121. — Montevideo. noviembre 28. 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Presa y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Presa & Cía.

clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35728 Ene.19-v.feb.2.

ACTA 215.005. — Montevideo, noviembre 24 1986. — González Ruiz por Egis Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35132 Ene.19-v.feb.2.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2.264. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por Cook International, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula de Descarga Tipo Báscula para recipiente presurizado", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 22.213 de fecha 3|12|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36049 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 2.340. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bastidor para contenedores o similar" denunciando prioridad acta estadounidense 814.870, present. el 30|12|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 35275 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 2.346 — Montevideo, julio 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Caja para dispositivos de comunicación o lo similar" — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36047 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22.477 — Montevideo, julio 4 de 1986. — Norman Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-De-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas Benzamidas, procedimiento para su preparación y aplicación en el terreno terapéutico" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8510199 de fecha 4|7|85). — De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 36048 Ene.9-v.ene.22.

ACTA U - 2.331. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas, por Replast Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Sujetador de Barra".
24) N$ 750.00 10|pub. 37414 Ene.20-v.feb.2.

ACTA 2.377. — Octubre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita modelo Industrial "Pulsera".
24) N$ 750.00 10|pub 35184 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 22.476. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de compuestos Bicíclicos" denunciando prioridad Actas 8516604, 8609591, present. en Gran Bretaña, con fechas 1º|7|1985 y 18|4|1986. respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36329 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº U - 2.366. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Con esta fecha, el señor Pedro Rodríguez Costas, de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Elemento vinculante entre cubiertas flexibles y estructuras rígidas". de acuerdo con la ley número 14.549 del 29.7.76. se ordena esta publicación.
24) N$ 2.250,00 10|pub 37493 Ene.16-v.ene.29.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Mauro Giorello Alcardi promesa de compraventa de comercio sito en Guaviyú Nº 2850. Acreedores: Buricayupí 3182. — FRANCISCO E. ALMEIDA e IVONNE T. SEVERI.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 366 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Selso Bergara, derechos promitente comprador Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MARTHA LUCIA BARONE BRANCATO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 349 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Lucía Barone, Carnicería Aparicio Saravia 2860. Acreedores: Treinta y Tres 1329, Ap. 4. — MANUEL GENARO RIAL GONZALEZ y MARIA GONZALEZ POUZA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 348 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|904. — NORBERTO JAIME BORRAS GARCIA y EDYS LYLIAN MENDEZ TORRES, prometieron vender a Ester Solange Ramírez de González y Elsa Hilda Maglione Garmendía de González la carnicería sita en calle San Fructuoso Nº 1295 de Montevideo. — Acreedores presentarse en Cerrito 415, Esc. 402, de 15 a 18 horas.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 347 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO, BASILIA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Edgardo Carozzi Dycha y María Ofelia Barbieri Diccea, salón "La Cuevita"; calle Yí 1244. — Acreedores en el mismo. — MARIA CELIA ALBERNAZ BENTANCUR de BERRIEL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 37005 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26|9|1904. — CARLOS REYES y SONIA REYES, por DANYWIL LTDA., prometieron vender a Luis Moreno y Héctor López, Panadería Piedras Blancas, en Dunant 4150. — Acreedores en: Molinos de Raffo 733, Apto. 10.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 454 Ene.14-v.feb.10.

ACTA Nº 215.348. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYDERM, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36970 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.349. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYPLAST, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36971 Ene.13-v.ene.26

Ley 26.9.904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 256 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Cedimos a Juan Carlos Caballero Menéndez, promesa de venta del salón sito en La Paz 1821 bis. Acreedores allí. — ELIDA BENITES. — RAYMUNDO VERA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 242 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Makber Ltda., carnicería Estero Bellaco 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 235 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — VIRTUDES GUELL ROSES vendió a Brenda Leuconoe Navarrete Jorge, comercio sito en Constituyente 1961 que gira en el ramo de almacén de comestibles y otros. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36864 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — "Serrana S.R.L.", prometió vender a "Ambelo Ltda.", almacén en Blandengues 1831, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 37127 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Leati S.R.L. bar sito en Misiones 1369. creedores al mismo. — ABIDA S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36712 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Albérico Aníbal Ferreyra Juárez, carnicería en Vicente Ponce de León 2277, Sauce. Acreedores en la misma. — MARIA DE LOS ANGELES CASULLO
25. N$ 1.500,00 20|pub. 37193 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — RAUL SOTO TOURIÑO, LURIA GONZALEZ LOBELLE, MARIA FERREIRO GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ LOBELLE, prometieron vender a "Sanbra Limitada", comercio en el ramo de carnicería sito en Pedro Bauzá 4315. creedores a Brandzen 1961 Esc. 807, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) N$ .000,00 20|pub. 36531 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — JUAN CARLOS LEIS GARCIA y MARIA NELLY SUAREZ LACACETA, prometimos vender a Daniel Vanerio de San Vicente "Carnicería Don Fermn", ubicada en 25 de Agosto s/n., Vichadero. Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36677 Ene.13-v.feb.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — DIULIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a "Soft Limitada", panadería "San Antonio", sita en calles Manuel De Castro y Careaga y Sarandí, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36665 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia).
Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco. José Medero Olivera.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34788 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85. PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARCELI FERANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: Jose Ellauri Nº 1086. Apto. 302.
25) N$ 3.000,00 20|pub 34960 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34619 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605.
Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000,00 20|pub 34636 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|86, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Iberica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Torterola.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Los señores AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ cedieron sus cuotas sociales de Todouno Ltda. a Ruben Ambrosetti Patetta, Ricardo Levratto, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 36314 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Pantazoglu.
Acreedores allí. — JORGE PERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas, sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS BARBE prometió vender residencial de ancianos sito en Pedro F Berro 132. a Norma Freire Sehara. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1 500,00 20|pub. 35358 Dic.29-ene.27

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometí vender a Ulises Presa Esquivel comercio en Constitución 2299. — Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL FUENTES FERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 429 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender el 16-11-1986, a Ruben Mario Saavedra Ayala, comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — ZELMA ALASRAQUI. — SANTOS ALBERRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36866 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Juan Conrado Sosa comercio "Comidas al Paso", calle Fernando Otorgués 1211. Acreedores en el mismo. — NELLY BUELA. — WASHINGTON LORENZO
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36949 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a Genaro Guerendiain, el comercio que en ramo carnicería, gira en Melo, bajo denominación de "Carnicería Cerro Largo" sita en esquina de calles Ituzaingó y Ansina. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JORGE BOGDANOVICH. — SANTA DIAZ
25) N$ 1.040,00 10|pub. 113 Ene.13-v.ene.26.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos la totalidad de las cuotas de "Pu-San Limitada" Elbio Anzuatte Jara y Washington Hugo Mor González, relativo comercio Bar, Cervecería y Pizzería sito en Washington Beltrán 1701 Acreedores: Magallanes 1412. — LITA PILAR BERTELLO. — TERESITA GERPES NOGUERA. — DIAMANTINO AMARAL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36763 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Zenia Ninoska Licandro Araújo, quiosco y afines de Br. España 2175. Acreedores presentarse en Colonia 981 Esc. 605 (Esc. N. Rodríguez). — PABLO DIEGO OTERO OTON. — Montevideo, 22|12|1986.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 37447 Ene.13-v.feb.9.

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería calle Verdi N.o 4331 a Rosa Marina Acosta Alvarez. — Acreedores: la misma. — MARIA VILMA LEDESMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36081 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ y ELVIRA CARMEN MESTRE DURAN prometieron vender a Estrella Moliterno y ésta cedió sus derechos a Alejandro Saxlund y éste a su vez a Abue S. R. L. del comercio sito en 2 de Mayo 1381 que gira en el ramo de Salón Vta. de Golosinas, Cigarrillos, Loterías y Quinielas. — Acreedores presentar en Colonia 815, Esc. 605 en plazo legal.
25) N$ 4.500.00 20|pub. 36382 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta Comercio calle Gastón Ramón 2392 bis a Margarita Florinda Oyhamburo. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35633 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|904. — CARMADER LTDA. prometió vender a GLITER S. A. barraca sita en Avda San Martín 2435|39. — Acreedores a él.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36148 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|setiembre|1904. — HERME MAURO FERRARI BARREIRO, HUGO DANTON FERRARI BARREIRO, SUSANA C. LORUSSO de FERRARI, prometimos vender a Favio Guillermo Clavijo Martínez, giro comercial ramo panadería, sita en Ciudad de Canelones, calle Florencio Sánchez esq. Ma. Stagnero de Munar. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Caraballo, calle Florenchez 136, Ciudad de Canelones.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36326 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amon Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34155 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — RODY OSCAR MARTINEZ y MARTHA CRISTINA REY prometieron vender carnicería "Usina" sita en General Rivera 177, Tacuarembó. Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 151 En.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPPE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.30

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salon Millán 3561, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500,00 20|pub 34539 Ene.2-v.ene.30.

27 Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles. Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al ex funcionario FEDERICO RAMON SIENRA

BARAS, de lo dispuesto en los Arts. 1º y 2º de la Res (D) Nº 2511|10|986 del 2 de octubre de 1986, adoptada en expediente número 208.914/355:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Federico Ramón Sienra Baras.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

27) (C.C.) 3|pub. 45025 Ene.19-v.ene.21.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase por esta vía a ARAMENDIA, JOSE P., que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2120|86, del 24 de octubre de 1986, recaída en el expediente Nº 5157|1|86, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 959515 de Montevideo, a nombre de José P. Aramendía por un monto de nuevos pesos 63.567,00 (nuevos pesos sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete con 00/00) calculada al día 14|2|86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.

27 (C.C.) 3|pub. 40173 Ene.20-v.ene.22.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

EDICTO. — Se notifica a Ipan S. A. que el Banco Central del Uruguay adoptó, con fecha 24 de noviembre de 1986, la siguiente resolución:

Revocar la autorización concedida a Ipan S.A. con fecha 26 de mayo de 1983, para funcionar como casa de cambio.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 44979 Ene.16-v.ene.20.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 10 de noviembre de 1986 (Expediente Nº 3/12045/85), resolvió que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita del Profresor JORGE PREMOLI PICCARONI.

27) (C.C.) 3|pub. 45037 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8.4.83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Cardona por Rutas 1, 3, 11, 23 y 12 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiéndose de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 17.169/84 y conexo.

27) N$ 1.350,00 3|pub. 37121 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143/83 del 8.4.83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Fraile Muerto, por Rutas 6, 94, 7 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus inteeses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiéndose de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 24.203/85 y anexos.

27) N$ 1.350.00 3|pub. 37119 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Se notifica por este medio al señor GASTON COUCHET, en relación a su solicitud de reingreso al MTOP (Exp. Carp. Nº 85/09211), Grupo de Trabajo conceptúa que no se han acreditado los extremos previstos en el Art. 3º del Decreto Reglamentario de la Ley 15.783 del 28.11.85, procediéndose a girar las actuaciones efectuadas hasta el momento a la Oficina Nacional del Servicio Civil, con destino a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la ley aludida.

27) (C C.) 3|pub. 45030 Ene.19-v.ene.21.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Convocatoria a Citricultores

Visto: los antecedentes relacionados con la integración de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

Resultando: I) la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970, creó en la órbita del actual Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, disponiendo que la misma estuviera administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros, siendo designados cuatro de ellos por las entidades que agrupen a los citricultores o, en su defecto, a las instituciones rurales que existan en la zona de producción citrícola;

II) la ley citada expresa que los miembros de la Comisión referida, durarán cinco años en sus funciones;

III) la actual Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola fue designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1981;

Considerando: conveniente, dado el vencimiento del plazo de mandato de los miembros de la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola, adoptar los procedimientos correspondientes a efectos de proceder a la renovación de sus integrantes;

Atento: a lo dispuesto en los Arts. 2º, 3º y 4º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,

Resuelve:

1º) Convócase a las entidades que agrupen a los citricultores o, en su defecto, a las instituciones rurales que existan en las zonas de producción citrícola, a designar cuatro miembros titulares y cuatro alternos para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.

El plazo de que dispondrán tales entidades para formular sus propuestas ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca será de 30 (treinta) días, a contar de la publicación en el "Diario Oficial".

Si vencido dicho plazo no se hubieran formulado propuestas, se procederá de conformidad con lo establecido por el Inc. 5º del Art. 2º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970.

2º) La presente convocatoria se publicará en el "Diario Oficial" y la prensa de circulación nacional.

3º) Comuníquese y a sus efectos, pase a la Dirección Administrativa. — Montevideo, 2 de enero de 1987 — Pedro Bonino Garmendia.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 40160 Ene.20-v.ene.26.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION FORESTAL

Se notifica a la Asociación Uruguaya de Caza Mayor de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de octubre de 1986, de la cual se transcribe la parte resolutiva:

"1º) Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio de 1971 por la que se cedió en carácter de comodato a la Asociación Uruguaya de Caza Mayor, por el término de treinta años, un predio de propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ubicado en la zona Norte del Parque Roosevelt, con una superficie aproximada de 3.5 hectáreas destinado a la construcción de un polígono de tiro y campo de deportes.

2º) Comuníquese y cumplido, vuelva a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables para su conocimiento, notificación a los interesados, en expediente, y demás efectos. — (Fdo.): Sanguinetti. — Pedro Bonino Garmendia". — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Ing. Agr. Alvaro Larrobla, Director.

27) N$ 1.800.00 3|pub. 36773 Ene.19-v.ene.21.

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, se cita, intima y emplaza a NELSON OMAR PROVENZANO POSADAS para que dentro del tercer día se presente en su lugar de Trabajo, Gerencia Sector Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de conformidad con la reglamentación respectiva — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 45068 Ene.19-v.ene.21.

COLECTIVIDAD SATRIANESE SAN ROCCO

Cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero a las 18 horas en su sede social (Félix Laborde 2474).

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Memoria y balance 1986 - Enero 1987. — La Comisión.

27) N$ 150.00 1|pub. 754 En.20-v.en.20.

SENTREL S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.160 de 27 de mayo de 1986, por publicación de estatutos de SENTREL S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se padeció error en la fecha de notificación judicial de la aprobación y donde dice:

La resolución fue notificada con fecha 13 de junio de 1984; debió decir: la resolución fue notificada con fecha 12 de junio de 1984. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 300.00 1|pub. 770 En.20-v.en.20.

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ

Primera Convocatoria

Se cita a los señores cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse en nuestro local de la calle Martín C. Martínez 1729 el día 27 de enero de 1987, a las 19 y 45 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reglamento por inasistencias.

2) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 225,00 1|pub. 676 Ene.20-v.ene.20.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace público el extravío de acciones de esta Sociedad, Título Nº 32 (Acciones Nº 7.. al 762 de un valor nominal total de N$ 16.000,00 y Acción N$ 1 con un valor nominal de nuevos pesos 800,00 cuyo titular Sr. PEDRO MARTIN DARRACQ así lo ha hecho saber. Si dentro del término de 5 días, no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor expidiéndose duplicado de las mismas a su titular. — Montevideo, noviembre 1º de 1986. — El Directorio de Parking Cordón Center S. A. Avda. 18 de Julio 2030 Apto. 120. —21 de noviembre.

27) N$ 375.00 1|pub. 33846 Ene.20-v.ene.20.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 21|XII|86 autorizó la Escribana Alda C. Gradín, los esposos ANTONIO GALLO y NOEMI DE GIULI constituyeron en Bien de Familia la Unidad 001 del Padrón 134 319|001 del edificio sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo.

27) (R |20'4|55) 10|pub. 44726 Ene.16-v.ene.29.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3|XII|86 autorizó la Escribana Nilsa Umpiérrez de Nobril, los esposos JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO y ADA ISABEL CORREA RODRIGUEZ constituyeron en Bien de Familia la Unidad del Padrón 42.184|002 bloque b del Barrio Jardín de Botafogo sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Registro de Traslaciones de Dominio N.o 14, F.o 14 del L.o 853 el 5|XII|86.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40110 Ene.14-v.ene.27.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 8 de noviembre de 1986.

Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur

Otorgantes: Mario Rómulo Corujo Muñiz e Iris Magdalena Pinto Modernel.

Inmueble padrón Nº 6.171 sito en Trinidad.

Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 02, L. 1/86, Fº 02. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986

27) (C C) 10|pub. 40045 Ene.9-v.ene.22.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha 4 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Martín José Mendizábal Saffores y Susana López Rivas.
Inmueble padrón Nº 3.039 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 1, Lº 1/86, Fº 1. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40046 Ene.9-v.ene.22.

SAMCOOP

Convocatoria a Elección de Autoridades

Se lleva a conocimiento de los señores asociados, de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en el Cap. IX Art. 4º, que la elección de autoridades para Consejo Directivo (5 titulares, 5 suplentes) y Comisión Fiscal (3 titulares, 3 suplentes), se realizará en el local de Rambla B. Brum Nº 2965, en la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 1987 en el horario de 10 a 19 hs. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.500,00 5|pub 293 Ene.13-v.ene.19.

DAVID KANTOR

CONCORDATO PRIVADO

Se comunica a los acreedores de DAVID KANTOR, propietario de la Boutique con sede en Río Negro 1325 local 15, que se han obtenido las mayorías necesarias para la aprobación del concordato privado que a continuación se transcribe, habiéndose procedido a la notificación notarial (esc. Juan A. Hernandorena Corso) a los acreedores no firmantes y a su protocolización.

En Montevideo, el 28 de agosto de 1986, entre por una parte: DAVID KANTOR BORSUC constituyendo domicilio en Río Negro 1325 local 15 de la ciudad de Montevideo, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores, que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a las respectivas firmas, convienen en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926 y demás normas concordantes y complementarias, y por las cláusulas siguientes:

Primero: El concordatado es un comerciante inscripto en el Registro único de Contribuyentes con el Nº 211466800019, en D.G.S.S. con el Nº 1687115, que inició actividades el día 29 de noviembre de 1983 en su giro habitual de "Boutique" dedicada casi en forma exclusiva a vestimenta de niños, en su domicilio ya indicado. El concordatado con las dificultades coyunturales, fue incrementando su giro hasta el momento que se hicieron insuficientes sus fondos propios para darle al giro comercial el volumen que era necesario para continuar siendo una actividad redituable. Lamentablemente, para ello no solamente debió ampliar sus créditos comerciales sino que debió recurrir a solicitar descuentos a nivel privado, ya que por su propio volumen de operaciones inicial y su relativa novel trayectoria, no tenía acceso todavía al crédito bancario. El enlentecimiento en las ventas, dadas las circunstancias por las que atraviesa el País, ha provocado imponer una sustancial reducción en el margen de utilidades, lo que aunado a los altos intereses que debió pagar por los descuentos ya realizados, le impide pagar de pronto a sus acreedores, en forma puntual, como ha venido realizando hasta el momento. Es por ello que han apreciado tanto el concordatado como la mayoría de sus acreedores, para no destruir las posibilidades del mantenimiento de la existencia de la Empresa de propiedad del primero, y teniendo presente la viabilidad de la misma, que es necesario y conveniente al interés común de todos, concederle esperas que puedan reconducir al concordatado al desenvolvimiento sin apremios de su actividad comercial.

Segundo: El concordatado pagará sin otra quita que los intereses que por cualquier concepto pudieran corresponder, el cien por ciento del capital que adeuda en veinticuatro cuotas mensuales, debiendo abonarse la primera a los noventa días a contar del momento en que quede firmemente homologado de acuerdo a derecho este concordato privado.

Tercero: El concordatado realizará sus pagos en su domicilio, debiendo los acreedores, restituir en cada oportunidad los títulos valores que se correspondan, y para el caso de no cancelarse en cada uno de los pagos un documento determinado, deberá anotarse a su dorso el monto pagado a cuenta, y la fecha de cada pago. Sin tal requisito, los acreedores no podrán hacer exigibles las respectivas cuotas debiendo el concordatado depositar tales importes en cuenta especial que deberá abrir en un Banco de la ciudad de Montevideo, hasta el momento en que cada acreedor cumpla con la presentación de los respectivos cheques, conformes, etc. en la forma ya expresada.

Cuarto: Una vez cumplidos los pagos de cada una de las veinticuatro cuotas pactadas, o en su caso el depósito de los respectivos importes, se entenderá definitivamente cumplido el presente acuerdo concordatario en todos sus términos. Para ello no necesitará ningún tipo de resguardo o recibo o documento especial de cualquier naturaleza.

Quinto: Los acreedores se obligan a no iniciar y/o proseguir trámite judicial o extrajudicial de clase alguna, ni civil ni penal ni administrativo tendiente al cobro de sus créditos mientras esté pendiente de cumplimiento este concordato, y salvo de constatarse la mora de acuerdo a Derecho de por lo menos tres cuotas mensuales de las pactadas. En tal virtud los acreedores, se obligan a desistir, cancelar o desertar de los trámites ya iniciados a su costo.

El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos, ya que responden los tres a un solo fin.
27) N$ 27.900 10|pub. 33581 Ene.16-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO - Sucesión" (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la 9ª Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840,00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "EUGENIO E. SUAREZ . Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 805|84), se hace saber al público que por providencia Nos. 15893 y 10013 del 16 de noviembre 1984 y 17 setiembre 1986 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, defiriéndose constancia que la documentación e informe del interventor designado Cr. Juan José Melos pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado el día 5 febrero 1987 a las 10 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 10|pub. 55 Ene.7-v.ene.20.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "BERAS SAPOV KAPLAN - Concordato Preventivo" (Ficha 35|86), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 17 de febrero a las 10 horas, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos, pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fue habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.240,00 10|pub. 696 Ene.20-v.feb.2.

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sard Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental - Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fs. 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecueincia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

MALDONADO

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN; ALMADA DE CANTERA, MARTHA y FERRETERIA PUNTA DEL ESTE . Concordato Preventivo" (Ficha Nº 365|83), se convoca a todos los acreedores del deudor para la Junta de Acreedores correspondiente a llevarse a cabo en este Juzgado ubicado en calle Román Guerra y 25 de Mayo de esta ciudad, el día 27 de febrero de 1987, a la hora 8:30.

Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1986. — Queda habilitada a estos efectos la Feria Judicial Mayor. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 20|pub. 612 Ene.20-v.ene.26.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO

Exoneración de Multas y recargos

Rivera, 9 de enero de 1987
Sección Extraordinaria Acta Nº 1.
La Junta Departamental de Rivera

Decreta:

1º Otorgar anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar del pago de multas y recargos a los deudores morosos del Municipio, contemplados y en un todo de acuerdo con el Decreto 64|87 del Ejecutivo Comunal.

2º A sus efectos, vuelva para su cumplimiento. — Ariel Abarno, Presidente. — Asdrubal Balsemão, Secretario General.

Atento a lo expuesto precedentemente, el Intendente Municipal

Decreta:

Art. 1º Establécese un período de exoneración para el pago de tributos municipales (excluidos precios) sin multas y recargos, entre

12|01|87 al 13|02|87, de acuerdo a las disposiciones siguientes.

Art. 2º En los casos previstos en los artículos siguientes, la exoneración de multas y recargos regirá por deudas generadas hasta el ejercicio 1986 inclusive.

Art. 3º Para contribuyentes por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, la amnistía beneficiará únicamente aquellos padrones con aforo actualizado (V; R 86) no superen los N$ 500.000,00 con un límite de hasta dos propiedades por contribuyente, no debiendo ambas superar aquel monto.

Art. 4º Para contribuyentes por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, la amnistía beneficiará únicamente a los propietarios o poseedores cuya propiedad o propiedades en conjunto no superen las 500 hectáreas.

Art. 5º Para deudores por concepto de Ley 12.700 (3 o|o), la amnistía beneficiará a los propietarios cuya propiedad o propiedades, en conjunto no superen las 500 hectáreas y a los no propietarios (cualquiera fuere su título) sin límite de extensión.

Art. 6º Para deudores por concepto de Patente de Rodados, la amnistía beneficiará únicamente a propietario de un solo vehículo.

Art. 7º Los saldos por convenio de pago por tributos Municipales vigentes se abonarán sin multas y recargos.

Art. 8º Los demás tributos no previstos en los artículos anteriores estarán exonerados del pago de multas y recargos en las condiciones de los Arts. 1º y 2º. — EDINSON SANTESTEVAN, Intendente Interino. — Celso Daniel Rivero, Secretario General Interino.

27) (C. C.) 3|pub. 40159 Ene.20-v.ene.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "FERNANDEZ [illegible]CA LIA y otras - Posesión Notoria" (F. 107/86), se cita y emplaza a los intresados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen, con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. (Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Sergio R. Pezzolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.23.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis C. Hourcade, Secretario.

27) N$ 11.250,00 30|pub. 160 Ene.12-v.feb.20



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 5 de enero de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,931500
Argentina	Austral	0500		1,255000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,494800
Austria	Chelín Austríaco	0700		13,604500
Bélgica	Francos Belgas	0800		40,250000
Brasil	Cruzados	1000		14,962000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,375600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,317000
España	Pesetas	2100		131,650000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,399000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,183500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,472500
Italia	Liras	3500		1.347,000000
Japón	Yens	3600		159,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,367500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,876100
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,162100
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,774500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,630000
Venezuela	Bolívar	6200		23,300000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,074800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,228760

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 104,50000	N$ 105,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 7,20000	" 7,30000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 181,00000	" 182,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 181,00000	" 182,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 181,00000	" 182,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	7 o/o
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7|1|87	6 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7|1|87	6 1|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7|1|87	6 1|4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7|1|87	3 3|4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7|1|87	4 13|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7|1|87	4 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S 400,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S 118,5000
Londres	Plata	9300	—	Onza Troy U$S 5,3900
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S 479,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 40127 v.ene.21.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CESAR DAVISON NAVAJAS "Sucesión" (Ficha E. 995|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 801 Ene.21-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GALVALISI DOSSENA (Ficha S.|757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 807 Ene.21 v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LUIS CROSA RODRIGUEZ (Ficha S.|756 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 808 Ene.21-v.feb.3.

3—Convocatorias Comerciales

TRELCA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1987 a las 15 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1986.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 784 Ene.21-v.ene.21.

CEDILCO S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1987 a las 15:30 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1986.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 785 Ene.21-v.ene.21.

ARYN S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1987 a las 16:30 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1986.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

4) Distribución de Utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 792 Ene.21-v.ene.21.

CILIX S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1987 a las 17:00 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1986.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 791 Ene.21-v.ene.21.

RESYPLAST S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1987 a las 16:00 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1986.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 793 Ene.21-v.ene.21.

LICER S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1987 a las 17:00 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1986.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 786 Ene.21-v.ene.21.

LANAFIL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1987 a las 16:30 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de julio de 1986.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

4) Distribución de Utilidades.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 787 Ene.21-v.ene.21.

SUOMI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1987 a las 16:00 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1986.

2) Elección de Directorio.

3) Remuneración del Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 788 Ene.21-v.ene.21.

DONCA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1987 a las 15:30 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1986.

2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.

3) N$ 300.00 1|pub. 789 Ene.21-v.ene.21.

PRILI S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1987 a las 15:00 horas en Av. 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de agosto de 1986.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Distribución de Utilidades.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 790 Ene.21-v.ene.21.

ARLINTON S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987, a la hora 19:00 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225.00 1|pub. 795 Ene.21-v.ene.21.

PINARAN S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de febrero de 1987, a la hora 16:00 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225.00 1|pub. 798 Ene.21-v.ene.21.

FINTIL S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1987, a la hora 16:00 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225.00 1|pub. 796 Ene.21-v.ene.21.

PINARAN S. A.
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1987, a la hora 17:00 en el local de Plaza Independencia 808, Apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 225.00 1|pub. 797 Ene.21-v.ene.21.

BANCO SUDAMERIS
Comunica a su clientela que a partir del 1º de febrero de 1987, regirán las siguientes comisiones por bajo promedio:
Moneda extranjera:
Cuentas corrientes y Cajas de Ahorro vista con promedios mensuales:
Inferiores a U$S 500 (quinientos dólares USA) comisión U$S 20.
De U$S 501 a U$S 1.000 (mil dólares USA) comisión U$S 10.
3) N$ 300.00 1|pub. 781 Ene.21-v.ene.21.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1987 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13.30 horas en el local de la calle 18 de Julio 1044 9.o piso para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986.
2.o) Elección de Directores y suplentes respectivos para el período 1|11|1986 a 31|10|1989.
3.o) Elección del Síndico y suplente para el período 1|11|1986 a 31|10|1987.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de los estatutos los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con cinco (5) días de anticipación como mínimo. — El Directorio.
3) N$ 675.00 1|pub. 799 En.21-v.en.21.

LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A.
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1987 a las 17 horas en el local social de la calle Cerro Largo 847 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y destino y|o distribución de utilidades de los ejercicios cerrados con fecha 31 diciembre 1983; 31 diciembre 1984 y 31 diciembre 1985 en estados formulados de acuerdo al decreto 827|86 de 22 de diciembre de 1976.
2.o) Remuneración del Director Administrador de la sociedad para los ejercicios cerrados con fecha 31 diciembre 1983; 31 diciembre 1984 y 31 diciembre 1985 y posteriores.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría del Directorio de la sociedad al menos un día antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados bancarios de depósitos para participar en la asamblea.
La asamblea ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen el 60 o|o del capital integrado.
En caso de no obtenerse el quórum, se hará una segunda convocatoria en fecha distante por lo menos en diez días de la fijada anteriormente constituida con la asistencia de accionistas cualquiera fuera el capital presente. — El Directorio.
3) N$ 900.00 1|pub. 778 En.21-v.en.21.

ALMAZARA DEL LITORAL S. A.
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1987 a las 18 horas en el local social de la calle Cerro Largo 847 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y destino y|o distribución de utilidades de los ejercicios cerrados con fecha 30 setiembre 1983; 30 setiembre 1984 y 30 setiembre 1985 en estados formulados de acuerdo al decreto 827|76 de 22 de diciembre de 1976.
2.o) Remuneración del Director Administrador de la sociedad para los ejercicios cerrados con fecha 30 setiembre 1983; 30 setiembre 1984 y 30 setiembre 1985 y posteriores.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Secretaría del Directorio de la sociedad al menos un día antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados bancarios de depósitos para participar en la asamblea.
La asamblea ordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen el 60 o|o del capital integrado.
En caso de no obtenerse el quórum, se hará una segunda convocatoria en fecha distante por lo menos en diez días de la fijada anteriormente y a la hora señalada, la asamblea se constituirá cualquiera fuera el capital presente. — El Directorio.
3) N$ 900.00 1|pub. 777 En.21-v.en.21

JULIO B. Y RICARDO A. VIDOVICH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo preceptuado por los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente a la hora 11 en la sede social de Eduardo Acevedo 1629 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo pp.
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta correspondiente.
Se recuerda a los señores accionistas que para intervenir en la misma deberán inscribirse las acciones con cinco días de anticipación a la fecha indicada en la Secretaría de la sociedad. — El Directorio.
3) N$ 525.00 1|pub. 774 En.21-v.en.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al Titular del Servici oTelefónico Nº 49 78 10. habilitado en 18 de Julio 2233 P. 1, Apto. 1, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 450.00 3|pub. 645 Ene.21-v.ene.23.

ANTEL
Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 31.92.15 habilitado en Vizcaya 4319 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 783 En.21-v.en.23.

Emplazamieno al titular del servicio telefónico N.o 81.85.79 habilitado en José Catalá 2368 Ap. 1 deberá presentarse en D. F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario en el plazo de treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 772 En.21-v.en.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Licitación Restringida Nº 1|87
"Transporte Escolar"
Escuela Nº 198 Discapacitados Visuales
Fecha de Apertura: 4 de febrero de 1987.
Hora: 11:00.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 3|pub. 40212 Ene.21-v.ene.23

Licitación Restringida Nº 2|87
"Transporte Escolar"
Escuela Nº 279 Discapacitados Visuales
Fecha de Apertura: 4 de febrero de 1987.
Hora: 11 y 30.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 8 a 12 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 3|pub. 40213 Ene.21-v.ene.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 92|12
Objeto: 6:000.000 formularios Original, pentagramados, 380 x 305, plegados en fanfold y con perforación remaliner.
Apertura de Ofertas: 24 de febrero de 1987.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402|34, 1er. Subsuelo). en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40148 En.21-v.en.23

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1809
1er. llamado
Suministro de Soldadura preparada al 33 o|o
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de N$ 500.

Recepción y apertura el día 13|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40215 En.21-v.en.23.

U. T. E.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 101|86

Esta Administración comunica a ustedes la prórroga de aperturas de ofertas de la Licitación Pública Nº 101|86 para el suministro de Aisladores de Perno para Montaje Rígido de Líneas Aéreas de Media Tensión y accesorios de montaje, la que debía efectuarse el día 20 de enero de 1987 a la hora 10 para las siguientes fechas:
Apertura: 20 de marzo de 1987 hora 16.
27 de marzo de 1987 hora 16 (2.o llamado).
— Montevideo, 16 de enero de 1987. — Sección Compras. — Dpto. Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 40227 En.21-v.en.22.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 102|86

Esta Administración comunica a ustedes la prórroga de aperturas de ofertas de la Licitación Pública Nº 102|86 para el suministro de Cadenas completas de Aisladores la que debía efectuarse el día 22 de enero de 1987 a la hora 10 para las siguientes fechas:
Apertura: 24 de marzo de 1987 hora 17.
31 de marzo de 1987 hora 17 (2.o llamado).
— Montevideo, 16 de enero de 1987. — Sección Compras. — Dpto. Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 40226 En.21-v.en.22

LICITACION PUBLICA 002|87

Plaza.
Objeto: Suministro de una balanza electrónica.
Apertura: 20 de febrero de 1987 hora 11.
27 de febrero de 1987 hora 11 (2.o llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.000.
Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación deberán retirar el pliego respectivo previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso, ventanilla 721 de 7 y 30' a 12 y 30' horas los días hábiles. — Montevideo, 19 de enero de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 40224 En.21-v.en.22.

LICITACION PUBLICA 001|87

Plaza y exterior.
Objeto: Adquisición de interruptores.
Apertura: 17 de marzo de 1987 hora 16.
24 de marzo de 1987 hora 16 (2.o llamado).
Precio del ejemplar N$ 1.000.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7.o piso ventanilla 721 en el horario de 7 y 30' a 12 y 30' horas los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura recibo o copia del mismo que acredite haber adquirido el pliego de condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 15 de enero de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 40225 En.21-v.en.22.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

LICITACION PUBLICA N.o 1|987

Objeto: 1 (una) pala con opción a 2 (dos) retroexcavadoras (cargadoras frontales y retro) sobre neumáticos.
Pliegos: Podrán adquirirse al precio de nuevos pesos 5.000 en la Tesorería Municipal de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas o en el Congreso Nacional de Intendentes.
Consultas: Dirección de Vialidad (Int. Mpal. de Lavalleja).
Ofertas: Deberán ser entregadas en la Sección Adquisiciones de esta Intendencia previo depósito en la Tesorería Municipal del 1 o|o del valor de la oferta (Art. 7.o inc. a) del Pliego General de Condiciones) hasta una hora antes de la fijada para el primer llamado.
El sobre deberá ser dirigido a "Intendencia Municipal de Lavalleja" Oficina de Adquisiciones, Batlle 546, Minas Lic. Púb. N.o 1|87. Día y hora de apertura:
Apertura: 10 de febrero de 1987 a la hora 10 en primer llamado y a la hora 10 y 30 en segundo llamado del mismo día. Sala de conferencias, edificio comunal. Batlle y Ordóñez 546. Minas. — Esc. Daoiz Libran Bonino, Intendente. — Lening Tripoldi, Secretario.
12) (C.O.) 3|pub. 40220 En.21-v.en.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ALBERTO AGUERO, 64 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Roque Graseras 732 Apto. 101 y HAYDEE MARTA MUCCINELLI, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Graseras 732 Apto. 101.
EDUARDO D'AMBROSIO, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Plaza Fabini número 4619 y PATRICIA MARGARITA PERI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García Cortinas 2361 bis.
DANIEL ALTEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1129 y MONICA GABRIELA BAUZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 3224.
JORGE LUIS DE LOS SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán número 5423 y ALBA ESTER SARAZUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán Nº 5423.
OSCAR ABALOS, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Hipólito Yrigoyen 1943 y SARA LEONOR RIVERO, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen Nº 1945.
JUAN ANTONIO ACOSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernabé Michelena 4615 bis y SILVIA RAQUEL SILVEIRA, soltera, oriental, domiciliada Bernabé Michelena 4615 bis.
JOSE LUIS DECIMAS, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capri 2497 y MARIA MERCEDES SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domciliada Joaquín Núñez Nº 2934 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

GUILLERMO CONRADO BARREIRO, 36 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Obligado 1145 Apto. 505 y MARIA VIRGINIA CHIAPPARA, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada José Ellauri 660 Apto. 501.
JUAN CARLOS BENGOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brusco número 5038 y SANDRA MARIELA PIRIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490 H 1 Nº 10.
PEDRO ANTONIO BIANCHI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2481 y MARIA ISABEL DUTRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Ximeno 877.
CARLOS ANTONIO BIANCHIMANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Fauquet 8621 y ELVIRA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Azarola Nº 7125.
ANGEL BERNASCONI, 62 años, viudo, arquitecto, italiano c|l., domiciliado Luis P. Ponce 1320 Apto. 701 y MARIA ISABEL FERRAZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1320 Apto. 701.
JULIO ADAN BRASIL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Columbia 1033 y VERONICA SUSANA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Columbia Nº 1033.
NELSON BRITES, 50 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4193 y MIRIAM ESTER BERSAIS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 4412 (Piedras Blancas).

OFICINA Nº 3

LUIS FERNANDO CONDE, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Echinca Nº 2363 y VIRGINIA YOLANDA SCAYOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echinca 2363.
RICARDO DANIEL CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5057 Apto. 412 y MARTA MINOLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missouri 1468.
GUSTAVO CAVIA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pouey 1102 y MARIA CAROLINA USHER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pouey 1102.
GUSTAVO ARMANDO CORAJORIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Estados Unidos 1538 y DORA ELIZABETH PRESTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 4369.
LUIS ALBERTO CARRAU, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3556 y MARIA GABRIELA CABRERA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1266.
LEONARDO RAMON CASTILLOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4076 y NOEMI ETHEL SOSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4079.

OFICINA Nº 4

ALCIRES LEBAUSCHKA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Compl. Habit. Centenario 4 block 21 Apto. 102 y MARTINIANA EULOGIA CABRERA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guaná 2175.
RAUL FERNANDEZ, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Soca 1592 Apto. 1 e ISABEL PASTORINO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Lezica 5780.

OFICINA Nº 5

EDUARDO GIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2613 apartamento 3 y MYRNA ESTELA SANCHEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3325.
JOSE LUIS ITURRIOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2663 y ALICIA CRISTEL SANTOS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2663.
JOSE LUIS HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Naranjos Nº 1450 y LAURA IBARRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa María Nº 1910.
WALTHER EDUARDO GIOGI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia Nº 2023 y EVA LUISA ROSENDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa Nº 3689.
PABLO ANTONIO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córcega Nº 2026 y ROSSANA BEATRIZ MATTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6330.
CARLOS ALBERTO IRIGOYEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano Nº 967 Apto. 102 y SANDRA GOMEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valladolid 3211.
WALTER MARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 3180 y JUDITH RAMONA PEREZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Cossio 3180.

WASHINGTON DANIEL GORDIOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio C. Grauert 3217 y GABRIELA SARZABAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Azarola 2404.

WALTER JOSE GASTELLU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 2075 Apto. 2 y ANABEL VARELA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2736.

OFICINA Nº 6

HECTOR GALO MARINHO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Victorica Nº 5005 y ELIDA FRANCISCA JARDIM, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Victorica Nº 5005.

JORGE LEONARDO MOSSI, 20 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Pernambuco 2117 y MONICA STUONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3732.

MARCIRIO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alvarez Nº 1272 y LUZ Y MAR DEL YI BARRIOS, 40 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1272.

GUSTAVO MOREIRA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Vilardebó 1873 apartamento 3 y CECILIA CELENE PEDREITA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1873 Apto. 4.

EDGARDO EDELMAR MAUTONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perebebuy Nº 5242 y MIREYA TERESA FAVREAU, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5360.

OFICINA Nº 7

FERNANDO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliadc Vilardebó 2161 bis y MARIELA GRIOTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panteleón Artigas número 3899 Apto. 1.

FERNANDO LUIS PANIZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 730 K y SILVIA NORA PEREGALLI, 24 años soltera, docente, oriental, domiciliada Emilio Romero 1026.

RAUL FERNANDO QUEIROLO, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Roque Barcia 1494 y MARIA DEL LUJAN de MEDINA, 20 años, soltera, estudiante, orental, domiciliada Cádiz 2889.

EDGARDO WALDEMAR PIAGGIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Camalotes 2398 y MARIELA MUÑOZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Los Camalotes número 2390.

OFICINA Nº 8

DIEGO ADIEL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echeandía 2784 y SANDRA NOEMI VERGES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echeandía número 2781 Apto. 1.

DANIEL JULIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2057 y SANDRA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier número 1071 bis.

FERNANDO ISMAEL ROMERO, 27 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera del Miguelete 919 y LAURA MARIA QUISTAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4281.

CARLOS MARIA ZUBILLAGA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1172 y NORA ELISA UMPIERREZ, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2258.

VICTORIO LUIS SILVA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lister 6389 bis Apto. 2 y NAIR MARIELA PASINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1641.

MARIO FEDERICO SUAREZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Canelones 1055 Aptc. 803 y MARGARITA MARIA PERALTA, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Canelones 1055 Apto. 803.

JOSE LUIS SEGOVIA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3904 y ZAIDA SUSANA DA SILVA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lancaster 2023.

GABRIEL SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 4480 Apto. 2 y CLARA MARTA ARGIRAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Cossio 4759.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO OREIRO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cuba 4124 y OLGA LILIAN NIETO, 32 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Cuba 4124.

ELBIO ENRIQUE TRIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1319 Apto. 1 y JULIA SUSANA ROSSI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1319 Apto. 1.

RUBEN OLIVAR OLIVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Senda 6 block F 2 Apto. 307 y SANDRA ISABEL GIMENEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 8 block F 2 Apto. 307.

EDISON GUZMAN OLIVERA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Princivalle 911 Apto. 1 y ANA HELENA CRESPO, 21 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Yaco 1448.

JOSE GARY VAZQUEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3648 y MARIELA JUANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 Nº 4183 (Piedras Blancas).

OFICINA Nº 13

RUBEN JAVIER FACCIO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asunción 1505 y DORYS MABEL MELGAREJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1505.

14) N$ 158,00 3|pub. v.ene.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO G. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con habilitación de Feria Judicial Mayor dictada en autos: Urraburu, Angel y Angela Loduca de Urraburu c|. TORRESOL S.A. "Rec. de contrato y cobro de multa" (Ficha C|712|82) se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Perez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de nuevos pesos 566.666.70 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento N.o 704 en régimen de propiedad horizontal que forma parte del edificio Setenil el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1979 cotejado por el servicio del plan regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de setiembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1.o de octubre de 1979 con el número 751 se ubica en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 34245 tiene una superficie de 678 mts. 86 dms. con 25 mts. 60 cms. de frente al suroeste a la calle José Martí puerta N.o 3263 entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro distando el punto medio 30 mts. 10 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo (leyes de prop horizontal números 10751, 13728, 14261 y 14560) según el referido plano la unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dms. y se describe así: Unidad 704 padrón 34245|704 se ubica en el 7.o piso a cota más 18 mts. 92 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F7. E17 y 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4) Que el bien se vende en el actual estado de construcción. 5) Que se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay clase 76 serie 120 N.o 20799 6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay Av Daniel Fernández Crespo 1508. 7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los teresados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523 piso 4 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840,00 5|pub. 369 En.21-v.en.27

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CENTRO GAS S. R. L.

Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 6461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Armando Griffini.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 En.21-v.feb.3

FORTE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1.600, F.o 6017 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS SUAREZ, SILVANA SCROFANI y SUSANA RIAL.
Cesionarios: Selva Rodríguez, Rosa Yuane, Mariela y Sandra Modernel.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 484 En.21-v.feb.3

BAMBINI S.R.L.

Contrato: 22|12|986.
Reg. Comercio Nº 388, folio 5043 v., Lº 1.
Socios: ANITA LEMOS SANTANA y LILYANS CLORIS MESA GIL.
Objeto: Boutique, compra-venta, fabricación prendas de vestir, perfumería, juguetería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 244 En.21-v.feb.3

GANTE S.R.L.

Socios: IRENE RODRIGUEZ RUS y MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS.
Contrato: 22.12.86.
Inscripción: N.o 1391. F.o 50580, L.o 1.
Giro: Fabricación y comercialización de prendas de vestir y juguetería.
Domicilio: Felipe Cardozo 1707, Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 507 En.21-v.feb.3

SEPTIMO ARTE LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1357, F.o 5142 vto., L.o N.o 3 Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO LLANA AGRELO, DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA, HORACIO ESTEBAN SUSENA VARELA, GABRIEL ALEJANDRO GUARCH VARELA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Herminio Llana Agrelo y Horacio Esteban Susena Varela, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compra, arrendamiento cassettes, audio, filmación, iluminación, fotografía, computadoras, calculadoras, artículos eléctricos, juegos electrónicos, bazar papelería, artículos deportivos, servicios de fiestas, audio, compraventa muebles, inmuebles, operaciones financieras, exportaciones, importaciones representaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37134 En.21-v.feb.3

INDECO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 1121, folio 9042, libro 1.
Contrato: 31|3|85.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara, Milton Eghon Machado Castiglioni.
22 N$ 2.250,00 10|pub. 34082 En.21-v.feb.3

IMPRESORA MIGUEZ LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 22|11|1985.
Inscripción: Número 1.303, folio 4944 vto., libro 2
Se modifica el ejercicio anual que comprenderá 12 meses y se suprime la cláusula Decimoprimera sobre Retiros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 415 En.21-v.feb.3

RODIO LIMITADA

Contrato: 16|12|86.
Registro: Nº 1.366, folio: 4959, L. I.
Socios: ANIELLO RODIO MAZZA y ANTONIO RODIO PIZZOLANTE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Farmacia y perfumería, fabricación, importación y exportación, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 131 En.21-v.feb.3.

TEXTIL LUPEMAI LTDA.

Contrato: 17|10|86.
Inscripción: Nº 1143 bis, folio 4123 v., libro 1.
Socios: PEDRO LUIS MACHIN PERDOMO; MARIA ISABEL LUZARDO GARCIA.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Fabricación, industrialización, exportación, importación, compra, venta, distribución y representación de cualquier clase de prendas de vestir, zapatos, botas y telas.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33159 Ene.21-v.feb.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.676. — Montevideo, enero 9 1986. — Oscar Figueredo por Mario Alberto Asaravicius Lipovetsky (Uruguay), solicita marca: ONIX clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 509 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.621. — Montevideo, enero 5 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca: REY CARLOS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 502 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.620. — Montevideo, enero 5 1987. — M. Dubourg por Bralit S. A. (Montevideo), solicita marca: REINA SOFIA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 501 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.518. — Bontevideo, diciembre 29| 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo), solicita marca: SONORA clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 500 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.517. — Montevideo, diciembre 29| 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Uruguay), solicita marca: LOVE clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 499 Ene.21-v.feb.3.

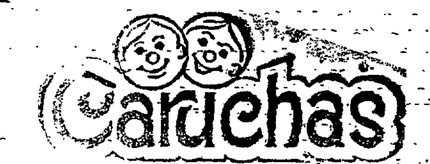
ACTA 215.568. — Montevideo, enero 2 1987. — González Ruiz por Showbox-System Ag. (Suiza), solicita marca: SHOWBOX clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 491 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.569. — Montevideo, enero 2 1987. — González Ruiz por Showbox-System Ag. (Suiza), solicita marca: SHOWBOX clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 492 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.679. — Enero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Stela Mariz Avegno (Uruguay), solicita marca: BILENA clase Int. 3
23) N$ 750,00 10|pub. 489 Ene.21-v.feb.3.

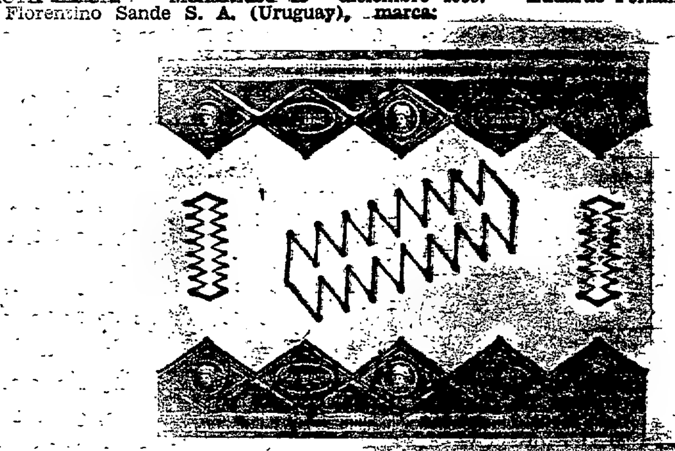
ACTA 215.677. — Enero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Stela Mariz Avegno (Uruguay), solicita marca: CHARISIMA clase Int. 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 487 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.649. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Erna Siegmund, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca:



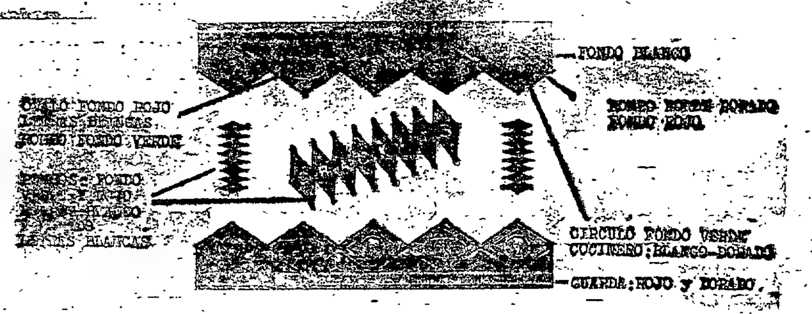
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 496 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.347. — Montevideo 18 diciembre 1986. — Eduardo Fernández - El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca:



clases Int.: 16, 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 451 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 215.346. — Montevideo, 18 diciembre 1986. — Eduardo Fernández - El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay) marca:



clases Int.: 16, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 450 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.644. — Montevideo, enero 8 de 1987. — Erna Siegmund, por Budget Rent A Car Corporation (EUA), solicita renovar marca:

clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 495 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.542. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Con esta fecha Nelson Alejandro Sánchez Anterino, solicito registro marca:

clases Int. 22, 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 402 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 215.654. — Montevideo, enero 8 1987. — Manfredo Cikato por Ufo Contemporary Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 464 Ene.21-v.feb.3.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.325. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Omar Dolgay (Uruguay), solicita patente de: "Dispositivo electrónico para mejora en la circulación de ambulancias, coche patrulla y oficiales" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 498 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 22.470. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Norman Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Un procedimiento para la preparación de derivados de glicerol", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 2567|85 de fecha 18|6|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32937 Ene.21-v.feb.3.

ACTA 22.467. — Montevideo, junio 16 de 1986. — Norman Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Una composición antiestática y composiciones detergentes conteniendo componentes antiestáticos", denunciando prioridad Acta 745731, present. el 17|6|1985 en USA. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32936 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº U-2.321. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Con esta fecha José Gutiérrez Ibáñez de Uruguay, solicita patente de: "Modelo de utilidad para Utensilio de limpieza" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 472 Ene.21-v.feb.3.

ACTA Nº 2.337. — Montevideo, junio 18, 1986. — Roberto Giménez, por Amper S. A. (España), solicita modelo industrial: "Mueble para equipos telefónicos", reivindicando prioridad de las solicituudes españolas números 109.658, del 19|12|85; 109.659, del 19|12|85. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 32997 Ene.21-v-feb.3.

ACTA U-2.333. — Montevideo, octubre 22, 1986. — Manfredo Cikato, por Circuitgraph S.L. (España), solicita modelo utilidad: "Dispositivo para el cableado manual de circuitos electrónicos" (prioridad del modelo utilidad presentado en España el 27.12.85, Nº 291.343). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 33486 Ene.21-v.feb.3.

25—Ventas de Comercios

CAMBADU. — Prometimos vender a Justo Suárez, comercio en Camino Carrasco 5383, locales "M", "K" y "L", ley 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA BEATRIZ BALVERDE MORALES. — JORGE LUIS VALLCORBA MUZZIO. — FERNANDO PEÑA MONTALDO. — CARMEN CORINA GAMBERONI OBREGON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33367 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a "Carnic S.R.L.", la carnicería de Gral. Flores 3319. — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32871 Ene.21-v.feb.17.

Ley 26.9.904. — MYRIAM POMMERENCK y ARAMIS HEIJO prometieron vender a "Farmavet S.R.L.", farmacia Santa Catalina, sita Rivera 3500. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 33850 Ene.21-v.feb.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
EDICTO. — Autorización para operar Servicios de trabajo aéreo. Se hace saber que la solicitud del Señor Delfín Díaz Alvarez (Compañía Aeronáutica Rioplatense), para operar servicios de trabajo aéreo la modalidad de publicidad aérea está de manifiesto en esta Dirección General por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del Decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil. Cnel. (Av.) Miguel A. Suñol.
27) N$ 900,00 3|pub. 794 Ene.21-v.ene.23.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El Consejo de Educación Secundaria, en sesión de fecha 10 de noviembre de 1986 (Expediente Nº 3|12045|85). resolvió que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita del Profesor PREMOLI PICCARONI.
27) (C.C.) 3|pub. 44596 Ene.21-v.ene.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a Aspirantes
Por Resolución del Consejo de Facultad, número 21.128, se llama a Aspiraciones para la provisión interina y provisión definitiva,, de los siguientes cargos docentes:
Provisión interina:
1 Ayudante de Fruticultura, grado 1 con 40 horas. Carpeta Nº 6448.
1 Profesor Adjunto de Bovinos de Leche, grado 3 con 20 horas. Montevideo, carpeta Nº 6450.
2 Ayudantes de Bovinos de Leche, grado 1, 20 horas c|u. Montevideo. Carpeta Nº 6451.
2 Ayudantes de Bovinos de Leche, grado 1, 20 horas c|u. Montevideo. Carpeta Nº 6451.
2 Ayudantes de Sociología y Extensión, grado 1, 40 horas c|u. Carpeta Nº 6453.
1 Profesor Agregado de Economía Agraria, grado 4, desde 15 horas. Carpeta Nº 6455.
1 Asistente de Economía Agraria, grado 2, 40 horas. Carpeta Nº 6456.
2 Ayudantes de Ecología (Agrometeorología), grado 1, 40 horas c|u. Carpeta Nº 6458.
1 Ayudante de Horticultura, grado 1, 40 horas. Carpeta Nº 6459.
1 Ayudante de Suinotecnia, grado 1, 40 horas. Carpeta Nº 6465.
Provisión definitiva:
1 Ayudante de Fruticultura, grado 1, 40 horas. Carpeta Nº 6449.
2 Ayudantes de Bovinos de Leche, grado 1, 20 horas c|u. Montevideo. Carpeta Nº 6452.
2 Ayudantes de Sociología y Extensión, grado 1, 40 horas c|u. Carpeta Nº 6454.
1 Asistente de Economía Agraria, grado 2, 40 horas. Carpeta Nº 6457.
1 Ayudante de Horticultura, grado 1, 40 horas. Carpeta Nº 6460.
1 Ayudante de Bovinos de Leche, grado 1, 40 horas Paysandú. Carpeta Nº 6461.
2 Ayudantes de Ovinos y Lanas, grado 1, 40 horas c|u. Papsandú. Carpeta Nº 6462.
1 Ayudante de Bovinos de Carne, grado 1, 40 horas. Paysandú. Carpeta Nº 6463.
1 Asistente de Forrajeras, grado 2, 40 horas. Paysandú. Carpeta Nº 6464.
1 Ayudante de Suinotecnia, grado 1, 40 horas. Carpeta Nº 6466.
Plazo de inscripción: Provisión interina: 20 de febrero de 1987, hora 12. Provisión definitiva: 20 de marzo de 1987, hora 12.
Las solicitudes de inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos, de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. Eugenio Garzón Nº 780) de lunes a viernes, de 10 a 12 horas; debiendo ser presentadas en papel florete con tres (3) copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de Títulos, Méritos, Trabajos realizados y antecedentes en la docencia, no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción.
Presentar en el acto de inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia) y Certificado de Biblioteca del Servicio (solicitud y currículum en triplicado). — Sección Concursos. — Montevideo, 16 de enero de 1987.
27) (C.C.) 1|pub. 40214 En.21-v.en.21

PARKING CORDON CENTER S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES
Se hace público el extravío de acciones de esta Sociedad, Título Nº 32 (Acciones Nº 743 al 762) de un valor nominal total de nuevos pesos 16.000,00) y Acción Nº 1 con un valor nominal de N$ 800,00, cuyo titular, señor Pedro Martín DARRACQ, así lo ha hecho saber. Si dentro del término de 5 días no fueran recuperadas dichas acciones, serán declaradas anuladas y sin valor, expidiéndose duplicado de las mismas a su titular. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — El Directorio de Parking Cordon Center S. A., Avda. 18 de Julio Nº 2030 Apto. 1205.
27) N$ 375,00 1|pub. 33846 Ene.21-v.ene.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
El Director General del Departamento Administrativo, resuelve:
Aplicar una multa de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), al señor ANTONIO GARCIA, domiciliado a los efectos legales en Avda. Uruguay Nº 1293, por la infracción a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución. Plazo de 30 (treinta) días para el pago de la sanción impuesta.
27) (C.C.) 3|pub. 44586 Ene.21-v.ene.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE INSPECCION GENERAL
El Director General del Departamento Administrativo, resuelve:
Aplicar una multa de N$ 3000.00 (nuevos pesos tres mil), a la señora NORMA GALLO, domiciliada en la calle Francisco Muñoz número 3228, por la infracción a que se hace referencia en la parte expositiva. Plazo de 30 (treinta) días para el pago.
27) (C.C.) 3|pub. 44587 Ene.21-v.ene.23.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. (Acuerdo Concordatario). — En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, por una parte, INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., representada en este acto por el señor Dante Magnone Falleri, constituyendo domicilio a estos efectos en Avda. 18 de Julio Nº 1474 Piso 10 Esc. 1002, y por otra parte, los acreedores quirografarios de INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., cuyos nombres, domicilios e importes de sus respectivos créditos se detallan en Anexo adjunto y que en adelante se denominarán "los acreedores", acuerdan celebrar el presente convenio concordatario extrajudicial, que se regirá por las normas legales en la materia y por las estipulaciones que a continuación se expresan.
RERA DEL NORTE S. A. se encuentra en proceso de concordato preventivo promovido por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno (Ficha S/N 18|82). En los autos de referencia se ha fijado el día 15 de setiembre de 1986, a la hora 15, para la realización de la Junta de Acreedores prevista por el artículo 26 de la ley Nº 2.230.
Primero (Antecedentes): INDUSTRIA MADE.
Segundo (Antecedentes): Con fecha 18 de noviembre de 1985 el Banco de la República, principal acreedor no quirografario de INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., resolvió financiar todas las deudas de la empresa con ese banco. Asimismo, con fecha 12 de mayo de 1986 el BROU resolvió favorablemente a la solicitud de fondos planteada por la empresa para su reactivación, en la medida que la Junta de Acreedores acuerde realizar una quita significativa en los créditos concordatarios.
Tercero (Propuesta concordataria): En mérito a lo expuesto y a la situación actual de la empresa, INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., ofrece a sus acreedores y éstos expresamente aceptan, el pago de sus respectivos créditos en la forma, monto, plazo y demás condiciones que a continuación se expresan:
A) Acreedores no bancarios - Condiciones generales:
Desde la fecha de solicitud de concordato hasta la cancelación total de los importes adeudados, no se producirá ningún tipo de incremento por intereses, ajustes, ni por ningún otro concepto.
En los casos de deudas pactadas en moneda extranjera, se procederá a su transformación en moneda nacional al tipo de cambio siguiente: U$S 1.00 - N$ 45.00 y DM 1.00 - N$ 15.00.
Forma de pago: Los importes adeudados y determimnados según el punto anterior, se pagarán en cuatro semestres, venciendo la primera cuota a los nueve meses de iniciada la reactivación efectiva de la Planta de Madera Aglomerada, de acuerdo al siguiente detalle:
— créditos hasta N$ 80.000,00: el 100 % en el primer vencimiento;
— créditos entre N$ 80.001,00 hasta nuevos pesos 300.000.00: el 50 % en el primer vencimiento y el 50 % restante en el segundo vencimiento;
— créditos entre N$ 300.000.00 hasta nuevos pesos 700.000 00: el 30 % al primer vencimiento, el 40 % al segundo vencimiento, y el 30 % restante en el tercer vencimiento:
— Créditos entre N$ 700.000.00 al final: 15 % al primer vencimiento, 20 % al segundo vencimiento, 30 % al tercer vencimiento, y 35 % al cuarto vencimiento.
B) Acreedores bancarios - Condiciones generales:
Desde la solicitud de concordato y hasta el pago total de los créditos que se detallan en Anexo adjunto, no se calculará ningún tipo de incremento sobre lo adeudado, ni por concepto de intereses ni por ningún otro concepto, exceptuando el reajuste que se operará a partir de la firma del presente convenio y que será calculado por el 25 % (veinticinco por ciento) del índice de inflación anual, calculado semestralmente y el reajuste del 25 % anual contados a partir del 1º de agosto de 1983 al 31 de julio de 1986.
En el caso de deudas en moneda extranjera, las mismas se transformarán en moneda nacional a los siguientes tipos de cambio: U$S 1,00 = N$ 45.00 y DM 1.00 = N$ 15,00.
Forma de pago:
A partir de la firma de este convenio se iniciará un período de gracia total de tres años. Vencido el período de gracia se iniciarán los pagos, los que se realizarán en 24 (veinticuatro) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los seis meses siguientes al vencimiento del período de gracia.

Cuarto (Remisión): Los acreedores firmantes hacen expresa remisión (Arts. 987 y siguientes del Código de Comercio y Arts. 1515 y siguientes del Código Civil) de toda suma que supere el monto resultante del ofrecimiento efectuado por la empresa y aceptado por los acreedores, en la forma establecida en el numeral precedente.

Quinto (Pacto de mejor fortuna): Sin perjuicio de lo expresamente pactado en los numerales Tercero y Cuarto precedentes, en caso que, durante el transcurso del plazo acordado para efectuar el pago de los créditos, la empresa tuviera utilidades mayores que el total de los pagos realizados al BROU, DGI, DGSS, Banco de Seguros, Banco Hipotecario, Acreedores no Bancarios (tanto nacionales, cuanto extranjeros), Acreedores Bancarios, que hacen viables este acuerdo, compartirá con estos últimos la parte de utilidades que supere el monto de pagos recién detallados. En el caso aludido, corresponderá a los Bancos firmantes del acuerdo, el 75 % del excedente de las utilidades sobre el total de pagos. Dichos importes se incrementarán en el 50 % del índice de inflación anual y se pagarán en cuatro cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales vencerá a los seis meses de la cancelación de los créditos objeto de este acuerdo. En la liquidación de las utilidades, a los efectos de que se trata, la empresa utilizará el criterio de lo percibido para las partidas correspondientes a intereses, diferencias de cambio y ajustes de cualquier naturaleza a las cuentas de Acreedores y Deudores. Revaluaciones y amortizaciones se realizarán con criterio fiscal.

Sexto (Levantamiento de embargos): Los acreedores se obligan al levantamiento de todos los embargos genéricos y específicos trabados sobre la empresa, sus codeudores y fiadores así como a la clausula de todas las acciones promovidas contra todos ellos. Dichas gestiones deberán efectuarse dentro de un plazo máximo de treinta días contados desde la firma del presente convenio concordatario, los gastos, tributos y honorarios de cualquier naturaleza que dichas acciones hubieren devengado serán de cuenta y cargo exclusivo de cada uno de los titulares de los créditos ejecutados, no tomando INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. a su cargo ningún pago por ninguno de dichos conceptos. Los gastos y honorarios devengados por los profesionales contadores y abogados patrocinantes de INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. en dichas acciones judiciales y en el Concordato, serán de cargo exclusivo de dicha empresa.

Séptimo (Información a los acreedores): INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. suministrará semestralmente a sus acreedores concordatarios un informe sobre la marcha de los negocios sociales y situación general de la empresa.

Octavo: INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. hace constar que ya ha suscrito con la Dirección General de la Seguridad Social un convenio de pago respecto a las deudas que mantiene con dicho Organismo, habiendo solicitado asimismo convenio de pago con la Dirección General Impositiva, el que se encuentra actualmente en trámite para su definitiva instrumentación y firma.

Noveno (Contratación de nuevos créditos): Los acreedores concordatarios firmantes reconocen expresamente a INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. el derecho a contratar con el Banco de la República O. del Uruguay el préstamo a que refiere el numeral Segundo de este instrumento, así como a contratar con cualquier otra Institución crediticia, aquellos préstamos que requiera la efectiva reactivación de la empresa y el desarrollo normal de la misma en todos sus aspectos.

Décimo (Homologación judicial): Sin perjuicio de la expresa aceptación que los acreedores formulan al suscribir el presente instrumento, las partes acuerdan someter este convenio concordatario a la homologación del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, así como la publicación de este acuerdo en la forma que legalmente corresponda.

Decimoprimero (Instrumentación): Al suscribir el presente convenio de conformidad, los acreedores establecerán por Anexo adjunto, su nombre o razón social, el monto de su crédito, su domicilio y su firma, acreditando en ese acto las representaciones que en cada caso correspondan.

Decimosegundo: El presente acuerdo concordatario queda condicionado al comienzo del efectivo otorgamiento por el BROU de los créditos referidos en la cláusula segunda dentro del plazo de ocho meses a contar desde la homologación de este concordato.

Decimotercero: Dado que la concordataria ha solicitado en tiempo y forma ampararse a la refinanciación (Ley 15.786 y su reglamentación) y que alguno de los acreedores concordatarios son instituciones financieras, éstos acuerdan con el deudor que las estipulaciones del presente concordato constituyen un acuerdo más favorable en los términos del artículo 12 de la ley 15.786.

Decimocuarto (Domicilios): Todos los domicilios denunciados en el presente contrato y en su Anexo se considerarán como domicilios especialmente constituídos.

Y en prueba de total conformidad las partes ratifican lo acordado, otorgando y suscribiendo el presente instrumento en el lugar y fecha indicados en la comparecencia.

Montevideo, 20 de octubre de 1986. — En el día de la fecha estando en audiencia el señor Juez Letrado, asistido del suscrito Actuario, comparecen por INDUSTRIA MADERERA el señor Dante Magnone Faleri, asistido por el Dr. Holsen Nalbarte, y los siguientes acreedores: "Río Internacional Casa Bancaria (EISA)", representada por el Dr. Carlos de Cores; Banco Comercial, representada por Nelson R. Bouza, asistido por el Dr. Yamandú Tourné; UBUR, representada por Francisco Helguera; Banco Pan de Azúcar, representada por Francisco Gilardi; Banco Central del Uruguay, representada por Rosario Lezama Fraga; Banco de Montevideo, representado por Alexander Van Der Maesen de Sombreff; Banco Sudameris, representado por Héctor Brunetto; Rhode y Liesenfeld, representada por el Dr. Julio Prat; Cainu, representada por el Dr. Luis Muñoz Polanco.

En este estado, el Dr. Nalbarte manifiesta agregar escrito de Blardoni y Cía., quien manifiesta prestar su conformidad.

El señor Juez concede la palabra a los acreedores comparecientes a los efectos de manifestar su aprobación al proyecto de acuerdo concordatario presentado. Los acreedores comparecientes manifiestan su conformidad al referido proyecto, salvo UBUR y Banco Sudameris, quienes votan por la negativa.

El Dr. Julio Prat manifiesta en nombre de su representado contar con expresa instrucción de votar en el sentido que lo haga la mayoría. Los acreedores que manifiestan su conformidad y con el consentimiento de INDUSTRIA MADERERA, manifiestan que la aprobación del convenio se sujeta a las siguientes modificaciones que deben considerarse incorporadas al mismo:

1) En cuanto al monto de los respectivos créditos INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A., presentará escrito en que se consigne las sumas que los diferentes acreedores consideran el monto definitivo de sus créditos a estos efectos, sin perjuicio del derecho de los mismos acreedores a hacer conocer las rectificaciones que estimen del caso dentro del plazo de 20 días en que se ponga de manifiesto el escrito de INDUSTRIA MADERERA. Si en dicho plazo de 20 días no se exteriorizan rectificaciones se entenderán definitivos los montos que constan en el proyecto del convenio o en el aludido escrito de INDUSTRIA MADERERA.

2) Se mantendrán las acciones y los embargos trabados contra los fiadores de INDUSTRIA MADERERA.

3) En este Estado el Banco Central del Uruguay hace la siguiente reserva: de ser necesario el levantamiento de los embargos genéricos y específicos trabados sobre la empresa, dichas gestiones deberán efectuarse dentro de un plazo de treinta días contados desde que el acuerdo concordatario quede firme por el cumplimiento de la condición establecida en la cláusula tercera literal B (Acreedores Bancarios) se refiere al de los precios del consumo calculado por la Dirección General de Estadísticas y Censos o el que lo sustituya en esas funciones.

En este estado y no siendo para más, previa lectura y ratificación, se firma por los comparecientes conjuntamente con el señor Juez por ante mí de lo que certifico.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Dante Magnone Faleri, por INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, representación acreditada en autos caratulados: "INDUSTRIA MADERERA DEL NORTE S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha S/N 18|982), al señor Juez digo: Que, como resulta de autos, ha vencido el plazo de veinte días por el cual este expediente estuvo de manifiesto de acuerdo a lo previsto en el Acta extendida el día 20 de octubre de 1986 en la Junta de Acreedores celebrada en esa Sede.

En mérito a ello venimos a solicitar se homologue el Convenio Concordatario presentado por la empresa, con las modificaciones contenidas en el Acta otorgada en la Junta de Acreedores del 20|10|86. Asimismo solicitamos que, a los efectos requeridos para la publicación del Convenio Concordatario de acuerdo a las normas aplicables en la materia, se habilite la Feria Judicial Mayor que comenzará el 1º de enero de 1987.

Por lo expuesto, solicitamos: Se tenga presente lo que resulta de autos y en su mérito se sirva homologar el Convenio Concordatario presentado en obrados, con las modificaciones introducidas en la Junta de Acreedores celebrada el 20|10|86. Expidiéndose testimonio. Se habilite la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de la correspondiente publicación del Convenio Concordatario en el "Diario Oficial", disponiéndose la expedición de edictos a tales efectos. Sírvase acceder a lo peticionado.

15.744. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de obrados, al acuerdo concordatario obrante a fojas 371 y siguientes y a lo previsto en la ley Nº 8.405 de 11 de noviembre de 1926, es que resuelve: Homológase el acuerdo concordatario arribado con las modificaciones introducidas en la Junta de Acreedores celebrada el 20 de octubre de 1986. Expídase testimonio y edictos. — Habilítase el Feriado Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Dr. Elías M Platniza Altmán, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 36.160,00 10|pub. 647 Ene.21-v.feb.3.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Segundo Turno dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c|MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS. - Escrituración Judicial" (F. A|181|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.

Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 775 Ene.21-v.mar.5.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

AVISO Nº 67/86

La Intendencia Municipal de Flores cita a las siguientes personas, a que concurran a sus Oficinas Centrales —Departamento de Hacienda— en un plazo de 30 (treinta) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de las Resoluciones recaídas en los expedientes que se mencionan, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51 del Código Tributario):

Expediente	Contribuyente
862522	Apesteguy y Estrella S.G.
862522	Cuervos Ricci e Hijos Ltda.
862522	Ceferino Martínez
862522	Guillermo Regusci
862522	Carlos Núñez Mujica
862522	Daniel Umpiérrez
862522	Alberto Moreira
862522	Eufemio Delgado

Trinidad, noviembre 7 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo B[illegible], Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 44563 Ene.21-v.ene.23.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

SURINVEST CASA BANCARIA S.A.

TESTIMONIO

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SURINVEST CASA BANCARIA S.A.

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto de 1986, en Misiones 1535, a las 9 horas se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SURINVEST CASA BANCARIA S.A., estando presentes, el Presidente y Secretario del Directorio, señores Francisco Ravecca Arana y Carlos Cardoso Cuenca y los siguientes accionistas: International Finance Corporation representado por Guillermo Porras, Midland Bank International Financial Services Ltd. representado por Guillermo Porras. Banco Roberts S. A. representado por Roberto Giménez. Instituto Rosenbusch S.A. representado por Erwin Rosenbusch, Carlos Cardoso Cuenca representado por sí mismo, Eduardo García Mansilla representado por Roberto Giménez, Pascual Gattás representado por sí mismo, Rodolfo Johannes representado por sí mismo, Francisco Ravecca Arana representado por sí mismo, Frank Clawson Smith representado por Roberto Giménez, José Enrique Pujol representado por Roberto Giménez, Industrias Ferrosmalt S. A. representado por John Castleton, Milton L. Fornella representado por sí mismo, Itofin S. A. representado por Daniel Soler, Uniao de Bancos Brasileiros S. A. representado por Roberto Giménez, titulares del capital que a continuación se detalla:

Accionistas: International Finance Corporation, Capital 6:000.000, Nº de Acciones 6.000, Clase de Acciones "A"; Midland Bank International Financial Service Ltd.: Capital 6:000.000, Nº de Acciones 6.000, Clase de Acciones "B"; Banco Roberts S.A.: Capital 5:000.000, Nº de Acciones 5.000, Clase de Acciones "B"; Instituto Rosenbusch S.A.: Capital 450.000, Nº de Acciones 450, Clase de Acciones "B"; Carlos Cardoso Cuenca: Capital 1:350.000, Nº de Acciones 1.350, Clase de Acciones "B"; Eduardo García Mansilla: Capital 1:350.000, número de Acciones 1.350, Clase de Acciones "B"; Pascual Gattás: Capital 900.000, Nº de Acciones 900, Clase de Acciones "B"; Rodolfo Johannes: Capital 900.000, Nº de Acciones 900, Clase de Acciones "B"; Francisco Ravecca Arana: Capital 2:320.000, Nº de Acciones 2.320, Clase de Acciones "B"; Frank Clawson Smith: Capital 460.000, Número de Acciones 460, Clase de Acciones "B"; José Enrique Pujol: Capital 1:810 mil, Nº de Acciones 1.810, Clase de Acciones "B"; Industrias Ferrosmalt S.A.: Capital 4:580.000, Nº de Acciones 4.580, Clase de Acciones "B"; Milton L. Fornella: Capital 880.000, Nº de Acciones 880, Clase de Acciones "B"; Itofin S.A.: Capital 5:000.000, Nº de Acciones 5.000, Clase de Acciones "B"; Uniao de Bancos Brasileiros S.A.: Capital 5:000.000, Nº de Acciones 5.000, Clase de Acciones "B". Total Capital: 42:000.000. Total número de Acciones: 42.000.

Los accionistas presentes representan el 100 o|o del capital integrado de la sociedad, que es de N$ 42:000.000 (nuevos pesos cuarenta y dos millones). Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto Social: a) Se publicó la convocatoria de esta Asamblea en el "Diario Oficial" del 11 de junio de 1986; b) Se efectuaron las citaciones pertinentes a los señores accionistas; c) Los representantes de los señores accionistas no son Directores, Síndicos o Empleados de la Sociedad.

Preside la Asamblea el Presidente del Directorio, señor Francisco Ravecca Arana. Abierto el acto la Asamblea por unanimidad resuelve levantar el cuarto intermedio decretado el 23 de junio de 1986 y pasar a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento de Capital Social (Artículo 3); 2) Modificación de los Estatutos Sociales; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

1) Aumento de Capital Social. (Artículo 3º). Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día los accionistas resuelven por unanimidad aumentar el capital social a la suma de N$ 192:000.000 (nuevos pesos ciento noventa y dos millones) por lo cual el Artículo 3º del Estatuto quedará redactado en la forma que se establece más adelante.

2) Modificación de los Estatutos Sociales. Los accionistas por unanimidad resuelven modificar los actuales Estatutos Sociales de la Sociedad aprobando como nuevo texto de los mismos el siguiente:

"Estatutos

SURINVEST CASA BANCARIA S.A.

CAPITULO I

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima denominada SURINVEST CASA BANCARIA S.A., que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente, en especial la ley 9.756, del 10 de enero de 1938, y concordantes. La sociedad se constituye por el plazo de treinta años renovable indefinidamente a su vencimiento por períodos de diez años, sin otro requisito que la autorización de la autoridad que corresponda. El plazo de treinta años correrá a partir de la fecha de autorización para funcionar que otorgue el Poder Ejecutivo. El domicilio de la sociedad será en Montevideo, y podrá establecer sucursales, agencias o filiales o representaciones, dentro o fuera del país.

Art. 2º La sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras que estén permitidas o permitan en el futuro las normas aplicables. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar cualquier tipo de operaciones de arrendamiento y leasing de bienes muebles, inmuebles o semovientes; b) Efectuar toda clase de operaciones de exportación e importacin; c) Realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de negocios de cambio; d) Emitir, descontar, endosar, avalar, girar, recibir, cobrar, pagar o aceptar letras de cambio, vales, conformes, cheques, cheques de viajero, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos o títulos civiles o comerciales en el país o en el extranjero; e) Actuar por cuenta propia o de terceros en la compraventa de toda clase de valores públicos o privados, acciones, bonos, títulos, obligaciones, en moneda nacional o extranjera, moneda y metales preciosos; f) Operar con aceptaciones bancarias; g) Cobrar y pagar por cuenta propia o de terceros toda clase de créditos, dividendos, cupones o rentas de cualquier especie, en el país o en el extranjero; h) Realizar toda clase de préstamos, anticipos y financiaciones; i) Administrar, comprar y vender por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes y valores muebles e inmuebles; j) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, custodias, depósitos, consignaciones, fideicomisos, y albaceazgos, operaciones de underwriting, administración de condominios y patrimonios; k) Dar y tomar en arrendamiento por cuenta propia o de terceros cofres de seguridad y toda otra clase de bienes muebles o inmuebles; l) Asesorar y participar en operaciones bancarias de fomento y desarrollo; m) Realizar todas las operaciones financieras incluída la emisión de obligaciones y debentures que sean permitidas por el Banco Central del Uruguay y las normas legales aplicables. La enumeración precedente no es limitativa del objeto, pudiendo también la sociedad realizar cualesquiera actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, bancarias y financieras que requiera y|o tengan vinculación con su giro bancario y financiero, siempre que no le estén prohibidas por las normas aplicables.

Art. 3º Se fija el capital social en la suma de nuevos pesos ciento noventa y dos millones (N$ 192:000.000) representado por acciones al portador. Las acciones serán de un valor nominal de nuevos pesos un mil (N$ 1.000) cada una y podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones o títulos representativos de las mismas deberán ser firmadas por dos Directores. El Directorio resolverá todo lo relativo a la emisión, suscripción e integración del capital en todo lo no previsto por este Estatuto. Mientras el capital social no se encuentre totalmente integrado estará representado por certificados provisorios nominativos que se cambiarán por las acciones respectivas. En todos los casos de aumento de capital se procederá de la siguiente manera: a) Se notificará fehacientemente a los accionistas el aumento de capital dispuesto. La notificación indicará si la sociedad requiere que todo o parte del porcentaje mínimo legal de integración de capital sea efctivamente integrado dentro del palzo de 30 días a contar de la fecha de notificación. En ningún caso de aumento de capital la sociedad requerirá que el mismo, con la sola excepción del porcentaje mínimo legal precedentemente refrido, sea integrado en un plazo igual o menor a 30 días; b) Los accionistas tendrán preferencia para suscribir e integrar el aumento de capital en el mismo porcentaje de capital que posean al momento de resolverse el aumento; c) Los accionistas perderán su derecho de preferencia si

no suscriben las acciones y|o no integran el porcentaje de integración que la sociedad hubiere requerido de acuerdo al literal a) de este artículo, dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de notificación; d) El capital que no se suscribiere y|o integrare por uno o más accionistas será ofrecido a los demás accionistas en las mismas condiciones previamente refridas; e) El capital autorizado que no fuese suscrito y|o integrado de acuerdo a lo establecido precedentemente podrá ser colocado en la forma que resuelva el Directorio.

Art. 4º En caso de pérdida o sustracción de acciones y|o controversia sobre la propiedad de las mismas, la sociedad no reconocerá otro propietario que su tenedor, salvo que hubiera sentencia judicial notificada debidamente.

Art. 5º La mera tenencia de certificados provisorios y|o de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que adopten los órganos de la sociedad en uso de sus facultades, sin perjuicio del derecho de receso establecido por las normas legales vigentes.

CAPITULO II

Administración y Dirección

Artículo 6º El gobierno, administración y representación de la sociedad está a cargo de un Director integrado por siete a catorce miembros titulares elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cada Directorio designa su Presidente, Secretario y demás autoridades que juzgue convenientes. Cada Director podrá designar su suplente respectivo para el caso de vacancia o de ausencia del titular. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otros directores o por terceros mediante carta poder, télex o telegrama. El cargo de director podrá recaer en una persona jurídica.

Art. 7º Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión de sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de director y cualquier otro cargo en la sociedad, salvo el de síndico titular. Las remuneraciones que perciben los directores por tareas distintas a la de director, serán determinadas por el Directorio y sometidas en cada caso a la ratificación de la primera asamblea de accionistas que se realice.

Art. 8º Las remuneraciones del Directorio serán fijadas por la Asamblea General de Accionistas.

Art. 9º El Directorio sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de siete miembros ya sean titulares o suplentes. Si no se obtuviere dicho quórum en la fecha fijada en la conocatoria, la reunión tendrá lugar 48 horas después y en ella hará quórum la comparecencia personal, no por apoderado ni suplente, de tres directores titulares. En todos los casos las resoluciones deberán ser tomadas por mayoría de directores, ya sean titulares o suplentes o actúen por medio de representante, que ejerzan su derecho a voto. La abstención no será considerada como voto a los efectos del cómputo de la mayoría. En caso de empate el Presidente del Directorio no tendrá doble voto y el asunto se considerará rechazado.

Art. 10. En caso de vacancia de algún cargo de Directorio, si el Director respectivo no hubiere designado suplente, el Directorio resolverá quiénes pasarán a integrarlo hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de dos de sus miembros. Salvo acuerdo escrito de la totalidad de los miembros del Directorio (o sus suplentes respectivos) la conovcatoria será efectuada por carta certificada a todos los directores titulares y suplentes con no menos de siete días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y confirmada, cuando sea posible por télex dentro de las 24 horas de franqueada la carta. La comunicación indicará que de no obtenerse quórum en primera convocatoria el Directorio sesionará 48 horas después con el quórum establecido a ese efecto en el artículo 9º.

Art. 12. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente actuando conjuntamente con el Secretario. El Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores o a terceros y otorgar poderes generales y especiales.

Art. 13. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las normas legales pertinentes. Podrá realizar toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de sus negocios. A vía de ejemplo, el Directorio podrá: a) Comprar y vender, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, explotar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o tomar préstamos en moneda nacional o extranjera o en cualquier otra especie de acuerdo con las normas legales vigentes, incluidos títulos o valores públicos o privados; c) Aceptar o conceder garantías reales o personales, por cuenta propia o de terceros; d) Otorgar poderes generales o especiales; e) Actuar en juicio con todas las facultades legales, incluidas las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil.

CAPITULO III

Fiscalización

Artículo 14. La Asamblea General Ordinaria podrá designar un síndico, persona física o jurídica en las condiciones y con las facultades que la misma establezca.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas generales de Accionistas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio, por el síndico si lo hubiere. La convocatoria podrá también ser solicitada por accionistas que representan el 25 o|o del capital integrado de la sociedad. En este último caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de treinta días de recibida la petición de los accionistas.

Art. 16. Las asambleas se reunirán mediante convocatoria hecha en el "Diario Oficial" con 10 días de anticipación a la fecha de la misma. Aquellos accionistas que hubieran registrado acciones en la última Asamblea General celebrada serán, además, citados por carta certificada enviada con no menos de 21 días de anticipación a la fecha prevista para la Asamblea. La carta incluirá el orden del día. En caso que esté representado la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 17. La convocatoria deberá contener el Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas se considerarán válidamente constituidas cuando estén presentes accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado a la fecha de la Asamblea. No habiendo quórum para sesionar en primera convocatoria la Asamblea se convocará nuevamente para no antes de 10 días después de las publicaciones que correspondan y sesionará con los accionistas que se presenten. En primera convocatoria las resoluciones deberán contar con el voto de la mayoría simple del capital presente y votado en la Asamblea, con la sola excepción de la reforma de estatutos que requerirá el voto conforme de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria cualquier asunto será resuelto con el voto de la mayoría simple del capital presente y votado. La abstención no será considerada como voto a los efectos del cómputo de la mayoría.

Art. 18. El Registro de Accionistas se abrirá con diez días de anticipación a la fecha de la asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse la misma. Podrán inscribirse mediante certificados de bancos, casas bancarias o financieras nacionales o extranjeras y deberá dejarse asentado el domicilio del accionista. Cada acción dará derecho a un voto.

Art. 19. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien haga sus veces. En caso de ausencia o impedimento la asamblea designará su Presidente. Se levantará acta de las resoluciones que será suscrita por las autoridades que hayan actuado.

Art. 20. La Asamblea General Ordinaria será convocada anualmente dentro de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio y tendrá por objeto: a) Considerar la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe de los auditores y del Síndico si lo hubiere; b) Determinar el número de directores y elegir los mismos; c) Nombrar auditores; d) Resolver sobre cualquier otro punto incluido en el orden del día; e) Designar síndico si correspondiere, fijando su retribución.

Art. 21. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder, télex o telegrama. Los directores, síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO V

Ejercicio Social

Artículo 22. El ejercicio social durará un año. Los fundadores determinarán la fecha de cierre, la que podrá ser modificada por el Directorio cuando lo juzgue conveniente y de acuerdo con las normas legales vigentes.

CAPITULO VI

Disolución y Liquidación

Artículo 23. La sociedad se disolverá: a) Por la denegatoria de la autoridad a otorgar cualquier plazo de prórroga; b) En los casos previstos por el orden legal vigente; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá la forma de liquidación y nombrará los liquidadores.

Disposición Transitoria

Dentro de los 60 días de publicada esta reforma de estatuto la sociedad procederá al canje de las acciones nominativas emitidas oportunamente por acciones al portador. Se autoriza a los doctores Roberto Giménez, Luis Bajac, Nicolás Herrera, Tomás Gagliardi y al señor Lorenzo Venditti para que cualquiera de ellos indistintamente tramite la aprobación de esta reforma de estatutos y recurra o acepte las observaciones que planteen las autoridades competentes".

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se deja constancia que se han cumplido los quórum de asistencia y de votos exigidos por los Estatutos Sociales (Artículos 15 a 19) para la aprobación de todo lo resuelto. Se resuelve por unanimidad que esta Acta sea suscrita por los señores Daniel Soler, que representa a Itofin S.A., y John Castleton que representa a Industrias Ferrosmalt S.A., así como por el Presidente y Secretario del Directorio, señores Francisco Ravecca Arana y Carlos Cardoso Cuenca también presentes. Los mandatos correspondientes de las personas que suscriben esta Acta están en poder de la Sociedad y contienen facultades bastantes. Se deja constancia que no ha asistido representante de la Inspección General de Hacienda la cual fue notificada con 48 horas de anticipación del cuarto intermedio decretado, para el 28 de agosto de 1986. No siendo para más se levanta la sesión siendo la hora 9 y 30. — Carlos Cardoso. — R. Giménez Sorhout. — F. M. Ravecca. — Milton Fornella. — E. Rosenbusch. — Daniel Soler. — Pascual Gattás. — Guillermo Porras. — John Castleton. Rodolfo E. Johannes.

Concuerda con el acta original del mismo tenor incorporada a fojas 69 del Libro de Actas de Asambleas perteneciente a SURINVEST CASA BANCARIA S.A., debidamente anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 347 al folio 225 del libro 30, el que tengo a la vista, y con la cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello, y a solicitud de SURINVEST CASA BANCARIA S. A., lo sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Gracia, Escribana. — Ana María Gracia, Escribana.

Certifico que: Los señores Guillermo Porras, Roberto Giménez, Erwin Rosenbusch, John Castleton y Daniel Soler, quienes actuaron en su calidad de apoderados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de SURINVEST CASA BANCARIA S.A. de fecha 28 de agosto de 1986, en dicha fecha y en la actualidad, no tienen la calidad de Directores, Síndicos, Empleados o Administradores de la mencionada sociedad. En fe de ello, a solicitud de SURINVEST CASA BANCARIA S.A., extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Gracia, Escribana.

Testimonio. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Visto: La gestión de SURINVEST CASA BANCARIA S. A.

Resultando: I) Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 1986, resuelve reformar su estatuto social la que incluye el aumento de su capital a la suma de N$ 192:000.000,00 (nuevos pesos ciento noventa y dos millones).

II) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, el Banco Central del Uruguay y la Inspección General de Hacienda le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante.

II) Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: A lo establecido por el artículo 411. de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5º del Decreto Nº 574|974 de 12 de julio de 1974, Decreto Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente de la República, Resuelve: 1º) Apruébase la reforma del estatuto social de SURINVEST CASA BANCARIA S. A., resuelta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda al artículo 1º y el Banco Central del Uruguay al Literal D del Artículo 2º, respectivamente los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima denominada SURINVEST CASA BANCARIA S. A., que se regirá por los presentes estatutos y el ordenamiento jurídico vigente. La Sociedad se constituye por el plazo de treinta años prorrogables por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, cumpliéndose con todos los trámites y requisitos requeridos para la reforma de los estatutos sociales. El plazo de treinta años correrá a partir de la fecha de autorización para funcionar que otorgue el Poder Ejecutivo. El domicilio de la sociedad será en Montevideo, y podrá establecer sucursales, agencias o filiales o representaciones dentro o fuera del país".

Artículo 2º literal "d) Emitir, descontar, endosar, avalar, girar, recibir, cobrar, pagar o aceptar letras de cambio, vales, conformes, cheques, cheques de viajero, cartas y tarjetas de crédito u otros documentos o títulos civiles o comerciales en el país o en el extranjero, respetando las prohibiciones legales y reglamentarias".

2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese, fdo. Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti. — Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Ricardo Zerbino.

Es copia fiel. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Por el Ministro, Dr. Washington Marroni, Subdirector General del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y seis a las 10.05 horas e inscripto en este Registro con el Nº 1515 al Fº 8423 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su tenor que cotejé. En fe de ello y para el "Diario Oficial" para su publicación expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de enero de mil novecientos ochenta y siete. — El testimonio se expide en nueve sellados notariales de la Serie O numerados 464179, 527579, 464180, 527580, 590010, 590001, 590009, 590002 y 590003. — Héctor J. Ubillos, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor del mes de enero/987 a los efectos de la publicación.

N$ 108.800,00 — 505 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71

" 91 65 88

" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.